

BANCO CENTRAL DE RESERVA



MEMORIA DE LABORES 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Memoria de Labores BCR 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





Banco Central de Reserva

transfer

Banco
Central de Reserva
de El Salvador





Índice

Carta del Presidente de la República	
Consejo Directivo	
Principales funcionarios.....	13
Organigrama	15
Gobierno corporativo.....	16
Resumen Ejecutivo.....	19
Proyección Institucional.....	23
1. Proyección Institucional.....	23
1.1. Transfer 365.....	23
1.2 Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).....	25
1.3 Eventos de educación e inclusión financiera.....	27
1.3.1 Firma del Convenio de Cooperación Técnica en temas de Educación e Inclusión Financiera.....	27
1.3.2 Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).....	29
1.3.3 Global Money Week.....	31
1.3.4 Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros 2022.....	33
1.3 Educación Financiera.....	35
1.4 Conozca su Dinero.....	37
1.5 Becas y pasantías.....	39
1.6 Certámenes de investigación y programas de formación.....	41
1.7 Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador.....	43
1.8 Lanzamiento de la Oficina Nacional de Estadística y Censos.....	45
1.9 Participación en Showroom del Programa de Servicios “El Salvador”.....	47
2. Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero.....	49
2.1. Estabilidad del Sistema Financiero.....	49
2.1.1. Comité de Riesgo Sistémico.....	49
2.1.2. Informes de Estabilidad Financiera.....	49
2.1.3. Estrategia de Liquidez Sistémica.....	50
2.1.4. Monitoreo de bancos y otras instituciones financieras.....	50
2.1.5. Cálculo y publicación de tasas de interés.....	50
2.1.6. Componentes de la liquidez bancaria.....	51
2.1.7. Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos.....	51
2.2. Desarrollo del Sistema Financiero y políticas públicas.....	51
2.2.1. Marco Normativo de las Instituciones Financieras.....	51
2.2.2. Innovación Financiera.....	52
2.2.3. Nuevos productos y servicios financieros.....	52
2.2.4. Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras.....	52
2.2.5. Consultorías y asistencias técnicas.....	53
2.2.6. Aprobación de nuevas normas para regulación financiera.....	53
2.2.7. Modificaciones a normativas.....	57
2.2.8. Atención de consultas de la Industria sobre aspectos normativos.....	60
3. Servicios Financieros y Sistemas de Pago.....	63
3.1. Servicios financieros.....	63
3.1.1. Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).....	63
3.1.2. Sistema de Transferencias Internacionales.....	66
3.1.3. Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA).....	67
3.1.4. Transfer365.....	68
3.1.5. Transfer365 Móvil.....	71



3.1.6. Transfer365 Business.....	72
3.1.7. Sistema de Compensación de Cheques.....	73
3.1.8. Control de dinero electrónico.....	75
3.2. Servicios de Tesorería.....	75
3.2.1. Operaciones internacionales de billetes y monedas.....	75
3.2.2. Análisis de billetes dólares “presuntamente falsos” y lucha contra el delito de la falsificación.....	76
3.2.3. Venta de monedas conmemorativas.....	77
3.3. Vigilancia de los Sistemas de Pagos.....	77
4. Estadísticas Macroeconómicas.....	81
4.1. Estadísticas del sector real.....	82
4.2. Estadísticas del sector externo.....	83
4.3. Estadísticas del sector monetario - financiero.....	84
4.4. Estadísticas del sector fiscal.....	84
4.5. Proyecciones macroeconómicas.....	85
4.6. Modernización de las estadísticas macroeconómicas.....	85
5. Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras.....	89
5.1. Asesoría económica al Gobierno.....	89
5.2. Investigaciones económicas y financieras.....	89
5.3. Relaciones con calificadoras de riesgo y organismos internacionales.....	90
5.4. Participación en reuniones y eventos académicos.....	91
6. Agente Financiero del Estado.....	93
6.1. Servicios financieros al Gobierno de El Salvador.....	93
6.1.1. Administración de cuentas de depósitos del Gobierno.....	93
6.1.2. Custodia de valores del Estado.....	93
6.1.3. Depósitos judiciales en custodia.....	94
6.2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento.....	95
6.2.1. Emisión de Bonos y Letras del Tesoro en el mercado local.....	95
6.2.2. Asesoría en la Emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales.....	96
6.2.3. Conversión de Derechos Especiales de Giro e intercambio por emisión de Bono DEG.....	96
6.2.4. Emisiones administradas en nombre del Gobierno.....	97
6.3. Calificación de Instituciones Financieras Domiciliadas en el Exterior.....	97
7. Gestión de Reservas Internacionales.....	99
7.1. Entorno de los mercados financieros internacionales.....	99
7.1.1. Política monetaria de la Reserva Federal.....	99
7.1.2. Perspectiva de crecimiento económico.....	99
7.1.3. Comportamiento de la inflación y desempleo en Estados Unidos.....	99
7.1.4. Política monetaria en otros bancos centrales.....	101
7.2. Marco institucional.....	101
7.3. Resultados de la gestión.....	103
7.4. Tesorería internacional.....	109
8. Servicios de Apoyo al Comercio Exterior.....	111
8.1. Facilitación del comercio exterior.....	111
8.1.1. Mejora y sostenibilidad de los servicios CIEX El Salvador a la actividad importadora.....	112
8.1.2. Implementación del gestor documental para las gestiones de permisos de importación para productos regulados.....	113
8.1.3. Implementación del gestor documental para las gestiones de exportación.....	113
8.1.4. Interconexión con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).....	114
8.1.5. Implementación de la declaración anticipada de El Salvador y Guatemala en coordinación con DGA, SIECA, SAT y VUCE.....	114
8.1.6. Inicio de prueba piloto de la implementación de la autorización electrónica de certificados fitosanitarios y zoonosanitarios de exportación y reexportación a través de código de barras.....	115



8.2. Servicios a clientes mediante áreas de negocios especializadas	115
8.2.1. Sección importaciones	115
8.2.2. Sección exportaciones	118
8.2.3. Asesoría brindada a clientes	120
9. Gestión financiera	123
9.1. Liquidez de corto plazo	123
9.2. Posición financiera	123
9.3. Resultados financieros	125
9.4. Auditoría a la gestión financiera	125
10. Estadística básica, sociodemográfica y censal	127
10.1. Traslado de funciones al Banco Central de Reserva de El Salvador y Comisión de Liquidación y Traslado	127
10.2. Continuidad de la estadística básica	128
10.3. Fortalecimiento institucional, censos y convenios	129
11. Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional	131
11.1. Planeamiento y organización	131
11.1.1. Planeamiento institucional	131
11.1.2. Organización	133
11.2. Desarrollo humano	134
11.2.1. Reclutamiento y selección	134
11.2.2. Capacitación y formación	135
11.2.3. Evaluación de desempeño	137
11.2.4. Evaluación 360 grados	137
11.3. Gestión de género	137
11.4. Administración de riesgos y control interno	138
11.4.1. Gestión de riesgos	140
11.4.2. Gestión de continuidad de negocio	140
11.4.3. Gestión de riesgo tecnológico y ciberseguridad	140
11.4.1. Gestión de auditoría	141
11.5. Oficialía de Cumplimiento	142
11.6. Procesos y calidad	143
11.6.1. Gestión de procesos	143
11.6.2. Gestión de calidad	143
11.6.3. Modelo de Excelencia	144
11.7. Tecnología de Información	145
11.7.1. Marco estratégico de la gestión de TI	145
11.7.2. Fortalecimiento de la infraestructura de TI	146
11.7.3. Apoyo de TI para el desarrollo institucional y servicios de apoyo	147
12. Comunicación Institucional	149
12.1. Comunicación externa e interna	149
12.2. Eventos	150
12.3. Oficina de Información y Respuesta	150
12.4. Museo y biblioteca	151





Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.

Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.



Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador



Consejo Directivo

Presidente

Lic. Douglas Pablo Rodríguez Fuentes

Vicepresidente

Licda. Hazel Mireya González de Sánchez

Directores Propietarios

Licda. Graciela Alejandra Gámez Zelada

Licda. María Elena Solórzano Arévalo

Lic. Juan Francisco Cocar Romano

Lic. Rafael Rodríguez Loucel

Lic. Rafael Antonio Miranda Hernández

Directores Suplentes

Lic. Ever Israel Martínez Reyes

Lic. Francisco Orlando Henríquez

Lic. Luis Enrique Sánchez Castro

Licda. Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes

Ing. Francisco Raúl Arturo López Velado



Principales funcionarios

Asesores de Presidencia

Luis Adalberto Aquino Cardona

Daniela Patricia García de Cubas

Gerencias

Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas

César Antonio Alvarado Zepeda

Gerencia de Administración y Desarrollo

Ana Guadalupe Mejía de Portillo

Gerencia de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas

Ana Guadalupe Escobar de Hernández

Gerencia de Regulación Financiera

Daniel Adolfo Deras Valle

Gerencia Internacional

Miguel Antonio Chorro Serpas

Gerencia de Innovación y Tecnología de Información

Marta Carolina Aguila de Hernández

Gerencia de Operaciones Financieras

Juan Alberto Hernández Arévalo

Oficina Nacional de Estadística y Censos

Edgar Rolando Cartagena Guardado

Unidades asesoras

Departamento Jurídico

Laura Patricia Ayala de Flores

Departamento de Riesgos Financieros

Roberto Stanley Arévalo¹

Benjamín Morán Pincherli²

Departamento de Auditoría Interna

Ana Militza Flores

Departamento de Comunicaciones

Josué Vladimir Ortiz

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava

Unidad de Género

Alejandra Lorena Alfaro

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica

Erick Mauricio Guzmán

Departamento de Seguridad Bancaria

Carlos Mauricio Ostorga Marroquín

Oficialía de Cumplimiento

Eduardo Vásquez

¹ 19 de agosto de 2022

² 7 de diciembre 2022



Organigrama





Gobierno corporativo

Programa de Transferencia de Recursos (PTR)

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es una institución autónoma de carácter técnico, cuyas atribuciones principales son: i) Regular el sistema financiero; ii) Administrar y vigilar los sistemas de pagos; iii) Generar información y proporcionar análisis, investigaciones y asesoría económica; iv) Administrar las Reservas Internacionales; v) Brindar servicios de agente financiero del Estado; vi) Facilitar los trámites de comercio exterior.

Para cumplir con estas atribuciones, el BCR realiza y revisa periódicamente el Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) que contiene el marco normativo que rige su accionar, el pensamiento estratégico, las prioridades y objetivos estratégicos; además, cuenta con una estructura organizativa cuya máxima autoridad es el Consejo Directivo, quien tiene a su cargo la dirección y administración superior del Banco Central de Reserva de El Salvador y al efecto le corresponde: 1) Ejercer las atribuciones y funciones que la ley encomienda al Banco; 2) Asignar funciones a la alta gerencia, constituida por siete gerencias y siete unidades asesoras, supervisar y controlar que cumplan con la finalidad institucional, los objetivos institucionales establecidos, respeten los lineamientos estratégicos, los niveles de riesgos aprobados y velen por la buena marcha de la institución.

Todas estas atribuciones generan servicios vitales para la población, la economía y gobierno del país, que, durante el año 2022, fueron ampliados, fortalecidos y modernizados de manera sustancial. El horario de muchos de estos servicios se amplió a una modalidad 7/24, los 365 días del año, lo que ha generado valor agregado, reducción de costos y mayor dinamismo para los agentes económicos.

Consejo Directivo: Los miembros del Consejo Directivo son designados para un período de cinco años y pueden ser reelectos para nuevos períodos. Durante el 2022, el Consejo Directivo desarrolló un total de 30 sesiones, de las cuales 1 fue sesión extraordinaria.

La Presidencia del BCR está integrada por el presidente y vicepresidente quienes tienen a su cargo la ejecución de las resoluciones emanadas del Consejo, la dirección y administración de los negocios de la Institución, así como la supervisión general y la coordinación de las actividades.

Para el desarrollo de sus funciones y facilitar la toma de decisiones, el Banco estableció los siguientes Comités:

Comité de Normas

Conformado por Douglas Rodríguez, presidente del BCR, Hazel González, vicepresidente del BCR, Mario Ernesto Menéndez Alvarado, superintendente del Sistema Financiero, María Elena Solórzano, Luis Enrique Sánchez Castro y Francisco Raúl Arturo López Velado, directores del BCR.

Durante el año 2022, se realizaron 11 sesiones donde se presentaron un total de 83 puntos, de los cuales, 17 estuvieron relacionados con la aprobación de normas nuevas, 36 modificaciones a normativas vigentes, 12 a otras resoluciones y 18 puntos informativos. Asimismo, se atendieron más de 250 consultas provenientes de los diferentes mercados que conforman el sistema financiero.

Comité de Riesgos

Conformado por Douglas Rodríguez presidente, Hazel González, vicepresidente, Ever Israel Martínez Reyes y Rafael Antonio Miranda Hernández como directores, además de Benjamín Morán Pincherli y Erick Mauricio Guzmán Zelaya.



El Comité de Riesgos realizó 6 sesiones durante el año 2022 en las cuales se trataron un total de 38 puntos de agenda, por los cuales se tomaron 68 acuerdos: 7 de ellos, referentes a la aprobación de documentación sobre la gestión de riesgos del Banco Central de Reserva de El Salvador, 8 acuerdos de aval a documentación para ser presentada para autorización del Consejo Directivo del BCR, 13 acuerdos de instrucciones y 40 acuerdos informativos.

Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Comité de Prevención de LDA/FT/F PADM)

Conformado por Douglas Rodríguez, presidente, Hazel González, vicepresidente, Francisco Orlando Henríquez y Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes como directores, Eduardo Rafael Vásquez, Miguel Antonio Chorro Serpas, Juan Alberto Hernández Arévalo y Erick Mauricio Guzmán Zelaya.

Durante el 2022 se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM.

Comité de Auditoría

Conformado por los directores Juan Francisco Cocar Romano, Rafael Rodríguez Loucel, Ever Israel Martínez Reyes y Francisco Orlando Henríquez Alvarez

En cumplimiento a sus funciones y atribuciones, durante el año 2022 se realizaron un total de 13 sesiones, 12 ordinarias y 1 extraordinaria.

En las 13 sesiones se revisaron un total de 79 puntos que derivaron en 147 acuerdos, de los cuales 64 son de carácter informativo, 52 visto bueno a efecto de ser presentados a autorización del Consejo Directivo del BCR y 31 de aprobación.

Comité de Activos y Pasivos

Conformado por Douglas Rodríguez, presidente (Coordinador), Hazel González, vicepresidente, Miguel Antonio Chorro Serpas, Juan Alberto Hernández Arévalo, Benjamín Morán Pincherli (Secretario) y como invitados César Antonio Alvarado Zepeda, Ana Guadalupe Escobar y Erick Mauricio Guzmán Zelaya.

En cumplimiento de sus funciones, durante el 2022 se realizaron 15 sesiones (12 ordinarias y 3 extraordinarias). En dichas sesiones se discutieron un total de 86 puntos, entre ellos se abordaron temas relacionados a resultados de la gestión de los portafolios de inversión de las Reservas Internacionales, la liquidez del BCR, las condiciones económicas a nivel nacional e internacional, incluyendo los informes trimestrales de seguimiento que se presentan al Consejo Directivo y el seguimiento a la liquidez sistémica.

Comité Ejecutivo

Conformado por Douglas Rodríguez, presidente (Coordinador), Hazel González, vicepresidente, César Antonio Alvarado Zepeda, Miguel Antonio Chorro Serpas, Daniel Adolfo Deras Valle, Ana Guadalupe Escobar de Hernández, Juan Alberto Hernández Arévalo, Ana Guadalupe Mejía de Portillo, Marta Carolina Aguila de Hernández, Ana Militza Flores, Laura Patricia Ayala de Flores, Josué Vladimir Ortiz Díaz, Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava, Benjamín Morán Pincherli, Eduardo Rafael Vásquez, Edgar Rolando Cartagena Guardado y Erick Mauricio Guzmán Zelaya (Secretario).

Con el fin de dar seguimiento al Plan Estratégico del Banco, el Comité Ejecutivo llevó a cabo 38 sesiones en las que se presentaron puntos relacionados a la formulación y seguimiento de temas para presentar a Consejo Directivo, dar seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico, así como coordinar aspectos estratégicos y operativos de impacto institucional.





Resumen Ejecutivo

Durante el año 2022, con el firme compromiso hacia las prioridades de la gestión del Presidente de la República, Nayib Bukele, se culminó con éxito el traslado de funciones de la Dirección General de Estadística y Censos al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 468, del 9 de agosto de 2022.

Se creó la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC) del BCR para asegurar la continuidad de las operaciones estadísticas. La Oficina está integrada con el personal técnico necesario, instalaciones adecuadas y equipadas con tecnología moderna para entregar con eficiencia los productos y servicios a las empresas y a la población salvadoreña.

Con el apoyo de organismos internacionales (UNFPA, CEPAL, CELADE, FMI, BID, entre otros) el BCR está liderando los preparativos para la actualización de la Cartografía Digitalizada, la actualización del Directorio de Establecimientos, del Marco Muestral y del Diseño Muestral, con los cuales se estará recopilando importante información para la realización de los Censos y Encuestas Nacionales que son insumo básico para la actualización de las estadísticas económicas en nuestro país.

El dinamismo de las exportaciones, de la inversión privada y del consumo final, contribuyeron al desempeño positivo de la economía, con un crecimiento anual de 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022. Lo anterior favoreció la creación de 53,155 empleos, con un crecimiento del 5.8% anual, según cifras del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), a diciembre del año 2022.

El 84% de los empleos fueron creados en el sector privado y el resto en la administración pública, principalmente en los sectores: Comercio y Transporte; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Construcción; Servicios, y Administración Pública.

Estos resultados fueron ampliamente reconocidos y respaldados por organismos internacionales como el FMI, a través de la difusión de sus perspectivas económicas para El Salvador con estimaciones de la tasa del PIB muy similares a las cifras oficiales, dando credibilidad y confiabilidad a las cifras que produce el BCR.

Desde su ámbito de actuación, el BCR impulsó iniciativas de ley y aprobó las normativas técnicas para los integrantes del sistema financiero, en su rol de regulador del sistema financiero, destacando aquellas necesarias para operativizar las disposiciones contenidas en la Ley Integral del Sistema de Pensiones, específicamente para el aumento del 30% del monto de las pensiones, dando un beneficio directo e inmediato al mejorar el ingreso de la población pensionada.

Como regulador e impulsor de la modernización de los sistemas de pagos y del sistema financiero, el BCR incorporó mejoras sustanciales a los sistemas de pago que administra.

Un logro relevante fue el Lanzamiento del Sistema Transfer365 Móvil y Transfer Business, un mecanismo ágil, fácil y sin costo para la población, con acceso desde dispositivos móviles, disponible en horario 24/7, con acceso ampliado a la mayoría de instituciones del sistema financiero (Bancos Cooperativos, Asociaciones de Ahorro y Crédito, Bancos Comerciales, entre otros) y que extiende su alcance a empresas y organizaciones, lo que permitió mejorar sustancialmente la eficiencia y facilidades de pagos, así como las transferencias electrónicas de dinero para toda la población.

Como parte de la Red de Seguridad Financiera, el BCR gestionó la renovación de la línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$200 millones, como un componente para la función de Prestamista de Última Instancia. Por su parte, el Consejo Directivo del BCR aprobó un total de 14 Normas de Captación de Depósitos de Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.



Por otra parte, se realizó el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, se divulgaron los resultados de la Encuesta de Capacidades Financieras y de la Encuesta de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros del año 2022, para la cual se contó con la subvención de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), institución que apoya a los países en desarrollo a diseñar y ejecutar políticas de inclusión financiera.

El BCR también implementó acciones de mejora en la infraestructura e instalaciones a nivel institucional, encaminadas a fortalecer el bienestar del personal e imagen institucional, los programas de Salud y Seguridad Ocupacional, así como la adecuada gestión ambiental.

Se acondicionaron e inauguraron dos salas de lactancia materna acorde a lineamientos del Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, beneficiando a empleadas y visitantes. Además, se completó la adscripción de la Clínica institucional al Sistema de Clínicas Empresariales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Inscripción de la Clínica para atención psicológica a los empleados.

Se continuó con la implementación y seguimiento del Modelo de Excelencia, desarrollando actividades como: Actualización de diagnóstico del Modelo de Excelencia, determinación y cierre de brechas del modelo.

En la gestión de activos externos, se realizaron estudios técnicos para la asignación estratégica de activos que se implementaría frente al entorno internacional, se actualizó la Política y Guías de Inversión, así como los análisis de riesgos de los activos financieros del BCR. En la gestión de activos internos, destacó la participación en la estructuración del Bono DEG emitido por el Estado a cambio del traslado al Ministerio de Hacienda del equivalente en dólares de 275,000,000.00 de Derechos Especiales de Giro, en cumplimiento del Decreto Legislativo No. 458 del 26 de julio del año 2022, publicado en el Diario Oficial No. 141, Tomo No. 436 del 26 de julio del mismo año.

El artículo 3 del decreto mencionado autorizó al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda para emitir un bono por doscientos setenta y cinco millones de Derechos Especiales de Giro (DEG 275,000,000.00), para garantizar la obligación a cargo del Estado de El Salvador y a favor del BCR por la transferencia del monto en dólares de los Estados Unidos de América equivalente a los Derechos Especiales de Giro.

En su rol de Agente Financiero del Estado, el BCR facilitó el proceso y brindó asesoría técnica al Ministerio de Hacienda para la emisión de títulos valores, tales como las Letras del Tesoro y Certificados del Tesoro para complementar las necesidades de recursos del Estado.

Se calificaron 36 instituciones domiciliadas en el exterior en cumplimiento con el mandato contenido en la Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA), con lo cual se contribuyó a mantener los flujos de recursos y diversificación de la oferta de financiamiento desde el exterior a las instituciones locales.

El BCR, a través del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), implementó mejoras para la facilitación del comercio y la ampliación de los servicios a disposición de las empresas y de la población, para hacer más expeditos los trámites de autorización de formularios de importación y exportación que realizan las empresas y personas naturales.

Entre los más relevantes se implementó el Gestor Documental para las Autorizaciones de Importación de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM). Esto permitió ahorrar tiempo y una mejor trazabilidad de las gestiones que los usuarios realizan con los servicios de CIEX El Salvador. Además, se apoyó la implementación del proyecto de la Declaración Anticipada de Mercancías entre las Aduanas de El Salvador y Guatemala. También, se realizaron con éxito las pruebas tecnológicas y del negocio para la implementación de la Factura Electrónica para los pagos de servicios a las exportaciones.



Adicionalmente, se Integró el equipo para la realización de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Activos en cumplimiento de la recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera (GAFI), dado que los países deben desarrollar una evaluación de riesgos de los principales sectores del país, incluyendo el sector de nuevas tecnologías.

También se realizó un trabajo interinstitucional del Equipo de preparación para Evaluación Mutua de GAFILAT. La Oficialía de Cumplimiento del Banco Central de Reserva de El Salvador lideró el Grupo Ad-hoc de Oficiales de Cumplimiento de la Región Centroamericana y actualizó el Manual de Prevención de los Riesgos de LDA/FT/FPADM del Banco.

Se amplió el uso de los medios digitales y las redes sociales institucionales para divulgar información de interés para la población, tal como: facilidades de los sistemas de pago del BCR cifras económicas y financieras actualizadas, servicios al comercio exterior y al sistema financiero, programas de responsabilidad social, eventos y publicaciones económicas, entre otros. Estas acciones posicionaron a la Institución como un referente nacional e internacional sobre el desempeño económico y financiero del país.

El BCR publicó las principales estadísticas macroeconómicas del país en su sitio web y en la cartelera electrónica de las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD) del Fondo Monetario Internacional y continuó realizando investigaciones técnicas para sustentar los análisis económicos y financieros.

El Plan Estratégico Institucional fue revisado y actualizado, pues constituye la guía de las acciones e innovaciones estratégicas del BCR.



TE
OLVERÍA

A
GTR

BCR



1. Proyección Institucional

Transfer 365

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) se mantuvo a la vanguardia en materia de Sistemas de Pagos y se convirtió en un referente regional; muestra de ello han sido los últimos proyectos de modernización e innovación que lideró e impulsó en esta materia, al incorporar el uso de servicios financieros digitales innovadores, eficientes y seguros, en línea con los más altos estándares internacionales y en beneficio de todos los salvadoreños.

Desde junio de 2021, la población salvadoreña tiene a su disposición Transfer365, un sistema para realizar transferencias de fondos interbancarias, pagos de proveedores, pagos de planillas, pagos a tarjetas de créditos y préstamos. Frente a otros sistemas privados, Transfer365 permite realizar operaciones las 24 horas del día de manera gratuita e inmediata, además de tener una mayor cobertura y disponibilidad desde cualquier canal digital de las instituciones financieras participantes.

Transfer365 ha permitido contribuir a consolidar el sistema financiero y dinamizar la economía del país, siendo uno de los sistemas de pago minoristas más innovadores en los últimos años que ha logrado posicionar al BCR a nivel internacional.

Asimismo, Transfer365 contribuye a una mayor inclusión financiera debido a su creciente red de instituciones financieras, lo que permite realizar distintas operaciones entre cuentas bancarias, a cualquier hora del día y de manera inmediata. Además, tiene un enfoque de género que permite potenciar las oportunidades para las mujeres en la industria financiera: De acuerdo con las cifras de Transfer365, 46 de cada 100 operaciones ordenadas por personas naturales son realizadas por mujeres.

Como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Banco continuó trabajando en servicios financieros digitales inclusivos y de fácil acceso a toda la población. Durante 2022, destacaron los siguientes beneficios para los salvadoreños:

- Un servicio gratis: Se estimó un ahorro total de US\$17.18 millones para la población salvadoreña al no pagar comisiones por transferencias y pagos interbancarias al usar Transfer365.
- Servicio 24/7, los 365 días del año: El 35.94% del total de operaciones en Transfer365 fue realizado en horarios no hábiles y el 25% en fines de semana y asuetos.
- Sin barreras de espacio ni tiempo: Transfer365 permitió a los salvadoreños realizar sus pagos y transferencias interbancarias de manera inmediata desde cualquier canal digital de las instituciones financieras del país; en cualquier lugar donde se encuentren dentro del territorio salvadoreño o desde cualquier país del mundo.

Asimismo, se implementaron nuevas modalidades de servicio como Transfer365 Móvil que permite realizar transferencias interbancarias únicamente por medio del número de celular asociado a una cuenta bancaria y Transfer365 Business que ha impulsado al sector empresarial con un ecosistema de pagos eficiente y seguro, lo cual propicia un mayor dinamismo en la economía. El BCR también participó en múltiples ferias, tanto locales como internacionales, para dar a conocer a la población y a la diáspora de El Salvador este tipo de servicios financieros digitales y su correcto uso, como parte de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), que corresponde a la visión del Presidente de la República, Nayib Bukele e impulsada por los titulares del BCR.

DIGITAL FINANCIAL SERVICES WORKING GROUP (DFSWG)



www.financialglobal.org #afit



1.1 Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)

La inclusión financiera es una inversión inteligente que puede abrir un mundo de nuevas oportunidades y generar beneficios en el largo plazo para todos los miembros de la sociedad, a través de la creación de productos y servicios financieros sostenibles e inclusivos. Es así como bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) cuenta con aliados nacionales e internacionales para impulsar la inclusión financiera. Uno de ellos es la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).

El Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF)³ coordinado por el Banco ha apoyado la construcción de una cultura de ahorro e inversión en favor de la inclusión y educación financiera, lo que ha impulsado la imagen del país en estos temas a nivel internacional. Como muestra de esta proyección, entre el 16 al 19 mayo de 2022 se llevaron a cabo en El Salvador las reuniones del Grupo de Trabajo de Servicios Financieros Digitales y el Grupo de Trabajo de Financiamiento para PYMES de la AFI.

La reunión congregó a representantes de más de 40 países para discutir sobre inclusión financiera, economía digital, bancarización de no bancarizados, alternativas de financiamiento para las MIPYMES y el despliegue del Bitcoin en el país.

En el evento, las autoridades del BCR destacaron el trabajo del Gobierno de El Salvador para modernizar el mercado financiero e incentivar la inclusión financiera de los ciudadanos mediante acciones como: la creación e implementación del CNIEF, el lanzamiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), la creación de la Oficina de Innovación Financiera y la aprobación de la Ley Bitcoin. Además, en la reunión se abordaron temas alineados con las prioridades establecidas en la PNIF y se compartieron las experiencias de los miembros de la AFI sobre iniciativas clave que se han llevado a cabo y que están contribuyendo a que más salvadoreños tengan acceso a productos y servicios financieros.

Los participantes también visitaron El Zonte, una comunidad en el Departamento de la Libertad para conocer de primera mano cómo se vive la experiencia Bitcoin y el desarrollo de un ecosistema funcional en esta localidad. Dicho encuentro fue organizado en conjunto con la billetera digital Bitcoin Beach, que promueve una economía basada en bitcoin.

Durante 2022, también se dio seguimiento a las oportunidades que AFI brinda para compartir experiencias y lecciones aprendidas entre los miembros, a través de diferentes grupos de trabajo, así como para colaborar en proyectos conjuntos y programas de asistencia técnica.

³ Creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 28 "Creación del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera", el cual fue publicado en el Diario Oficial en Número 196, Tomo No 425, el 18 de octubre de 2019.



**Estrategia
de Educac
El Salvador**





1.2 Eventos de educación e inclusión financiera

1.2.1 Firma del Convenio de Cooperación Técnica en temas de Educación e Inclusión Financiera

Conscientes de la importancia de la educación financiera en el país y como parte de los esfuerzos por fomentar un ecosistema financiero inclusivo, el 31 de octubre del 2022 se celebró la firma del Convenio de Cooperación Técnica en temas de Educación e Inclusión Financiera entre el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y veinte instituciones financieras supervisadas, con la finalidad de coordinar esfuerzos en temas de educación financiera mediante el apoyo del Banco a las instituciones financieras en la creación de un programa de educación financiera y el acceso a un aula virtual para la formación de facilitadores de educación financiera, entre los colaboradores de las entidades financieras, clientes y familias.

Para el Banco Central es de gran importancia promover que las entidades financieras y otros interesados se sumen a los esfuerzos para crear capacidades financieras en los salvadoreños y de esa forma contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos en las Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Con el Convenio se establece un compromiso público privado encaminado a mejorar el conocimiento de los consumidores, sobre los productos, conceptos y riesgos financieros, a través del desarrollo de habilidades y capacidades financieras, así como contribuir en el empoderamiento de los consumidores financieros en aras de fomentar la inclusión y educación financiera en el país.

El Convenio permite unir esfuerzos públicos-privados, desarrollando diferentes acciones, de tal forma que faciliten el uso de herramientas educativas con el objetivo que puedan ser aplicadas en eventos de capacitación que las entidades financieras lleven a cabo con sus clientes, entre otros.

Esta coordinación busca empoderar financieramente a los salvadoreños de tal forma que se genere un ganar-ganar para El Salvador, lo cual conlleva a generar esfuerzos conjuntos, para llevar educación financiera a todos los municipios del país y principalmente, a los segmentos prioritarios de la Estrategia Nacional de Educación Financiera. La articulación de diferentes actores genera sinergias que contribuye a generar capacidades financieras enmarcadas en situaciones de la vida cotidiana, a partir de la toma de decisiones para el manejo y la gestión de los recursos.

De la misma forma, el Banco Central también se compromete a implementar cursos virtuales de formación de facilitadores en educación financiera y sus materiales didácticos, en diversidad de temas, tales como "El Club del Ahorro", "Mi Hogar y mi Dinero", "Ahorro y Plan Financiero", "El Buen Uso del Crédito", "Vivir Seguro", entre otros.

El Convenio también incorpora el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Remisión de Información de Programas o Iniciativas de Educación Financiera (NASF-10), las cuales entraron en vigencia el 10 de octubre del 2022 como parte de las reformas a la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, con el objetivo de establecer las condiciones y requisitos que los sujetos obligados (Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico) deben cumplir para la remisión de la información sobre sus programas o iniciativas de educación financiera implementados en el país.



Estrategi
de Educa
El Salvado



1.2.2. Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)

El 22 de agosto de 2022 el Presidente de la República Nayib Bukele aprobó la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) que busca superar las brechas en materia de educación financiera existentes en El Salvador. Dicha estrategia se divulgó a los actores involucrados en el tema el 24 de octubre de 2022.

La ENEF se desprende de la Política Nacional de Inclusión Financiera y pretende visibilizar la importancia de la educación financiera en la vida de las personas. Con esta estrategia, distintas entidades del Estado han acordado trabajar de forma coordinada para mejorar el bienestar financiero de los salvadoreños.

La Estrategia tiene como fin que la población salvadoreña sea capaz de administrar, planificar y maximizar sus recursos de manera responsable con el propósito de empoderarla financieramente y así, mejorar su bienestar personal y familiar. La ENEF busca crear a nivel nacional una cultura financiera con enfoque en el ahorro formal, así como desarrollar capacidades financieras en la población salvadoreña, mejorando la comprensión de los productos y servicios financieros, para promover su uso. Adicionalmente, que existan sinergias público-privado donde se establezcan alianzas por medio de convenios que comprometan a los diferentes actores de la sociedad para que la educación financiera logre generar el impacto que se pretende.

La ENEF tiene definidos 5 segmentos prioritarios, que son la comunidad educativa (a cargo del BCR), personas emprendedoras y empresarias de la MYPES, población asalariada, población en situación de vulnerabilidad y población migrante. Dichos segmentos han sido asignados a las 10 entidades del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) para que de manera coordinada brinden educación financiera.

Durante 2022, el CNIEF ejecutó un Plan de Acción Nacional conformado por 81 acciones alineadas a las diferentes estrategias o segmentos en las que la ENEF se subdivide.

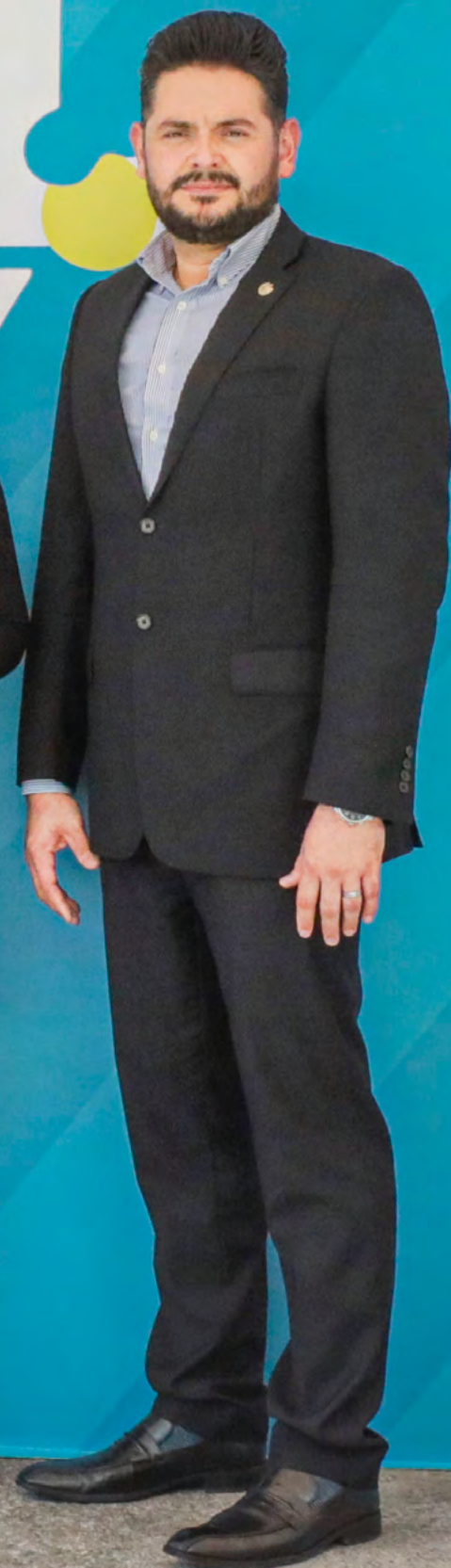
De igual forma, se han desarrollado en la ENEF estrategias por enfoque y temas transversales, que aplica a todos los segmentos antes mencionados. Las primeras estrategias son para generar acciones específicas para promover el principio de no discriminación y perspectiva de género, mientras que las segundas son sobre el uso de bitcoin y la orientación al derecho a la igualdad.

La Estrategia fue aprobada para que se realicen acciones de difusión y promoción para generar mayor conciencia a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales sobre la importancia de la Educación Financiera y cuales son los impactos que se pueden generar si la estrategia tiene éxito.

Entre los beneficios de que El Salvador cuente con una ENEF se pueden mencionar: que contribuyen al bienestar financiero de la población a través de la educación; desarrollan capacidades financieras de forma igualitaria y sin discriminación; contribuyen a mejorar los niveles de educación financiera de las mujeres y promueven en la población el conocimiento de productos y servicios financieros, contribuyendo de esta manera al logro de los compromisos asumidos por el país respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

GLOBAL MONEY WEEK

Del 21 al 27 de marzo de 20





1.2.3. Global Money Week

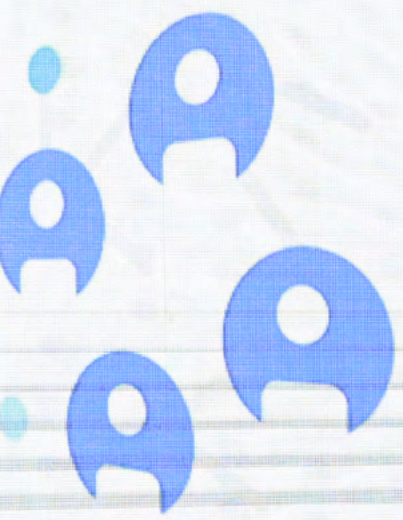
Dando seguimiento al Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, la cual comprende dentro de sus segmentos prioritarios a la comunidad educativa, el Banco Central de Reserva, nuevamente se sumó a la Global Money Week (GMW) o Semana Mundial del Dinero 2022, una campaña mundial promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de garantizar que la niñez y juventud, desde una edad temprana, desarrolle el conocimiento, habilidades, actitudes y aptitudes que le permitan la toma de decisiones financieras acertadas para el logro del bienestar económico y social, así como de la resiliencia financiera.

Esta actividad se realiza en 176 países o regiones en el mundo y encabezada por la OCDE. En el Salvador, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es el coordinador de esta actividad. Como coordinador, el Banco Central se encargó de invitar a participar en esta campaña a las instituciones miembro del Grupo de Apoyo en Temas de Educación Financiera (GATEF) del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF), brindándoles los lineamientos establecidos por la OCDE. Así también, se sostuvo un diálogo público privado con las instituciones del Sistema Financiero y con organizaciones sin fines de lucro que están involucradas en el tema de educación financiera, para lograr una mayor cobertura de la juventud salvadoreña.

El lema de la GMW 2022 fue "Construye tu futuro, sé inteligente con el dinero" y se desarrolló en la semana del 21 al 27 de marzo de 2022, con 22 instituciones participantes, las cuales desarrollaron 23 actividades tanto presenciales como virtuales, a través de ferias, concursos, foros, charlas y talleres sobre educación financiera de manera presencial y dentro de las actividades virtuales se incluyeron webinars, trivias y dinámicas lúdicas mediante redes sociales. Con todas estas acciones se logró beneficiar a 4,541 jóvenes.

Particularmente, el Banco Central organizó una feria que contó con 12 stands de instituciones del CNIEF, así como de entidades del sistema financiero privado y organizaciones con iniciativas de educación financiera. Se desarrollaron jornadas matutinas y vespertinas, a través de las cuales se beneficiaron a 833 jóvenes estudiantes de 10 centros educativos públicos y privados de San Salvador y La Libertad. Además, se realizaron dinámicas con juegos interactivos como parte del circuito financiero titulado "Construye tu futuro, sé inteligente con el dinero", en el cual se abordaron temas de educación financiera tales como: Educación financiera para la vida, gasto y consumo responsable, presupuesto, ahorro, entre otros.

En conjunto las instituciones de El Salvador que participaron de la campaña realizaron un total de 162 publicaciones a través 10 medios de comunicación, logrando alcanzar a 244,870 personas, el Banco Central contribuyó con la realización de 34 publicaciones en redes sociales logrando un alcance de 74,822 personas. El objetivo de esta campaña era educar a los niños y jóvenes sobre cómo deben de administrar sus recursos económicos para que, al formar parte de la población económicamente activa, puedan tomar mejores decisiones financieras.



Encue
Inclu



1.2.4. Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros 2022

El 30 de noviembre de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros que permitió conocer el estado actual de la inclusión financiera en El Salvador, en el marco de los importantes esfuerzos que realiza el Gobierno del Presidente Nayib Bukele para mejorar el bienestar social y financiero de los salvadoreños.

Los resultados de esta encuesta permiten indagar sobre la percepción de los clientes en relación con los productos y las instituciones financieras, así como el nivel de penetración de productos de ahorro, los créditos, los seguros, pensiones y servicios financieros digitales a nivel nacional, entre otros.

De esta forma, se cuenta con información precisa e indicadores del nivel de inclusión financiera a nivel nacional y departamental, se vuelve en un insumo valioso para apoyar los esfuerzos del Banco Central en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera, y en la formulación de iniciativas que fortalezcan el sistema financiero a cargo del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera.

La encuesta se realizó del 6 al 30 de julio de 2022 con una muestra de 5,469 hombres y mujeres mayores de edad, con representatividad de los catorce departamentos del país.

Entre los objetivos alcanzados de la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros del año 2022 se encuentran:

- Identificar el perfil sociodemográfico de la población salvadoreña, con énfasis en los salvadoreños con limitaciones para el acceso a los productos y servicios financieros.
- Obtener información relacionada al acceso y uso de productos y servicios financieros en los salvadoreños y principalmente aquellos segmentos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- Brindar insumos a los actores financieros claves, sobre las necesidades de productos y servicios financieros de los salvadoreños, a nivel nacional y por departamento.

Asimismo, se actualizaron los indicadores de medición de las capacidades financieras y se identificaron cambios en las brechas de género de educación financiera, con el fin de desarrollar políticas públicas focalizadas en reducir estas diferencias entre hombres y mujeres y entre las diferentes zonas geográficas del país.

La encuesta se realizó del 11 de agosto al 3 de septiembre de 2022 con una muestra de 5,488 hombres y mujeres mayores de edad, con representatividad de los catorce departamentos del país.

Los resultados de esta encuesta permitieron calcular el Indicador de Alfabetización Financiera, el cual se construyó con el objetivo de medir el conocimiento, comportamiento y actitud financiera de la población salvadoreña, para esto se retomó el Kit de Herramientas de 2018 para medir alfabetización financiera, metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés).

Educación Financiera





1.3. Educación Financiera

El Banco Central de Reserva, está altamente comprometido con la difusión de la educación financiera en el territorio salvadoreño, con la finalidad de potenciar la inclusión financiera y lograr mayores niveles de bienestar económico y social, contribuyendo así a la reducción de las brechas de género y ubicación geográfica. Durante el 2022, el Banco Central de Reserva contribuyó a la ejecución del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), con el cumplimiento de 21 acciones que aportan a las estrategias de posicionamiento, estrategias por enfoque y temas transversales y a las estrategias por segmento prioritario.

Estrategias de posicionamiento: el Banco Central, se encarga de administrar el sitio web de Inclusión y Educación Financiera (Acceso interinstitucional), el cual pone a disposición de la población salvadoreña insumos y herramientas para el fomento de la educación financiera, tales como simuladores financieros sobre ahorro y presupuesto, acceso a un aula virtual que contiene cursos de Educación Financiera facilitados por las instituciones miembro del CNIEF, calculadoras financieras interactivas, apps que facilitan el manejo de finanzas personales, juegos interactivos sobre Educación Financiera para niños, calendarización anual de los webinars sobre Educación Financiera y material informativo sobre los principales avances de Inclusión y Educación Financiera en El Salvador.

Se impartieron capacitaciones de educación financiera abiertas al público, beneficiando a 884 personas, además, difundió y promovió la educación financiera mediante redes sociales, logrando un alcance de 1,446,663 personas.

Estrategias por enfoque y temas transversales: se impartieron webinars sobre educación financiera que beneficiaron a 93 mujeres, se organizaron 2 ferias de Productos y Servicios Financieros para mujeres desarrolladas en Chalatenango y Santa Ana, beneficiando a 510 mujeres y se llevó a cabo la ejecución de talleres del Simulador "Conozca sus Números", beneficiando a 47 colaboradores del Banco Central y de otras instituciones del estado y 109 mujeres.

Estrategias por segmentos prioritarios: el Banco central se enfoca el segmento de la comunidad educativa, mediante la ejecución de eventos de capacitación para niños y jóvenes de Centros Escolares de diferentes zonas del país. Dentro de los temas impartidos están: el ahorro y el presupuesto, el buen uso del crédito, ciberseguridad, entre otros. A través de estas capacitaciones, durante el 2022, se logró beneficiar a 4,269 jóvenes, de los cuales 2,317 son mujeres y 1,952 son hombres.

Adicionalmente, al ser el coordinador del CNIEF, el Banco Central se encarga del mecanismo de monitoreo y evaluación de la ENEF, es así, como con el apoyo de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), realizó la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras 2022. Los resultados obtenidos permitieron calcular el indicador de Educación Financiera 2022, el cual aumentó 14% respecto del indicador reportado en 2016, pasando de 10.3 a 11.75 puntos, esto gracias a la coordinación de acciones de educación financiera que se han implementado para dar una mayor cobertura a los salvadoreños, entre las que destacan: Capacitaciones, charlas, webinars, talleres y diplomados sobre educación financiera, ferias de educación financiera en distintas localidades del país, simuladores del ahorro y microempresa, entre otros.

Onozca
Dinero





1.4. Conozca su Dinero

Uno de los pilares para generar confianza en la moneda de circulación en un país es el conocimiento que posee la población sobre las características que identifican que sus billetes y monedas son legítimos, lo cual genera tranquilidad a los usuarios del dinero y una barrera contra la falsificación. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) impulsa el programa Conozca su Dinero, a través del cual desarrolla eventos de capacitación y entrenamiento dirigidos a la población en general, estudiantes, empleados del sector público y privado, así como del sector comercio y financiero, entre otros.

En relación con los datos que dan evidencia de los beneficios hacia la población se encuentra, la gradual reducción de la circulación de billetes falsos que son remitidos al Banco Central por parte de las instituciones bancarias, durante el 2022 se registró una disminución del 24.7% interanualmente, es decir que hubo 1,146 piezas menos en relación al 2021 en billetes remitidos como presuntamente falsos, lo cual muestra una mayor proporción de salvadoreños que ya no fueron estafados.

Como parte de los objetivos del programa es empoderar a la población para que sea consciente de sus derechos frente a las instituciones del sector financiero y del sector comercio, especialmente en lo relacionado al cambio de billetes por otras denominaciones y el canje de billetes mutilados o deteriorados.

Durante 2022, el BCR desarrolló 8 seminarios virtuales con la participación de 888 personas; además, se realizaron 7 actividades presenciales, en las cuales se capacitó a 253 personas, quienes se convirtieron en formadores, replicando los conocimientos recibidos por parte del BCR.

El compromiso del BCR, incluye a los distintos segmentos de la población, en este sentido el programa desarrolla talleres especializados para futuros cajeros, donde los estudiantes reciben formación en servicio al cliente, funciones de un cajero y aptitudes para insertarse en el mercado laboral, estos eventos son realizados en institutos de educación pública, específicamente a estudiantes de educación media, ubicados en diferentes municipios del territorio salvadoreño.

Para facilitar a la población el conocimiento del dinero, el programa se orienta a difundir las características de seguridad de los billetes dólares, mediante el método toque, mire y gire, con lo que se proveen las herramientas que permiten determinar en segundos, la autenticidad de los billetes que está recibiendo. Además, se promueve el buen uso del efectivo, incentivando técnicas para su cuidado; esto con el fin de que el dinero en circulación cumpla su vida útil mientras se utilizan en las distintas transacciones comerciales.

El programa es un referente en materia de educación sobre el dinero; esto da cuenta de los amplios esfuerzos institucionales que desarrolla el Banco Central para proporcionar a la población un servicio de primer nivel que satisfaga sus expectativas y les brinde respuestas a sus principales interrogantes.

El BCR mantiene informada a la población mediante publicaciones en las principales redes sociales, con información relevante sobre billetes y monedas, nuevos diseños en circulación, reglas de canje de billetes deteriorados, consejos útiles sobre el cuidado del numerario, entre otros.





1.5. Becas y pasantías

Como parte de su responsabilidad social y su compromiso con la educación y cultura económica y financiera, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) desarrolló diversos programas de proyección a la comunidad, entre ellos:

Soy Becado BCR

A través de este programa se otorgan becas técnicas y universitarias a jóvenes que tengan un desempeño académico destacado y escasos recursos económicos, con el fin de que no tengan impedimentos para continuar con sus estudios superiores.

Los jóvenes bachilleres beneficiados de este programa pueden optar a becas parciales o totales, siempre y cuando posean una nota de promoción igual o superior a 8.0, convirtiéndose en una acción que suma a las políticas para la transformación del sector educativo que impulsa el Gobierno del Presidente Nayib Bukele.

La beca otorgada permite cubrir todos los gastos académicos durante los años de formación en universidades o institutos tecnológicos en el país que impartan la carrera de interés y estén legalmente autorizados por el Ministerio de Educación.

Para el año 2022 se otorgaron 49 becas universitarias y 74 becas técnicas a jóvenes de escasos recursos y excelencia académica. En total, fueron 123 los jóvenes beneficiados, provenientes de los departamentos de Santa Ana, San Miguel, Chalatenango, Cabañas, San Vicente, Sonsonate, La Libertad y San Salvador.

Programa “Formadores de Talento BCR”

Es un programa impulsado a partir del año 2022 por las autoridades del Banco Central que se orienta a brindar la primera oportunidad para ganar experiencia laboral a muchos jóvenes universitarios que poseen estudios avanzados, se encuentran egresados o en el primer año posterior a su graduación.

A diferencia de un programa tradicional de pasantías, “Formadores de Talento BCR” tiene como objetivo que los jóvenes aporten sus ideas de forma eficiente y oportuna en las tareas que las gerencias y departamentos requieran y les sean designadas. Asimismo, les permite contar con un plan de desarrollo que incluye mentorías personalizadas y prepararlos así para incorporarse en el mercado laboral salvadoreño luego de su paso por el Banco Central.

Para participar, se realiza una convocatoria a través de todas las redes institucionales y canales de comunicación del Banco y se realizan gestiones con las diferentes universidades del país para invitar a los jóvenes a inscribirse al concurso, aprobar las pruebas de selección, además de cumplir con requisitos como la disponibilidad de tiempo entre 8:30 a.m. y 4:30 p.m. y tener un CUM igual o mayor a 7.5.

Durante el año 2022 participaron 46 pasantes remunerados a nivel Institucional, egresados o graduados de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Comunicaciones, Licenciatura en Contabilidad, Ingeniería en Sistemas, Licenciatura en Ciencias Jurídicas, entre otras.

Estos jóvenes se destacaron con sus aportes en diferentes áreas de la institución, entre las cuales se pueden mencionar: Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas, Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, Gerencia de Comunicaciones, Gerencia de Administración y Desarrollo, Gerencia de Operaciones Financieras, entre otras.

XXI Certamen de Investigación Técnica Bachiller 2022





1.6 Certámenes de investigación y programas de formación

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) realiza certámenes de investigación sobre temas económicos y financieros con el objetivo de fomentar en los jóvenes de último año de bachillerato y en universitarios, el interés por la investigación y el conocimiento de la realidad económica nacional.

En la edición XXI del Certamen de Investigación Técnica Bachiller 2022 que se llevó a cabo en ese año, se desarrolló el tema "Importancia y contribución a la economía salvadoreña de los sistemas de pago enfocados a la población". La convocatoria se abrió a partir del mes de abril para todos los estudiantes de último año de bachillerato del país, promocionándolo mediante visitas o invitaciones directas a centros educativos, difusión en redes sociales y medios de comunicación, entre otros.

La XXI edición de este Certamen contó con la participación de 174 estudiantes y 78 docentes asesores, provenientes de 59 instituciones educativas tanto públicas como privadas. Del total de participantes, el 77.6% pertenecían al sector público y el 22.4% al sector privado. Provenientes de 38 municipios de los catorce departamentos del país, en términos de género el 63.3% de los participantes fueron mujeres y 36.7% hombres.

Los estudiantes participaron a través de la presentación de un breve ensayo inédito de su autoría, con la asesoría de un docente de los cuales fueron evaluados por un jurado calificador compuesto por funcionarios del Banco Central con amplia experiencia en investigación económica y financiera, así como en el funcionamiento y vigilancia de los sistemas de pagos.

Como un estímulo a la participación, se otorgaron diez becas auspiciadas por el BCR para realizar estudios universitarios para los diez primeros lugares; además, la ganadora del primer lugar obtuvo como reconocimiento especial una moneda de plata conmemorativa.

El Certamen de Investigación también reconoció el importante apoyo de los docentes que participan como asesores de los trabajos de investigación, por lo que también otorgó reconocimientos para los asesores de los trabajos ganadores, así como también a los centros educativos participantes.

La premiación se realizó en 30 de agosto de 2022, en un memorable evento presidido por las autoridades del Banco Central de Reserva y contó con la asistencia de la mayoría de los estudiantes participantes, acompañados de sus maestros y padres de familia.

Por otra parte, el Banco Central desarrolló el Certamen Universitario sobre Regulación Financiera, que promovió la investigación en temas relacionados a esta función del BCR mediante el acercamiento con los futuros profesionales e instituciones de educación superior. El tema del Certamen fue: "Propuesta Metodológica para el Análisis y Medición del Riesgo de Crédito en el Sistema Financiero", recibándose más de 15 trabajos de estudiantes de administración de empresas y economía.

Adicionalmente, el Banco promueve el Programa de Formación en Regulación Financiera como un espacio para promover la generación de conocimiento sobre temas de normativa financiera y el rol de la institución como regulador del sistema financiero. En 2022, participaron más de 550 personas entre estudiantes, empleados de instituciones financieras y público en general.



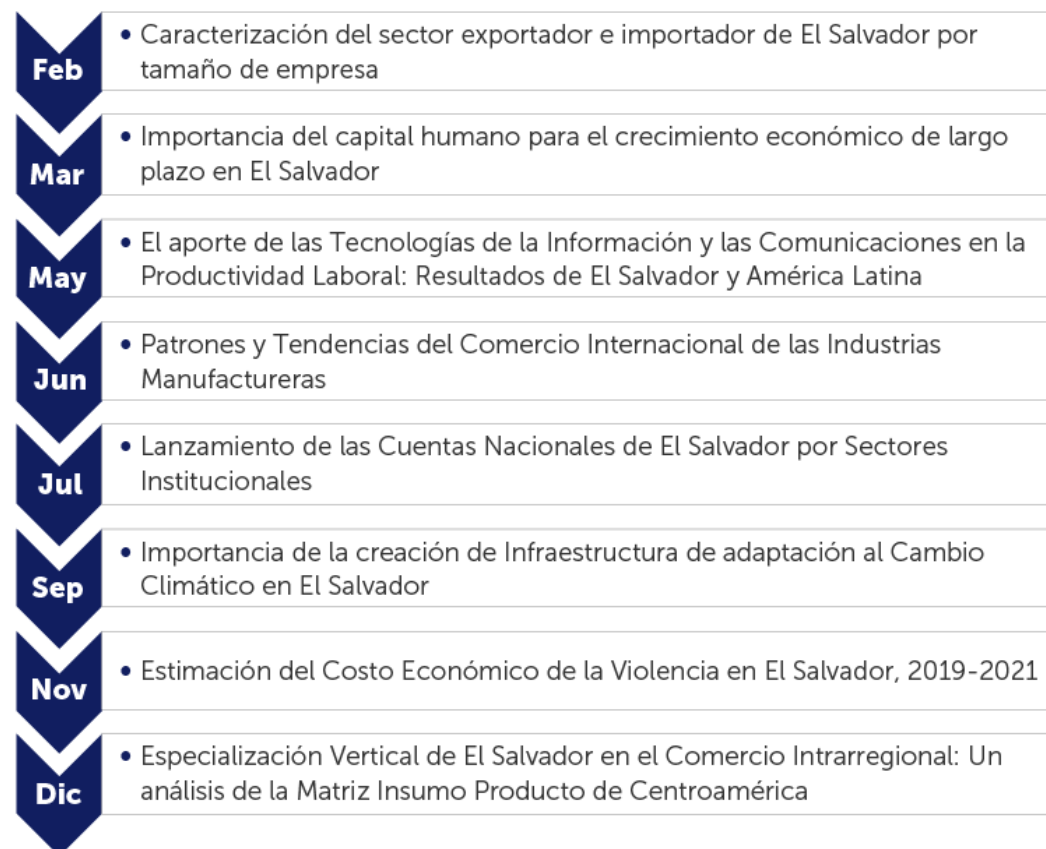


1.7. Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador

La Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador propició en 2022 el análisis y discusión de temas económicos y financieros de interés nacional. En las ocho conferencias realizadas en este año, se contó con la participación de expertos, quienes compartieron con el público los resultados de sus investigaciones.

Las conferencias se transmitieron de manera virtual para un mayor acercamiento con los miembros de la red y el público en general.

Durante 2022 se tuvo una asistencia promedio de 88 personas por conferencia, además de las personas que participaron de forma virtual, mientras que los temas abordados incluyeron: El comercio internacional, capital humano, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y su relación con la productividad del trabajo, cuentas nacionales, cambio climático, entre otros.







1.8. Lanzamiento de la Oficina Nacional de Estadística y Censos

El 17 de noviembre de 2022 las autoridades del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) inauguraron las instalaciones de la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), con la participación de diferentes organismos nacionales e internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otros.

A partir esa fecha, el BCR proporciona un nuevo servicio a la población: La emisión de la solvencia estadística, tanto en modalidad virtual como presencial desde un área moderna, con espacios apropiados para la atención al público y eficiencia en la prestación del servicio.

Este servicio se brinda en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 553, del 8 de noviembre de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 210, Tomo No. 437 del 8 de noviembre del mismo año, a través del cual la Asamblea Legislativa reformó la Ley de Registro de Comercio, facultando al BCR para emitir la Solvencia de Registro de Información Estadística de Empresas.

Para hacerlo posible, el Consejo Directivo del BCR acordó las acciones necesarias para el funcionamiento de la unidad responsable de la emisión de la Solvencia de Registro de Información Estadística de Empresas de conformidad a lo establecido en el artículo 107 bis de la Ley del Registro de Comercio en la Sesión No. CD-26/2022 del 8 de noviembre de 2022. Lo anterior también permitió dar cumplimiento al traslado de las funciones establecidas en la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y a la reforma a la Ley del Registro de Comercio antes mencionada.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el BCR emitió 2,875 solvencias de registro de información estadística de empresas. Asimismo, se fortaleció la atención al público por medio de la innovación y uso de nuevas tecnologías para facilitar trámites ágiles y por medios digitales, atendiendo el 63.7% de los trámites en línea y el 36.3% de ellos de forma presencial.

Asimismo, desde el inicio de operaciones de la ONEC, el Banco Central ha desplegado a sus equipos de gestores de información y de cartógrafos a nivel nacional para efectos de compilar la estadística básica en diferentes instrumentos fundamentales para los procesos de tomas de decisión de hogares, sector privado y organismos internacionales, y para la formulación de política pública, entre ellos, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, encuestas de precios y económicas y levantamiento de imágenes cartográficas.



transfer 365





1.9 Participación en Showroom del Programa de Servicios “El Salvador

El Banco Central participó en la iniciativa “El Salvador +” impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, un esfuerzo interinstitucional que pone a disposición de los compatriotas en el exterior los servicios de las instituciones públicas y facilita, aún más, los procesos y trámites que sean de interés para esta población que brinda un importante aporte a sus familias y en suma, a la economía salvadoreña.

Asimismo, el desarrollo de este evento se enmarca en el cumplimiento del Plan Cuscatlán, que establece la importancia de una vinculación con la diáspora salvadoreña. De igual forma, permite consolidar el trabajo que hace el Gobierno del Presidente Nayib Bukele para promover y garantizar la inclusión política, económica, cultural y social de la comunidad salvadoreña que radica fuera de nuestras fronteras.

De acuerdo con información del Ministerio de Relaciones Exteriores, la comunidad de salvadoreños en el exterior acumula más de 3 millones de habitantes, dispersos principalmente en América del Norte, con más de 90 por ciento del total. La mayor concentración se advierte en las ciudades de Los Ángeles, San Francisco, Washington y Nueva York, en Estados Unidos; Toronto y Montreal, en Canadá, por lo que esta iniciativa se torna fundamental para fortalecer los vínculos con ellos.

En diciembre de 2022, se contó con participación en esta iniciativa desarrollada en la ciudad de San Francisco, EE. UU. junto a otras 14 instituciones del ámbito público y privado. En el caso del Banco Central, se concentraron los esfuerzos en dar a conocer el servicio Transfer365 como una opción fácil y rápida de realizar pagos y transferencias en horario 24/7 y de forma totalmente gratuita.

El stand del Banco Central donde se presentó Transfer365 fue diseñado para atraer la atención de los visitándoles, ofreciéndoles asesoría sobre el servicio, trípticos con información clave y sencilla de entender sobre la forma de utilización, así como los beneficios de Transfer365 y Transfer365 Móvil, acompañados de productos promocionales (libretas, lapiceros, pop sockets, imanes con la marca Transfer 365, así como un producto nostálgico).

Durante el intercambio que se mantuvo con los compatriotas radicados en San Francisco se identificó la necesidad que éstos tienen de contar con mecanismos que les permitan transferir sus remesas, pagos o inversiones que tienen en bancos en El Salvador, sin ningún costo y sin ninguna traba para poder pagar en forma directa sus obligaciones financieras o enviar transferencias, a sus familiares, las 24 horas del día, los 365 días del año y sin ningún costo.

Asimismo, este espacio constituyó una oportunidad importante para que los visitantes al stand del Banco Central conocieran un mayor detalle sobre el servicio gratuito Transfer365 y sus servicios derivados Transfer365 Móvil y Transfer365 Business.

Luego de explicarles los beneficios del mismo, como su disponibilidad en modalidad 24/7 y la amplia red de instituciones financieras que incluye, muchos de los compatriotas expresaron un gran interés en su uso, ya que, en la mayoría de los casos, si bien habían escuchado sobre él gracias a sus familiares y amigos, desconocían que es posible utilizarlo desde este país para realizar sus pagos y transferencias de la forma más conveniente para ellos.





1.11. Implementación de las salas de lactancia

En junio de 2022, el Banco Central inició un proceso de readecuación de sus salas de lactancia junto con otras entidades de gobierno, con el fin de cumplir con los lineamientos derivados de las Leyes “Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible” y “Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, de la Niñez y Adolescencia”.

Ambos cuerpos de ley fueron impulsados por el Gobierno Central a través del Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele para garantizar el derecho a la salud integral de la madre y su hijo por medio de acciones que garanticen un proceso de atención digno en las distintas etapas de la vida humana. Asimismo, estas acciones se enlazan con la visión de las autoridades del BCR de promover espacios de atención y cuidado del personal.

Las dos salas de lactancia con las que cuenta el BCR en sus edificios se adaptaron a los nuevos requerimientos del MINSAL especificados en la Guía para la instalación y funcionamiento de salas de lactancia materna, con la finalidad de brindar espacios idóneos para que las madres en período de lactancia, sean colaboradoras de la institución así como visitantes de la misma, puedan ejercer el derecho de amamantar a su hijo o hija, recolectar y almacenar su leche materna, protegiendo y promoviendo la lactancia materna exclusiva y prolongada.

Luego de realizar las modificaciones requeridas, en el mes de julio de 2022 se obtuvo la acreditación otorgada por el MINSAL de ambas salas de lactancia, las cuales actualmente forman parte de los espacios de bienestar que el Banco promueve para la atención de salud de los colaboradores y de sus hijos.





1.11. Implementación del Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE)

En su carácter de empleador, el Banco Central brinda una amplia variedad de beneficios de salud a sus colaboradores, pues reconoce la importancia de su bienestar físico y emocional para el desempeño de sus labores diarias. Este interés se traduce en la búsqueda de mejora continua de sus beneficios de salud.

En este sentido, durante el año 2022, las autoridades del Banco impulsaron el fortalecimiento de la atención médica que se brinda al personal de la institución a través de la suscripción de un convenio de cooperación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para la implementación del Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE) que permitirá la transición de la clínica institucional del BCR a la categoría de clínica empresarial.

El presidente del Banco Central de Reserva, Douglas Rodríguez y la Directora del ISSS, Mónica Ayala fueron los encargados de suscribir el convenio, con el cual logró finalizarse una gestión que por 10 años no se había concretado.

El modelo de las clínicas empresariales permite impactar positivamente en la salud de los colaboradores, además de brindarles atención personalizada, permite disminuir el ausentismo laboral, agiliza los procesos de referencia médica y brinda un componente de promoción y prevención en salud.

A través del SASE, los empleados del BCR, sus jubilados y miembros directivos tienen una ampliación de sus beneficios de salud, con un enfoque integral y complementario de los servicios médicos que ya recibían, sin que deban movilizarse a los diferentes centros de atención del ISSS.

Algunos de los principales beneficios derivados de la firma de este convenio se presentan a continuación:

- Medicina interna y seguimiento de padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión, dislipidemias, entre otras, así como incremento en los tiempos de consulta de los pacientes con este tipo de enfermedades. Al momento de la firma del convenio, se estimaron 133 colaboradores beneficiados de forma directa con estas modificaciones.
- Ampliación de horarios de atención médica y de enfermería en la clínica institucional ubicada en el edificio Juan Pablo II del Banco Central.
- Ampliación de programas preventivos para grupos poblacionales y temas específicos (hombres, mujeres y adultos mayores, así como un enfoque en la salud mental).
- Jornadas de vacunación de acuerdo con el esquema y disponibilidad del ISSS.
- Gestión de citas de referencias médicas con especialistas del ISSS incluyendo medicina laboral, y de exámenes de laboratorio o gabinete, así como de sus resultados, así como entrega de medicamentos en la clínica institucional.
- Incapacidades mayores de 3 días por cuadros de salud de medicina general, evitando el proceso de homologación.
- Toma y recepción de muestras para exámenes médicos de laboratorio en la clínica institucional.
- Lineamientos de atención en salud bajo la normativa del ISSS, entidad certificada a nivel nacional, actualización médica brindada por el Instituto y supervisión técnica del funcionamiento de la clínica por parte de éste.

Durante la firma del convenio, el presidente del BCR destacó que los servicios de salud continuarán brindándose con la calidad, calidez, amabilidad, empatía y oportunidad que el personal médico del BCR brinda diariamente a los colaboradores.





2. Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero

2.1. Estabilidad del Sistema Financiero

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es la Institución a la cual le corresponde mantener la liquidez y velar por la estabilidad del Sistema Financiero, según lo establecido en su Ley Orgánica. En ese sentido, en 2022 se mantuvo un seguimiento continuo del desempeño y evolución de las instituciones financieras y mercados regulados, a fin de desarrollar e impulsar las medidas de política necesarias para el desarrollo del sistema financiero y su correspondiente impacto en la economía del país.

2.1.1. Comité de Riesgo Sistémico

Por mandato legal, al Comité de Riesgo Sistémico (CRS) le corresponde velar por la estabilidad del sistema financiero, por lo cual mantuvo un monitoreo permanente de las variables financieras de las diferentes entidades, así como una estrecha coordinación interinstitucional para fortalecer la capacidad de coordinación y actuación conjunta de las autoridades ante eventos del Sistema Financiero que pudieran manifestarse.

Para cumplir con este objetivo, el CRS cuenta con una Secretaría Ejecutiva y un Comité Técnico de Enlace (CTE), el cual está integrado por funcionarios y técnicos de las instituciones que conforman el CRS. De acuerdo con lo establecido en el decreto de creación, el CRS debe reunirse de forma ordinaria por lo menos cuatro veces al año y el CTE al menos una vez al mes.

En 2022 se realizaron 4 reuniones del CRS y 12 del CTE durante las cuales se revisó y analizó el desempeño de la economía y del sistema financiero desde un enfoque de simulación de riesgos y vulnerabilidades que pudieran constituirse en amenazas a la estabilidad financiera y macroeconómica del país; también se aprobaron documentos guía para la coordinación interinstitucional de las entidades miembros del CRS, se realizaron jornadas de capacitación a los equipos de coordinación interinstitucional en temas relativos a los instrumentos operativos con que cuenta cada institución que integra el CRS, así como el enfoque del análisis de la relación de las variables financieras y la esfera real de la economía, con el fin de fortalecer las capacidades del personal.

Adicionalmente, como buena práctica y estrategia de aprendizaje continuo, se desarrollaron dos ejercicios de funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera, con el objeto de probar los procesos de actuación y de toma de decisiones coordinadas entre las entidades que conforman la Red de Seguridad Financiera, a fin de cumplir con su mandato de velar por la estabilidad del Sistema Financiero.

2.1.2. Informes de Estabilidad Financiera

Durante 2022 se elaboraron y difundieron dos Informes de Estabilidad Financiera complementarios a otros informes económicos institucionales divulgados, en los que se abordó el desempeño de los mercados financieros y su interrelación con la economía. El Sistema Financiero salvadoreño mostró un desempeño favorable acorde con el proceso de recuperación económica, lo que ha posibilitado operar con adecuados niveles de liquidez, fortalecer su posición patrimonial y la atención de la sostenida demanda de crédito, especialmente por parte del sector productivo.



Por su parte, las tasas de interés mantienen una tendencia relativamente estable, como consecuencia de las condiciones de liquidez del mercado y el bajo impacto del aumento de las tasas internacionales en la estructura de fondeo, por estar fundamentada en la captación de depósitos.

El contenido temático también incluyó el abordaje de temas de actualidad, como la Banca Central y las FinTech (tecnologías financieras), aspectos conceptuales de bancos de importancia sistémica, los resultados de la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros y el Indicador de Alfabetización Financiera.

2.1.3. Estrategia de Liquidez Sistémica

El Banco Central ejerce su rol de Prestamista de Última Instancia, proveyendo recursos a entidades financieras solventes que experimenten problemas temporales de liquidez, de acuerdo con la normativa que para tal fin aprobó el Consejo Directivo en Sesión CD-24/2012 del 13 de junio de 2012. Esta normativa se actualizó en abril de 2022: Normas Técnicas para el Otorgamiento de Crédito de Liquidez al Sistema Bancario, Normas Técnicas para las Operaciones de Compra de Cartera de Inversiones en forma Temporal y Normas Técnicas para las Operaciones de Reporto.

Asimismo, se renovó la línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$200.0 millones. Las condiciones de liquidez en el mercado y la apropiada gestión de liquidez por parte de las entidades financieras han permitido que a la fecha no se hiciera uso de esta facultad.

2.1.4. Monitoreo de bancos y otras instituciones financieras

Con el objetivo de mantener la liquidez y velar por la estabilidad del Sistema Financiero, el BCR continuó realizando un monitoreo constante del sector bancario, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, el mercado de valores, mercado asegurador y mercado de pensiones. Los informes derivados del monitoreo señalan que no se vislumbran riesgos inmediatos para el Sistema Financiero, por lo cual se mantienen adecuadas condiciones de liquidez y solvencia, congruentes con el dinamismo económico que genera beneficios a la población y dándoles la confianza que sus depósitos están resguardados y que los productos financieros que se ofrecen cuentan con la regulación y supervisión adecuada.

2.1.5. Cálculo y publicación de tasas de interés

En cumplimiento de su mandato legal y con el objeto de proveer información de referencia de los mercados financieros a los diferentes agentes económicos, se continuó realizando el cálculo y publicación de las tasas de interés activas y pasivas para las periodicidades semanal, mensual y anual. A partir de 2022, el Consejo Directivo del Banco autorizó una actualización metodológica con el propósito de medir de manera más precisa el pulso del precio del dinero.

En los diferentes informes se señaló el comportamiento estable de las tasas de interés, reflejando las adecuadas condiciones de liquidez del mercado y la estructura de fondeo basada en la captación de depósitos que han contribuido a limitar los efectos de las alzas en las tasas de interés internacionales.

Todo lo anterior se reflejó en que la Tasa de Interés Básica Activa (TIBA), correspondiente a los préstamos hasta un año plazo, cerró el año en un promedio anual de 6.35%, reflejando un ligero incremento de 16 puntos base respecto al año anterior; mientras que la Tasa de Interés Básica Pasiva (TIBP), correspondiente a los depósitos a 180 días plazo, experimentó un incremento en comparación con el anterior, con un promedio de 4.54%, superando en 45 puntos base al promedio del año 2021.

Adicionalmente, el BCR continuó calculando y publicando las Tasas Máximas Legales (TML), en cumplimiento a lo establecido en la Ley contra la Usura.



2.1.6. Componentes de la liquidez bancaria

En cumplimiento del mandato legal consignado en su Ley Orgánica, el Banco continuó vigilante de la evolución de la liquidez del Sistema Financiero, con el propósito de detectar riesgos coyunturales o estructurales que pudieran afectar a los integrantes del sistema y que pudieran implicar un apoyo del BCR mediante la activación de los mecanismos de Prestamista de Última Instancia o bien, el diseño de una propuesta de política para mitigar dichos riesgos.

Durante el año 2022, los niveles de liquidez del Sistema Financiero permitieron el cumplimiento, tanto de las obligaciones con sus clientes y acreedores, así como con los requisitos normativos y legales establecidos. Es así como el nivel de depósitos del sistema, incluyendo Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito cerró el 2022 con un incremento interanual del 3.7% (US\$620.0 millones), alcanzando un saldo de US\$17,510.0 millones y para respaldar estos depósitos de acuerdo con lo establecido en el marco legal, las entidades constituyeron reservas de liquidez que al finalizar el año mostraban un excedente promedio catorcenal cercano a US\$200.0 millones y un cumplimiento promedio de 109.6%, lo cual demuestra el buen nivel de liquidez de las instituciones.

2.1.7. Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos

Los recursos con los que cuenta el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) permiten proteger los depósitos del público en caso de que una institución financiera regulada tenga problemas y sea sometida a un proceso de reestructuración. Es así como el IGD funge un rol importante dentro de la estabilidad del Sistema Financiero salvadoreño, participando con el pago de la garantía de depósitos hasta el límite establecido o apoyando con sus recursos los procesos de reestructuración que sean necesarios.

Para facilitar y normar lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Bancos, en el mes de junio del 2022 el Consejo Directivo del Banco aprobó las Normas Técnicas para el Otorgamiento de Financiamiento al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD); de esta forma, el BCR cuenta con un marco normativo para proveer financiamiento al Instituto en caso sea necesario y asegurar el reembolso expedito a los depositantes o alternativamente, que el IGD pueda participar en un proceso de reestructuración. De acuerdo con lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Bancos, el BCR es el responsable de administrar el Fondo de Garantía del IGD, el cual al mes de diciembre del año 2022 ascendía a US\$241.3 millones.

2.2. Desarrollo del Sistema Financiero y políticas públicas

En función del compromiso de promover el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Financiero, el BCR ha apoyado con asesoría en la discusión y propuestas de leyes y reformas financieras. Asimismo, ha aprobado diferentes normas de captación y nuevos productos y servicios financieros, sumado al impulso de temas como la inclusión, educación e innovación financiera.

2.2.1. Marco Normativo de las Instituciones Financieras

• Normas de Captación de Fondos

La Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito le establecen a los sujetos obligados que elaboren normas bajo las cuales se regirán sus diferentes instrumentos de captación de fondos. Estas normas deben ser aprobadas por el Banco Central en lo relacionado a la transferencia o negociabilidad y al plazo.

Con la finalidad de la mejora continua en el proceso, el BCR aprobó la nueva versión del "Instructivo para la Aprobación de Normas de Captación de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones de Bancos Cooperativos" en Sesión No. CD-04/2022, del 14 de febrero de 2022; así también, se actualizaron los "Lineamientos Generales para la Apertura de Depósitos en Cuentas de Ahorro con Requisitos Simplificados" en Sesión No. CD-20/2022, del 14 de septiembre de 2022.



En atención a las solicitudes recibidas, se aprobaron trece modificaciones referentes a depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y cuentas de ahorro con requisitos simplificados, a través de las cuales se benefició a la población a partir de una mayor oferta de productos financieros, procesos ágiles, digitalización de trámites para apertura de cuentas, incremento en los niveles de bancarización, educación e inclusión financiera.

- **Actualización de montos de capital mínimo en las leyes del Sistema Financiero.**

En cumplimiento a los diferentes marcos legales que regulan los mercados en el Sistema Financiero, el Banco Central brindó opinión previo a la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la actualización de los montos de capital mínimo de fundación y operación de las Bolsas de Valores, Casas de Corredores de Bolsa, Sociedades Especializadas en el Depósito y Custodia de Valores y Sociedades Clasificadoras de Riesgo y Agentes Especializados en la Valuación de Valores, montos y capitales mínimos referidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, capital mínimo de fundación y operación del capital social mínimo de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, así como el Capital Social Pagado de los Bancos.

2.2.2. Innovación Financiera.

La Oficina de Innovación Financiera (OIF) brindó apoyo a 7 consultas relacionadas con el ámbito de innovación en 2022, con el propósito de facilitar el desarrollo de la innovación financiera y tecnológica alineada con los objetivos de regulación del sistema financiero.

En ese sentido, se diseñó e implementó la primera encuesta sobre competitividad e innovación financiera en El Salvador a todo el sector financiero y entidades de tecnología financiera, con el fin de conocer sobre la competitividad de dicho sector y los retos vinculados a la innovación financiera asociado tanto a las actividades que contribuyen a la prestación de servicios financieros, como a aquellas entidades que facilitan la prestación de servicios financieros ya sea dentro o fuera del Sistema Financiero tradicional. Dicha encuesta fue el principal insumo para el diseño y elaboración de la Estrategia Nacional FinTech (ENF).

Dicha Estrategia es una iniciativa nacional que fomentará la inclusión financiera mediante la innovación, conformada por diversas organizaciones públicas y privadas que acuerdan trabajar para satisfacer necesidades financieras y mejorar el bienestar de la población salvadoreña tanto dentro como fuera del país.

La ENF reconocerá los avances en tecnología, así como los cambios en modelos de negocios que tendrán el potencial de transformar la provisión de servicios financieros en el Ecosistema Financiero Digital basado en Tecnologías Financieras (FinTech). Adicionalmente, se espera que para los próximos años este instrumento de política pública sea el parámetro innovador en el Sistema Financiero para el establecimiento de FinTech.

2.2.3. Nuevos productos y servicios financieros

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 51, literal w) de la Ley de Bancos, durante el 2022 el Banco Central autorizó dos solicitudes de nuevos productos y servicios financieros referentes al "Programa de Protección contra Robo, Hurto, Fraude o extravío para Tarjeta de Crédito". Asimismo, con la finalidad de mejoras continuas en el proceso, aprobó nueva versión del "Instructivo para la Aprobación de Nuevos Productos y Servicios Financieros" en Sesión No. CD-08/2022 del 28 de marzo de 2022.

2.2.4. Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras

En 2022 el BCR continuó trabajando en modificaciones a la regulación del mercado de valores y fondos de inversión que inició en 2021 y adicionó modificaciones a otra ley relacionada.



En ese sentido, en abril se remitieron al Ministerio de Economía las propuestas de reformas a la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta, para que dicha institución gestionara la iniciativa de Ley. El propósito de las reformas es corregir algunas inconsistencias e introducir disposiciones que coadyuven a la modernización y desarrollo del mercado de valores. Se contó con la participación de la industria en consenso con la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Adicionalmente, se trabajó en la formulación de proyectos de leyes relacionadas a Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones, que fueron trabajados en conjunto con la SSF y discutidos con la industria.

El Banco aportó opinión técnica relativa a las reformas a la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera que habilitan a jóvenes con edades entre dieciséis y dieciocho años para que puedan abrir cuentas de ahorro con requisitos simplificados, amplía la apertura de cuentas en dos rangos de salario mínimo, mientras que los sujetos obligados a la Ley deben implementar programas de educación financiera para que los usuarios conozcan de los riesgos y beneficios de los productos financieros.

2.2.5. Consultorías y asistencias técnicas

En el ámbito del Sistema Financiero, el BCR recibió diferentes apoyos durante 2022 por medio de asistencias técnicas para mejorar sus procesos y actualizaciones, las cuales se detallan a continuación:

- El Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), llevó a cabo una asistencia técnica enfocada en revisar el marco legal y normativo actual aplicable a su función de Prestamista de Última Instancia, con la finalidad que esté acorde a las buenas prácticas internacionales. Dicha asistencia se desarrolló del 8 al 19 de agosto de 2022.
- Se recibió una asistencia técnica de la Sparkassenstiftung Alemana sobre la "Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)", del 12 al 16 de diciembre de 2022.
- Se recibió subvención de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) al Proyecto de Medición de Inclusión Financiera y Sistemas de Pago: Se realizaron dos encuestas nacionales sobre inclusión y educación financiera, y un portal de información dinámico para recopilar información de las entidades financieras y obtener indicadores relevantes de inclusión financiera y sistemas de pago.

2.2.6. Aprobación de nuevas normas para regulación financiera

El artículo 99 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero establece que el Banco Central de Reserva de El Salvador, a través de su Comité de Normas, es la institución responsable de la aprobación del marco normativo técnico que regula al Sistema Financiero salvadoreño, debiendo velar porque el mismo se revise periódicamente, procurando su actualización oportuna. A continuación, se muestra un cuadro resumen de las normativas aprobadas durante el período de enero a diciembre del año 2022:



Nombre de Normas	Fecha de aprobación	Entrada en vigor
Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32)	Sesión No. CN-02/2022, del 21 de febrero de 2022	8/mar/2022
Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-04)	Sesión No. CN-03/2022, del 11 de abril de 2022	3/may/2022
Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera (NRSF-02)		
Normas Técnicas para la Tenencia y Liquidación de Activos Extraordinarios de las Sociedades de Garantía Recíproca (NRP-33)		
Reglamento General Interno de CEDEVAL		
Normas Técnicas para Autorizar Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Captación de Ahorros del Público y para la Adaptación Gradual de Cooperativas que Superen el Límite de Depósitos y Aportaciones (NRP-34)	Sesión No. CN-05/2022, del 10 de junio de 2022	29/jun/2022
Normas Técnicas para la Modificación de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NRP-35)		
Normas Técnicas sobre el Registro de Clientes y Contratos de Intermediación utilizados en el Mercado de Valores por las Casas de Corredores de Bolsa (NDMC-23)		
Normas Técnicas para la Remisión de Información de Programas o Iniciativas de Educación Financiera (NASF-10)		
Normas Técnicas para realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros Físicos, Digitales y Móviles, y de Administradores de Corresponsales Financieros (NASF-11)	Sesión No. CN-06/2022, del 25 de julio de 2022	12/ago/2022
Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (NRP-36)	Sesión No. CN-08/2022, del 23 de septiembre de 2022	10/oct/2022
Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con adaptación de NIIF	Sesión No. CN-11/2022, del 30 de diciembre de 2022	16/ene/2023



Algunas de las normativas nuevas aprobadas en el 2022 por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, pueden clasificarse de acuerdo con tres grandes beneficios:



Por otra parte, con la finalidad de facilitar la adecuada aplicación de las disposiciones legales establecidas en la Ley Integral del Sistema de Pensiones aprobada por medio del Decreto Legislativo No. 614, del 20 de diciembre de 2022 y publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 437 del 21 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR aprobó en Sesión No. CN-11/2022 del 30 de diciembre del mismo año, las normativas siguientes:

- Manual de Contabilidad para Fondos de Pensiones (NSP-40).
- Normas Técnicas para el Requerimiento de Información a las Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que Realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones (NSP-41).
- Manual Contable Para las Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-42).
- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Vejez en el Sistema de Ahorro para Pensiones (NSP-43).
- Normas Técnicas para la Administración y Gestión de la Cuenta de Garantía Solidaria (NSP-44).
- Normas Técnicas para la Calificación del Grado de Invalidez y Determinación de Enfermedad Grave o Grave en Enfermedad Terminal para Dictaminar el Derecho a Pensión de Invalidez y a Devolución de Saldo por Enfermedad Grave o Grave Enfermedad Terminal por la Comisión Calificadora de Invalidez (NSP-45).
- Normas Técnicas para Acceder al Beneficio de Devolución de Saldo por Enfermedad Grave o Grave Enfermedad Terminal en el Sistema de Pensiones (NSP-46).
- Normas Técnicas para la Devolución del Saldo de la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones a Extranjeros (NSP-47).
- Normas Técnicas sobre Componentes de Financiamiento de los Beneficios, Salario Básico Regulador y Años de Cotización (NSP-48).
- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Invalidez en el Sistema Pensiones (NSP-49).



- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Supervivencia en el Sistema de Pensiones (NSP-50).
- Normas Técnicas para el Manejo de las Cuentas Corrientes y del Funcionamiento del Proceso de Recaudación, Acreditación y Remisión de Información a los Afiliados al Sistema de Pensiones (NSP-51).
- Normas Técnicas para la Recaudación y Acreditación de Cotizaciones al Sistema de Pensiones Público (NSP-52).
- Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Pensiones (NSP-53).
- Normas Técnicas para el Depósito y Custodia de Valores para el Sistema de Pensiones (NSP-54).
- Normas Técnicas para la Gestión de la Mora Previsional, Omisiones e Inconsistencias de Cotizaciones en el Sistema de Pensiones (NSP-55).
- Normas Técnicas para la Transferencia de Información para la Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones (NSP-56).
- Normas Técnicas para la Afiliación al Sistema de Pensiones (NSP-57).
- Normas Técnicas para el Traslado de Fondos por Anulación de Contratos de Afiliación en el Sistema de Pensiones (NSP-58).
- Normas Técnicas para la Autorización, Registro y Funcionamiento de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-59).
- Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-60).
- Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-61).
- Manual de Contabilidad para Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-62).
- Normas Técnicas para el Uso de Valor Cuota de Referencia para Flujos de Efectivo Salientes de los Fondos de Pensiones (NSP-63).
- Normas Técnicas para la Transferencia de Información Previsional (NSP-64).
- Normas Técnicas para el Tratamiento de Rezagos en el Sistema Previsional (NSP-65).
- Normas Técnicas para los Trámites de Traspasos entre Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-66).
- Normas Técnicas para el Traslado de Cotizaciones Voluntarias de las Administradoras de Fondos de Pensiones a una Institución Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-67).
- Normas Técnicas para la Ampliación de los Canales de Atención en los Sistemas de Pensiones a Través de los Medios Tecnológicos (NSP-68).
- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Prestaciones Pecuniarias por Invalidez Común en el Sistema de Pensiones Público (NSP-69).
- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Prestaciones por Supervivencia en el Sistema de Pensiones Público (NSP-70).
- Normas Técnicas para el Traslado, Fusión o Liquidación de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-71).
- Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Agentes de Servicios Previsionales para las Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-72).
- Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños no Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente (NSP-73).
- Normas Técnicas para Solicitar la Emisión, Entrega y Revisión del Historial Laboral en el Sistema de Pensiones Público (NSP-74). (Estas Normas entrarán en vigor a partir de la Derogatoria del Reglamento para la Administración y Complementación de la Base de Datos del Historial Laboral del Sistema de Pensiones Público aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 83 del cuatro de octubre del dos mil dos, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 357, del siete del mismo mes y año).

Dichas normativas entraron en vigor el 30 de diciembre de 2022, a excepción de las siguientes, las cuales, estarán vigentes a partir del 1 de marzo de 2023, según lo establecido en la Ley Integral del Sistema de Pensiones:
Manual de Contabilidad para Fondos de Pensiones (NSP-40).

- Normas Técnicas para el Requerimiento de Información a las Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones (NSP-41).
- Manual Contable para las Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-42).

Asimismo, el Comité de Normas, comprometido con el mandato del Presidente Nayib Bukele de garantizar un retiro digno y justo a la población pensionada o en proceso de jubilación y con el objeto de brindar certeza jurídica y celeridad al proceso de pago de pensiones, emitió una resolución mediante la cual se establecieron los lineamientos para la operativización y actualización de los procesos y parámetros que debían utilizar las Instituciones Previsionales, con el fin que, a partir de enero de 2023, los pensionados por vejez pudieran gozar de US\$400.00 de pensión.



Finalmente, con el objeto de actualizar el marco legal y en cumplimiento al inciso quinto del Artículo 99 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el presidente del BCR remitió al Presidente de la República, Nayib Bukele, las propuestas de Reglamentos siguientes:

- Reglamento de Beneficios y otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Público.
- Reglamento de Autorización para la Constitución de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Reglamento de Gestión Empresarial de las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Reglamento de Disolución, Liquidación y Fusión de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.
- Reglamento de Inversiones para el Sistema de Pensiones.
- Reglamento de Tratamiento de los Excesos de Inversión de los Recursos de los Fondos de Pensiones.
- Reglamento del Comité de Riesgo del Sistema de Pensiones.

2.2.7. Modificaciones a normativas

El Comité de Normas, en función de las facultades otorgadas por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, ha aprobado las modificaciones siguientes:

- Modificación de Normativa por Reformas a la Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco: Con el objeto de adecuar la normativa aplicable al Sistema Financiero con las nuevas disposiciones establecidas en las referidas reformas de ley, dado que previamente se requería la presentación física, así como la certificación notariada del Número de Identificación Tributaria (NIT). Por tanto, se modificó la normativa incluyendo como alternativa el presentar la representación gráfica del NIT en los casos que se solicite este documento. Las normas sujetas a los cambios se detallan a continuación:
 - » Normas para la Autorización de Intermediarios de Seguros (NPS4-11);
 - » Norma para la Determinación de los Requisitos Mínimos que deben contener los Contratos de Administración de Activos Titularizados y para la respectiva aprobación de estos por parte de la Superintendencia de Valores (RCTG-3/2008);
 - » Normas Técnicas para Agentes Especializados en Valuación de Valores (NDMC-09);
 - » Normas Técnicas para la Comercialización de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos (NDMC-10);
 - » Normas Técnicas para el Registro de los Auditores Externos de los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-16);
 - » Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de Subagentes (NRP-19);
 - » Normas Técnicas para la Autorización, Registro y Funcionamiento de las Agencias de Información de Datos y de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas (NRP-30);
 - » Norma de Representante de los Tenedores de Valores Emitidos a Cargo de un Fondo de Titularización (RCTG-7/2010);
 - » Normas Técnicas para el Registro de Administradores en el Registro Público Bursátil (NDMC-21);
 - » Reglamento para Constituir y Operar Nuevos Bancos y Financieras en El Salvador (NPB1-04);
 - » Instructivo para el Registro Público del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP-01/2008);
 - » Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Agentes de Servicios Previsionales para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-38); y
 - » Normas Técnicas para la Constitución, Inicio de Operaciones y registro de las Bolsas de Productos y Servicios en la Superintendencia del Sistema Financiero (NRP-02).
- “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” (NRP-17): Las modificaciones tienen como objeto incrementar los índices de cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo al adicionar nuevos sujetos obligados, dado que son entidades que no se encuentran como sujetos obligados en las Normas Técnicas vigentes.
- “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20): A fin de realizar una labor de supervisión más eficiente, por la inclusión de nuevos sujetos a la normativa en cuestión, dado que no se encuentran como sujetos obligados en las Normas Técnicas vigentes.
- “Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” (NPB4-50): Las modificaciones tienen como objeto adicionar a nuevos sujetos a la normativa en cuestión, dado que no se encuentran como sujetos obligados en las Normas Técnicas vigentes.



- “Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias” (NPB1-14): A fin de incorporar una serie de requisitos al momento de la apertura de una nueva agencia o establecimiento bancario o de una Sociedad de Ahorro y Crédito, con el propósito de fortalecer los objetivos de Mejora Regulatoria.
- “Normas para Constituir y Operar Cooperativas de Ahorro y Crédito para Captar Ahorros del Público” (NPNB1-02) y las “Normas para Constituir y Operar Sociedades de Ahorro y Crédito y para Convertir Entidades en Marcha en Sociedad de Ahorro y Crédito” (NPNB1-03): A fin de incorporar mejoras como la ampliación de publicación por medios electrónicos y habilitación de medios electrónicos para tramites con la Superintendencia del Sistema Financiero y para lograr una mayor certidumbre y claridad en los procedimientos y plazos para realizar los trámites de manera más ágil y simplificada.
- “Normas Técnicas para la Autorización de Constitución, Inicio de Operaciones, Registro y Gestión de Operaciones de las Gestoras de Fondos de Inversión” (NDMC-02) y la “Norma para la Autorización de Constitución e Inicio de Operaciones de Sociedades Titularizadoras y para la Autorización de su Registro en el Registro Público Bursátil” (RCTG-2/2008): Se pretende lograr una mayor supervisión de los Fondos de Inversión y las Titularizadoras, simplificar los trámites administrativos relacionados, ampliar la publicación por medios electrónicos y lograr una mayor certidumbre y claridad en los procedimientos y plazos para realizar los trámites.
- “Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones” (NSP-01): Estas modificaciones permitirán registrar contablemente las cotizaciones que se descuentan a los afiliados correspondientes que cotizan al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
- “Normas para el Cálculo del Patrimonio Neto Mínimo de las Sociedades de Seguros” (NPS3-01): Con las modificaciones se da mayor certidumbre y claridad en los procedimientos para el cálculo del margen de solvencia en los ramos previsionales, daños, enfermedad y automotores para las Aseguradoras. Se proyecta adecuadamente el requerimiento patrimonial para efectos de solvencia.
- “Normas para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a Realizar Inversiones Accionarias en Subsidiarias y Oficinas en Países Extranjeros” (NPB1-11) y las “Normas para Autorizar el Establecimiento de Oficinas de Información de Bancos Extranjeros” (NPB1-12): Con el fin de incorporar mejoras como la ampliación de publicación por medios electrónicos y habilitación de medios electrónicos para trámites con la SSF y para lograr una mayor certidumbre y claridad en los procedimientos y plazos para realizar los trámites de manera más ágil y simplificada.
- “Normas Sobre el Procedimiento Para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos” (NPB4-17): Estas modificaciones permitirán la aplicación de las condiciones para implementar las disposiciones respecto a la Clasificación de los Créditos otorgados al Sector Agropecuario y los Créditos Otorgados por la Banca de Desarrollo.
- “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022): Con el fin de regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos.
- “Normas para el Depósito de Pólizas de Seguros” (NPS4-12): Con el fin de modernizar la normativa al establecer el procedimiento, los plazos máximos de ejecución, los canales de comunicación, y los roles y responsabilidades tanto del supervisor como de los sujetos obligados, para velar por los intereses de quienes suscriben pólizas de seguros.
- “Normas sobre la Transferencia de Acciones de Bancos, Controladoras de Finalidad Exclusiva y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB4-23): A fin de establecer los requisitos, trámites y presentación de la información, que deben realizar las personas interesadas en obtener autorización en la transferencia y adquisición de acciones de los bancos, de las Controladoras de Finalidad Exclusiva y de las Sociedades de Ahorro y Crédito.
- “Normas Técnicas para el Registro y Comercialización de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Extranjeros” (NDMC-14): Para validar de conformidad al andamiaje legal, el requerimiento de plazo mínimo para el registro de las cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros que lleva la SSF es en relación única y exclusivamente al Fondo de Inversión Extranjero.
- Modificaciones a la Normativa aplicable al Mercado Asegurador: Con el fin de incorporar las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco, y la Ley Especial Reguladora de la Obligación de las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, aprobó modificaciones a Normas aplicables al Mercado Asegurador. Las normas modificadas son las siguientes:
 - » “Instructivo para la Enajenación y Adquisición de Bienes por Sociedades de Seguros” (NPS4-06).
 - » “Instructivo para la Tenencia de Activos Extraordinarios de Sociedades de Seguros” (NPS4-07).
 - » “Instructivo para Autorizar Aumentos de Capital Social de las Sociedades de Seguros” (NPS4-08).
 - » “Normas Técnicas para Sucursales de Sociedades de Seguros Salvadoreñas en el Extranjero” (NRP-06).
 - » “Normas para Constituir y Operar Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzadoras de Sociedades de Garantía Recíproca” (NPSGR1-01).



- Modificaciones a la Normativa aplicable al Mercado Bancario: Con el fin de incorporar las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco, y la Ley Especial Reguladora de la Obligación de las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, aprobó modificaciones a normas aplicables al mercado bancario. Las normas modificadas son las siguientes:
 - » “Normas Técnicas para la Captación de Depósitos a la Vista retirables por Medio de Cheques u Otros Medios de las Entidades Reguladas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NRP-01).
 - » “Normas para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a realizar Inversiones Accionarias en Sociedades Salvadoreñas” (NPB1-10).
 - » “Normas para Constituir, Calificar y Operar Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito” (NPNB1-04).
- “Normas para la Tenencia de Activos Extraordinarios en los Bancos” (NPB4-30): Con el propósito de lograr una mayor certidumbre y claridad en los procedimientos y plazos para realizar los trámites de manera más ágil y simplificada.
- “Normas Técnicas para el Requerimiento de Información a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que Realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones (NSP-02)”: Estas modificaciones permitirán registrar contablemente las cotizaciones que se descuentan a los afiliados correspondientes que cotizan al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
- “Normas Técnicas para la Autorización e Inscripción de los Puestos de Bolsa, Licenciarios y Agentes de Bolsa en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero para Brindar Servicios en las Bolsas de Productos y Servicios” (NRP-03): Estas modificaciones se realizaron con el propósito de lograr una mayor certidumbre y claridad en los procedimientos y plazos para realizar los trámites de manera más ágil y simplificada.
- “Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB3-04): Con el propósito de lograr una mayor certidumbre y claridad en los procedimientos y plazos para realizar los trámites de manera más ágil y simplificada.
- “Normas Técnicas para el Registro de Peritos Valuadores y sus Obligaciones Profesionales” (NRP-27): Estas modificaciones se realizaron para la incorporación de aspectos relacionados al uso de la firma electrónica en aras de agilizar y digitalizar las operaciones de crédito de los sujetos regulados, incluyendo así la posibilidad de elaborar y entregar informes de valuación de manera digital.
- “Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Vejez en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-06): Con el fin de registrar contablemente las cotizaciones que se descuentan a los afiliados que cotizan al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
- “Normas Técnicas para el Manejo de las Cuentas Corrientes y del Funcionamiento del Proceso de Recaudación, Acreditación y Remisión de Información a los Afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-14): Con el objeto de registrar en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones los movimientos de cotizaciones realizadas previamente a un contrato de afiliación.
- “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NPB4-44): Con estas modificaciones se requiere que los Bancos mejoren la información sobre los depósitos garantizados y sus titulares, la cual debe estar a disposición del IGD y de la SSF. Además, que las entidades generen información desagregada por sexo, así como también, busca garantizar el acceso irrestricto a la información para el IGD al momento en que se requiera efectuar el pago de la garantía.
- “Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados” (NRSF-01): Con estas normas se busca que los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito mejoren la calidad de la información sobre depósitos garantizados que remiten al IGD y a la SSF. Asimismo, en aras de realizar mejores mediciones para la formulación de políticas públicas más efectivas que incentiven la inclusión financiera, se requiere que las entidades generen información desagregada por sexo.
- “Normas Técnicas de Fondos de Inversión Cerrados Inmobiliarios” (NDMC-17): Con el fin de facilitar los procesos virtuales que se realicen e incorporar plazos y procesos de la Ley de Procedimientos Administrativos.
- “Normas Técnicas para la Transferencia de Información Previsional” (NSP-30) y “Normas Técnicas para el Tratamiento de Rezagos en el Sistema de Pensiones” (NSP-31): Con el fin de lograr una mayor supervisión de las Administradoras de Fondos de Pensiones, y verificar la homologación del DUI y NIT.
- “Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico” (NASF-06): Con este Manual se pretende contar con un adecuado registro de las transacciones financieras realizadas por las referidas entidades.



- “Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa” (RCTG-16/2010): A través del Manual se busca agilizar el proceso de liquidación y pago de derechos patrimoniales de los valores de los clientes de las Casas de Corredores en el Exterior por la modalidad de Operadores Remotos; así como garantizar el adecuado registro de las transacciones financieras que se liquidan en el exterior.
- “Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios” (NCM-02): Con la finalidad de estandarizar el método de cálculo de la tasa de interés efectiva, a efectos de facilitar al consumidor la comprensión de dicha disposición.
- “Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales” (NRP-32): Con la finalidad de facilitar la realización de pagos masivos en las aplicaciones de las entidades al momento de autenticarse en las mismas y presentación del análisis de Notas de entidades bancarias relacionadas a las mismas Normas.

2.2.8. Atención de consultas de la Industria sobre aspectos normativos

Durante el año 2022, se atendieron más de 250 solicitudes de integrantes del Sistema Financiero, entre las cuales consultaron al Comité de Normas sobre aclaraciones de aspectos normativos, acerca de modificaciones a normativas (diferentes a las ya establecidas en el Plan Normativo 2022 o a las detectadas por aprobaciones de nuevas normativas), además de puntos informativos, entre otros.

En ese sentido, se han atendido solicitudes del mercado bancario, previsional, asegurador, bursátil, así como de otros sujetos regulados, como los proveedores de dinero electrónico.

transfer 





3. Servicios Financieros y Sistemas de Pago

3.1. Servicios financieros

Los sistemas de pagos son de gran importancia para las economías de los países, ya que forman parte de la infraestructura financiera a través de la cual se movilizan los flujos monetarios, permitiendo que la población pueda realizar sus transacciones de una manera eficiente y segura, fomentando con ello la estabilidad del Sistema Financiero, el desarrollo económico y la inclusión financiera.

Actualmente, uno de los grandes retos en la industria financiera es la digitalización de los servicios financieros. Gracias al liderazgo del Presidente Nayib Bukele y de las autoridades del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), el enfoque estratégico en esta área ha dado un giro sustancial innovando en materia de sistemas de pagos, velando por proveer de servicios financieros digitales de primer nivel a toda la población salvadoreña.

El Banco, de conformidad a lo establecido en los artículos 3, 55, 71 y 72, de su Ley Orgánica, tiene bajo su responsabilidad la administración y operación de los principales sistemas de pagos del país y de dictar las normas para su correcto funcionamiento. Bajo esta premisa, los titulares de la Institución han impulsado medidas a efectos de garantizar que las operaciones financieras establecidas por ley se realicen por medio de plataformas tecnológicas del más alto nivel, brindando seguridad, eficiencia y confianza a la población, para el uso de servicios financieros digitales y así lograr reducir las brechas de inclusión financiera, en línea con la visión estratégica institucional coordinada por el Gobierno de El Salvador.

En línea con lo anterior, el BCR tiene como uno de sus principales roles velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores del país, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del Sistema Financiero, por lo que también mantiene un constante monitoreo, vigilancia y regulación de dichos sistemas, entre ellos, el principal Sistema Nacional de Pagos denominado Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), en el cual ocurre la liquidación monetaria de las transacciones realizadas en los diversos mercados considerados de importancia sistémica y de otros sistemas de pagos complementarios.

Como parte de su plan estratégico y en sintonía con las políticas del Gobierno Central, el BCR impulsó e implementó proyectos de innovación, modernización y fortalecimiento de los principales sistemas de pagos que administra en 2022, con el objetivo de brindar una mayor eficiencia y seguridad en sus operaciones y ampliar los servicios de beneficio directo a la población salvadoreña que es uno de los principales ejes del Gobierno del Presidente Nayib Bukele encomendado a los titulares del Banco Central .

3.1.1. Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

El LBTR es el Sistema Nacional de Pagos en el cual se procesan transferencias de fondos entre cuentas de depósitos que los participantes del Sistema Financiero y sector público mantienen en el Banco Central, asegurando que la liquidación de sus operaciones se realice en tiempo real, con irrevocabilidad y finalidad.

Gracias al impulso de las autoridades del BCR, el Sistema Nacional de Pagos denominado LBTR, ha tenido una modernización completa en términos de eficiencia operativa e infraestructura tecnológica, posicionando al Banco como un referente a nivel regional en materia de sistemas de pagos.

En concordancia con esa visión, en 2022 se logró completar la interconexión sistema a sistema con todos los participantes para la remisión automática de operaciones, reduciendo de esa manera los riesgos operativos y dotando de una mayor seguridad y eficiencia al principal sistema de pagos del país, así como proveer de mayor certeza a las operaciones realizadas por éste, todo hecho de acuerdo con las mejores prácticas y estándares internacionales.



En el LBTR se liquidan las operaciones de otros subsistemas de pagos, tales como:

- Transfer365 y sus diferentes modalidades.
- Sistema de Compensación de Cheques.
- Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA).
- Cámara de Compensación Automatizada.
- Operaciones provenientes del mercado de valores que son liquidadas por medio de CEDEVAL

Con la modernización del Sistema LBTR se ha fortalecido su servicio y funcionalidad y obteniéndose los siguientes beneficios:

- Mayor inclusión financiera al brindar acceso a servicios financieros digitales para la población salvadoreña.
- Eficiencia operativa y seguridad para los participantes y clientes de los sistemas de pagos.
- Mejora en la administración de riesgos por la implementación de los procesos con modalidad de remisión automática de las operaciones y las mejoras en el monitoreo tanto para el BCR como para los participantes.
- Horarios de servicios ampliados bajo la modalidad 24/7 los 365 días del año para los servicios dirigidos directamente a la población.

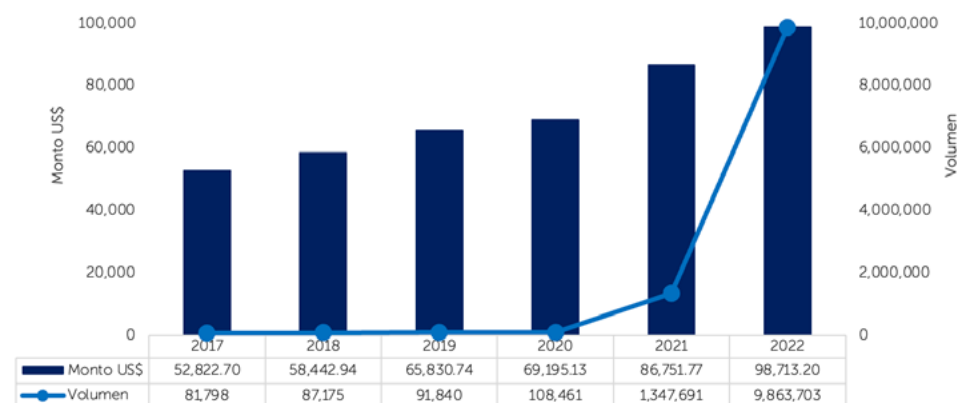
Transacciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

El Sistema LBTR registró cifras récord en cuanto al volumen transaccional, debido a la estrategia institucional de impulsar y promover los servicios financieros digitales por medio de herramientas modernas, seguras y confiables, para facilitar el acceso y uso de éstas para la población salvadoreña.

Durante 2022, el LBTR liquidó un monto total de US\$98,713.19 millones, con un incremento del 13.79% equivalente a US\$11,961.42 millones respecto al año anterior y en volumen, se liquidaron 9,863,703 operaciones, con un incremento de 8,516,012 operaciones respecto al año anterior. Tal incremento fue resultado de haber puesto a disposición de la población los servicios Transfer365, Transfer365 Móvil y Transfer365 Business que representan un cambio importante, ya que tradicionalmente solo las instituciones financieras tenían acceso a los sistemas de pagos del BCR, potenciando directamente el desarrollo económico y social del país.

En el gráfico No. 1 se muestra la tendencia al alza, tanto en monto como en volumen, de las transferencias liquidadas en el sistema LBTR.

Gráfico No. 1
Monto y volumen de operaciones liquidadas a través del Sistema LBTR
Años 2017 - 2022
(Monto en millones de US\$ y miles de operaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.



Dentro de ese monto, el mayor componente corresponde a operaciones locales con el 84.17% (US\$83,088.48 millones) del monto liquidado, lo que evidencia el dinamismo de la economía, seguido por las operaciones internacionales y regionales que alcanzaron US\$15,624.71 millones y que corresponden al 15.83% del total liquidado. En términos de volumen se registraron 9.8 millones de operaciones, de las cuales el 99.9% correspondió a operaciones locales, especialmente, operaciones originadas directamente por la población a través de Transfer365.

El monto liquidado por medio del LBTR equivale a 3.04 veces el PIB de El Salvador al cierre de 2022 y 5.71 veces los depósitos totales al cierre del 2022, lo que indica la velocidad de circulación del dinero a través de los sistemas de pagos administrados por el BCR y deja en evidencia la importancia de este sistema de pago en la actividad financiera y económica del país.

Variables económicas comparativas con el monto liquidado en el LBTR Enero a diciembre 2022



Concentración de la actividad monetaria en el LBTR por sector

El LBTR es el sistema de pagos de mayor importancia sistémica, ya que por medio de éste se realiza la liquidación de pagos y valores de transacciones realizadas por los principales agentes económicos del país, incluso a nivel internacional. Actualmente, cuenta con 36 participantes en la red, siendo los siguientes:

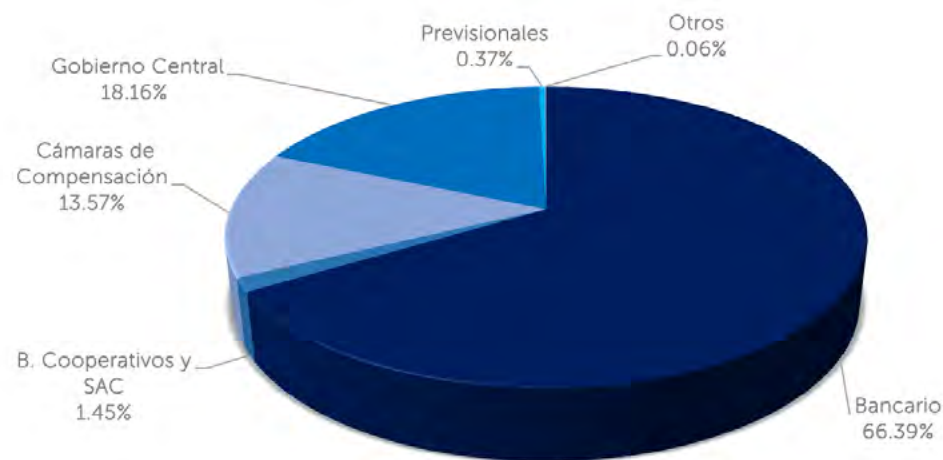




Durante 2022, los bancos liquidaron a través del Sistema LBTR un monto acumulado de US\$65,532.69 millones, con un volumen de 9,556,034 operaciones; los bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito liquidaron US\$1,435.40 con 263,551 operaciones, las Cámaras de Compensación, US\$13,396.57 millones con 9,978 operaciones, el Gobierno Central participó con US\$17,923.84 millones y 33,516 operaciones, mientras que las instituciones previsionales liquidaron US\$364.40 millones con 109 operaciones y otros participantes, US\$60.29 millones con 515 operaciones.

Lo anterior denota que el LBTR es un sistema totalmente inclusivo y de importancia sistémica. (Ver gráfico No. 2)

Gráfico No. 2
Montos Liquidados en el Sistema LBTR por Participantes-2022



3.1.2. Sistema de Transferencias Internacionales

Para realizar las operaciones internacionales en forma segura y con base en las mejores prácticas del mercado, el BCR cuenta con el Sistema de la Sociedad Mundial para las Transacciones Financieras Internacionales (SWIFT).

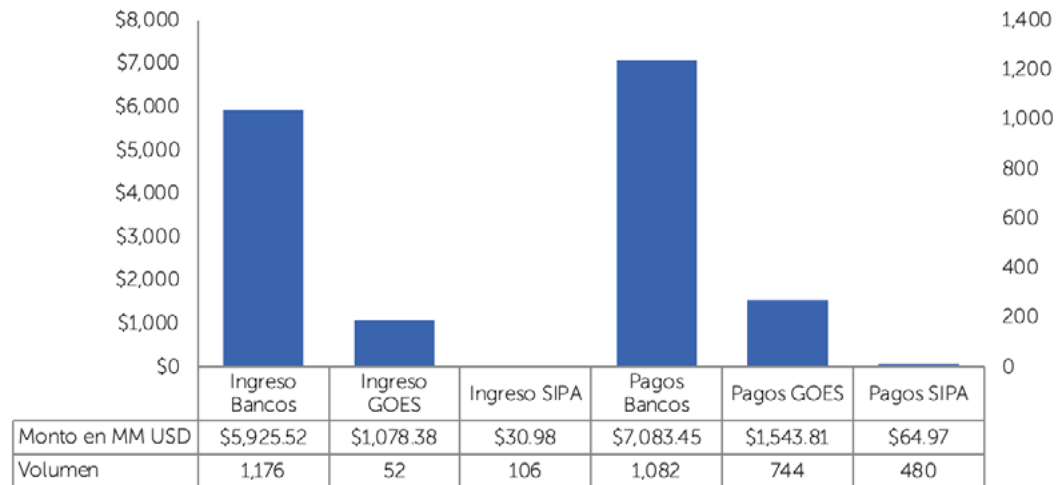
Por medio de ese sistema de mensajería, el Banco ejecuta las transferencias de pagos internacionales, conectándose a los sistemas de pagos de otros países, utilizando bancos corresponsales extranjeros de primer nivel.

Para brindar mayor seguridad a los usuarios y cumplir con las mejores prácticas bancarias a nivel internacional, la Institución cuenta con sistemas y procedimientos orientados a prevenir actividades de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, de manera que, previo a realizar operaciones internacionales, se revisan las listas internacionales de sancionados y de cautela utilizadas a nivel mundial.

El BCR gestiona tres grandes rubros en las operaciones internacionales que ejecuta: primero, transferencias de bancos del sistema financiero relacionadas con el manejo de la reserva de liquidez que mantienen en sus cuentas de depósito en el Banco Central; segundo, operaciones del Gobierno de El Salvador (GOES) en su rol de agente financiero del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador; y tercero, operaciones regionales del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA). El monto total global de operaciones internacionales y regionales liquidadas en los Bancos Corresponsales durante 2022 ascendió a US\$15,727.11 millones (incremento del 4.71% en relación con el año 2021) que corresponden a 3,640 operaciones. (Ver gráfico No. 3)



Gráfico No. 3
Transferencias internacionales liquidadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, año 2022



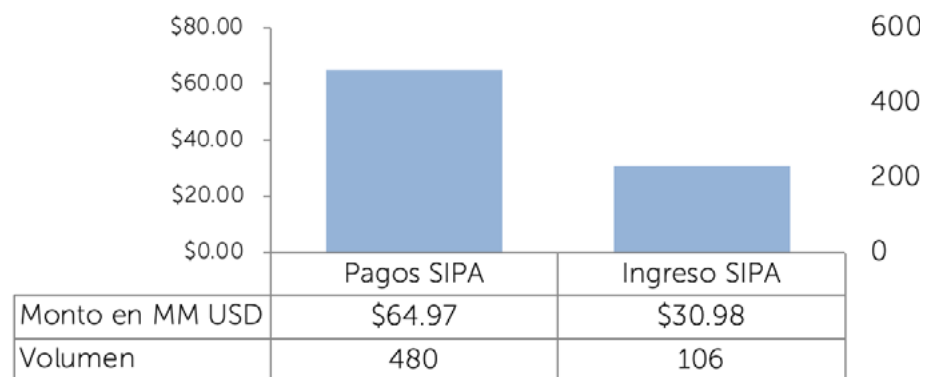
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

3.1.3. Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA)

El SIPA es un sistema regional operado por los Bancos Centrales de Centroamérica y República Dominicana implementado desde el año 2011, que permite a los clientes de los bancos y entidades financieras realizar transferencias electrónicas de fondos entre los países de Centroamérica y República Dominicana en dólares de los Estados Unidos de América, fortaleciendo la integración regional y estimulando el comercio de bienes y servicios, cuyo gestor institucional o administrador del Sistema actualmente es el Banco Central de la República Dominicana.

Durante el año 2022, las operaciones liquidadas en el gestor institucional alcanzaron un total de US\$95.95 millones y 586 operaciones. En el Gráfico No. 4 se muestra el detalle de los pagos e ingresos que liquidó el BCR en el SIPA.

Gráfico No. 4
Transferencias regionales SIPA liquidadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Año 2022



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.



Las autoridades del BCR impulsaron en 2022 la incorporación de todas las entidades del Sistema Financiero para que el SIPA esté a disposición de todos los cuentahabientes, bajo la denominación de Transfer365 CA-RD.

Una de las primeras acciones orientadas a esta finalidad fue modificar el Reglamento del Sistema LBTR, incorporando la obligatoriedad para los participantes de poner a disposición de todos sus clientes el nuevo servicio de transferencias y pagos regionales desde sus canales digitales y agencias, servicio que estará a disposición del público a partir de junio de 2023, siendo uno de sus objetivos dinamizar el comercio regional, al contar con una herramienta de pagos de menor costo, que facilite sus transacciones financieras y comerciales.

3.1.4. Transfer365

En cumplimiento al mandato del Presidente de la República, las autoridades del BCR lideraron e impulsaron proyectos fundamentales para la modernización de los sistemas de pago del país, al incorporar el uso de servicios financieros digitales innovadores, eficientes y seguros, en línea con los más altos estándares internacionales y en beneficio de todos los salvadoreños.



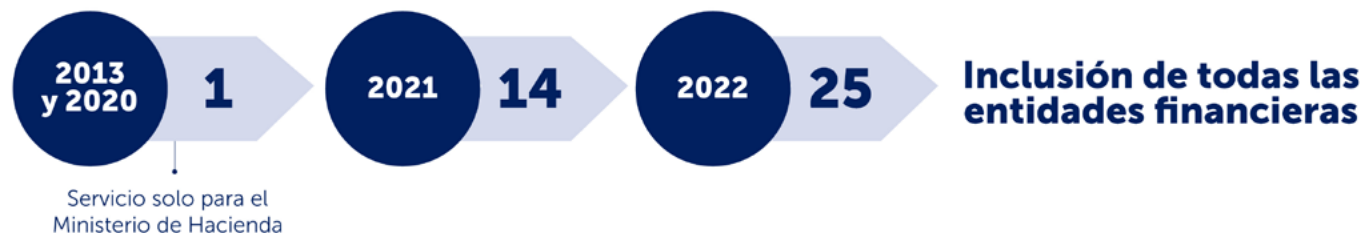
Un hito importante en esta visión estratégica ha sido la implementación de Transfer365, un sistema de pagos nacional novedoso desarrollado por el BCR y puesto a disposición de la población salvadoreña en junio de 2021, como parte de su Plan Estratégico Institucional.

Al implementar un sistema que incorpora tecnología de vanguardia, el Gobierno de El Salvador a través del Banco Central y por medio de Transfer365 ha brindado un pilar fundamental en materia de soluciones financieras digitales que promueve la inclusión financiera e impulsa el crecimiento económico en todos los sectores de la economía.

Crecimiento en el número de instituciones financieras participantes en Transfer365

Anteriormente, el sistema de pagos minoristas del BCR (conocido como "Sistema de Pagos Masivos: SPM") se limitaba exclusivamente al procesamiento de transacciones gubernamentales, incluidos pagos a proveedores, subsidios y pago de nómina que se liquidaban de forma diferida.

Casi una década después, en 2021, las autoridades del BCR definieron una nueva estrategia de modernización de los sistemas de pagos minoristas con el doble objetivo de brindar servicios financieros más rápidos, eficientes y accesibles a la población salvadoreña, y al mismo tiempo promover la inclusión financiera e impulsar el crecimiento económico. Se inició con un solo participante, pasando en 2021 a 14 y en el 2022 se incluyó a todas las entidades financieras.





Transfer365 se consolidó en 2022 como el principal sistema de pagos minoristas de El Salvador, un sistema que permite que las transferencias de fondos, los pagos de tarjeta de crédito y préstamos se procesen las 24 horas del día, los 7 días de la semana y con liquidación inmediata para la población salvadoreña, totalmente gratis sin ninguna comisión, a través de los canales digitales y agencias de todas las entidades financieras del país.

El sistema de pagos Transfer365 ha sido uno de los más emblemáticos sistemas de pagos en cuanto a progreso e innovación en las últimas décadas. La digitalización de los servicios financieros ha diferenciado a El Salvador del resto de países centroamericanos, como pionero en el desarrollo de sistemas de pagos al servicio directo de la población. Anteriormente, estos servicios estaban limitados a los bancos, quienes cobraban altas comisiones y limitaban el servicio a horarios y días hábiles limitados.

Actualmente, con base en la tecnología implementada y a lo normado por el BCR todas las entidades financieras tienen instalado en sus canales digitales el sistema Transfer365, llevando este servicio financiero a todos sus clientes con solo acceder a la banca en línea.

Lo anterior ha permitido mejorar la calidad de vida de los salvadoreños, al evitar hacer largas colas en los bancos, ahorrar costos de transporte y riesgos, tiempo y dinero que lo han dedicado a compartir con su familia, amigos o en su propio beneficio. Durante 2022, el 24.57% de las operaciones por medio de Transfer365 fueron realizadas en días no hábiles y el 35.94% en horarios no hábiles.

Desde su puesta en marcha en junio de 2021 hasta el cierre de 2022 se ha generado un estimado de US\$21.45 millones de ahorros a la población salvadoreña, al no pagar costos por sus transferencias interbancarias ni comisiones, ya que Transfer365 es un servicio gratuito para todos los usuarios. De este monto de ahorro, alrededor de US\$17.2 millones corresponden únicamente a 2022.

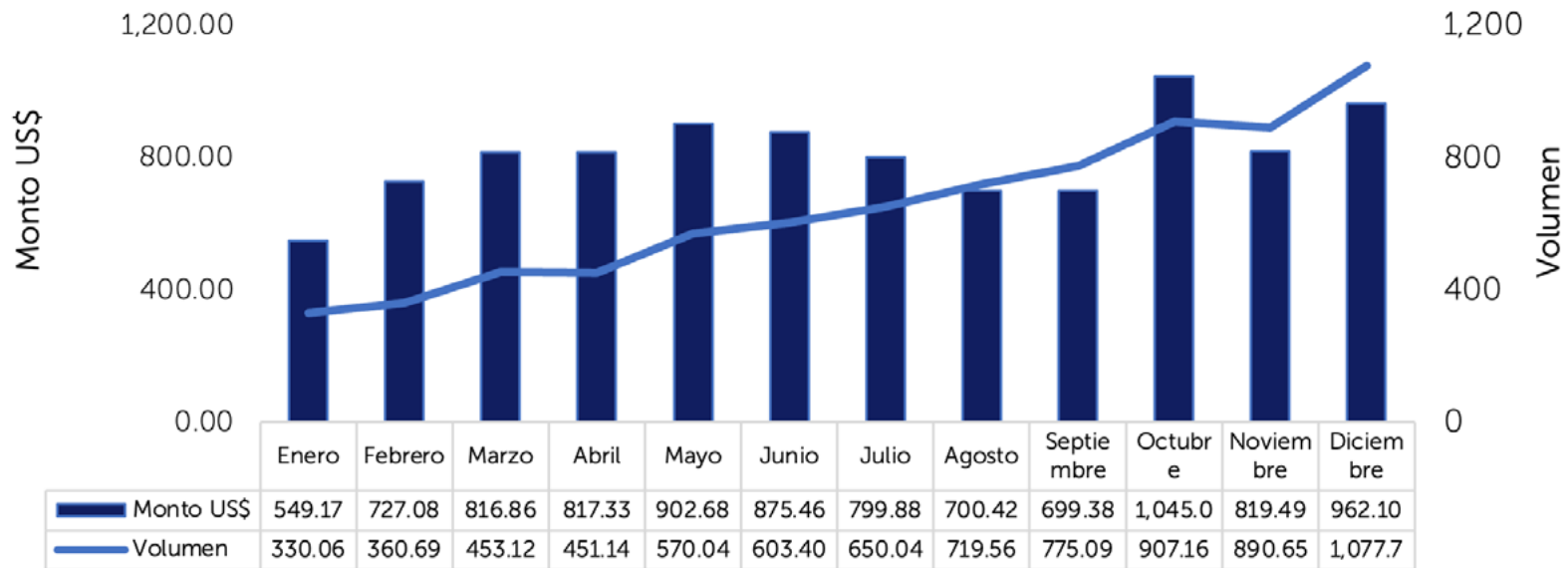
En términos de gobernanza, el BCR ha trabajado para integrar a todos los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito, federaciones financieras y el Ministerio de Hacienda a la red Transfer365, siendo actualmente el sistema de pagos minoristas en el país que aglutina la mayor red de instituciones financieras del país. A continuación, se presenta el detalle de los 25 participantes de la red de Transfer365:





En 2022 se liquidaron a través del sistema Transfer365 un total de 7.79 millones de transferencias y pagos interbancarios por un valor de US\$9,715.31 millones, lo que convierte a Transfer365 en la red de pagos y servicio de transferencias interbancarias más utilizado en todo El Salvador, alcanzando una tasa de participación del 55.71% en el cuarto trimestre de 2022 de pagos minoristas de liquidación inmediata. En el gráfico No. 5 se presentan las operaciones realizadas por medio de Transfer365 durante 2022.

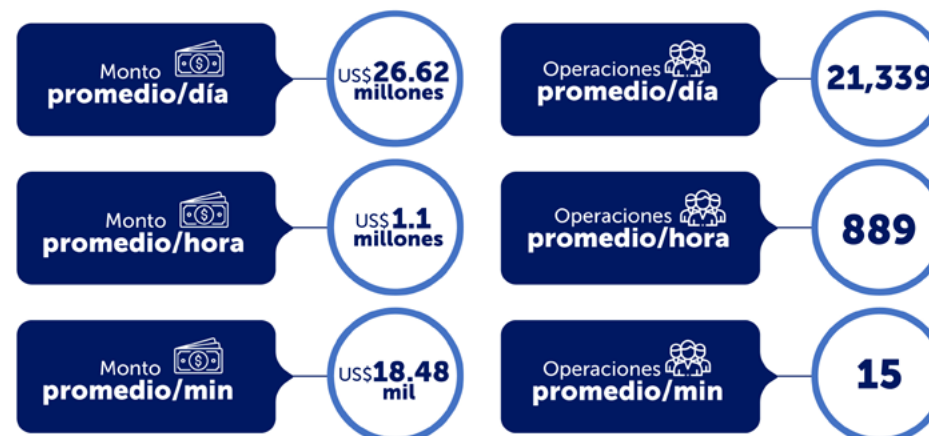
Gráfico No. 5
Monto y volumen de operaciones a través del Transfer365.
(Monto en millones de US\$ y miles de operaciones)



Asimismo, Transfer365 ha beneficiado a la población brindándole servicios financieros digitales más eficientes, seguros y de fácil acceso, incluyendo a los sectores que tradicionalmente estaban excluidos del servicio de los sistemas de pago.

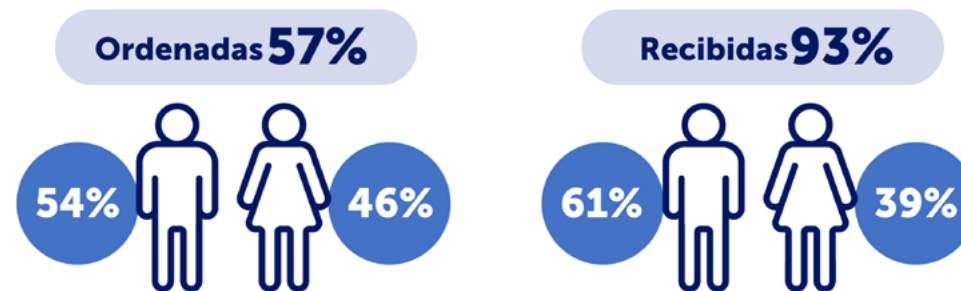
A continuación, se detalla el promedio de operaciones y montos liquidados en Transfer365 durante el año 2022, por día, hora y minuto:

Ilustración No. 1
Promedio de operaciones y montos liquidados en Transfer365 durante el año 2022





Como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera, el BCR continúa trabajando en servicios financieros digitales inclusivos con un enfoque de género. Muestra de ello, de acuerdo con datos recibidos de las instituciones financieras, es que el 57% de las operaciones fueron ordenadas por personas naturales, y de ellas, el 54% fueron ordenadas por hombres y el 46% por mujeres.



Asimismo, el 93% de las operaciones tuvieron como destino personas naturales, de ellas el 61% fueron hombres y el 39%, a mujeres.

3.1.5. Transfer365 Móvil

A partir del 27 de junio de 2022, por iniciativa de los titulares del Banco Central de Reserva de El Salvador, se implementó un nuevo servicio: Transfer365 Móvil, con la finalidad de poner a disposición de toda la población salvadoreña una opción de Transfer365 para realizar transferencias interbancarias utilizando su número de teléfono celular asociado a una cuenta bancaria, haciendo esta herramienta de más fácil acceso a la población.

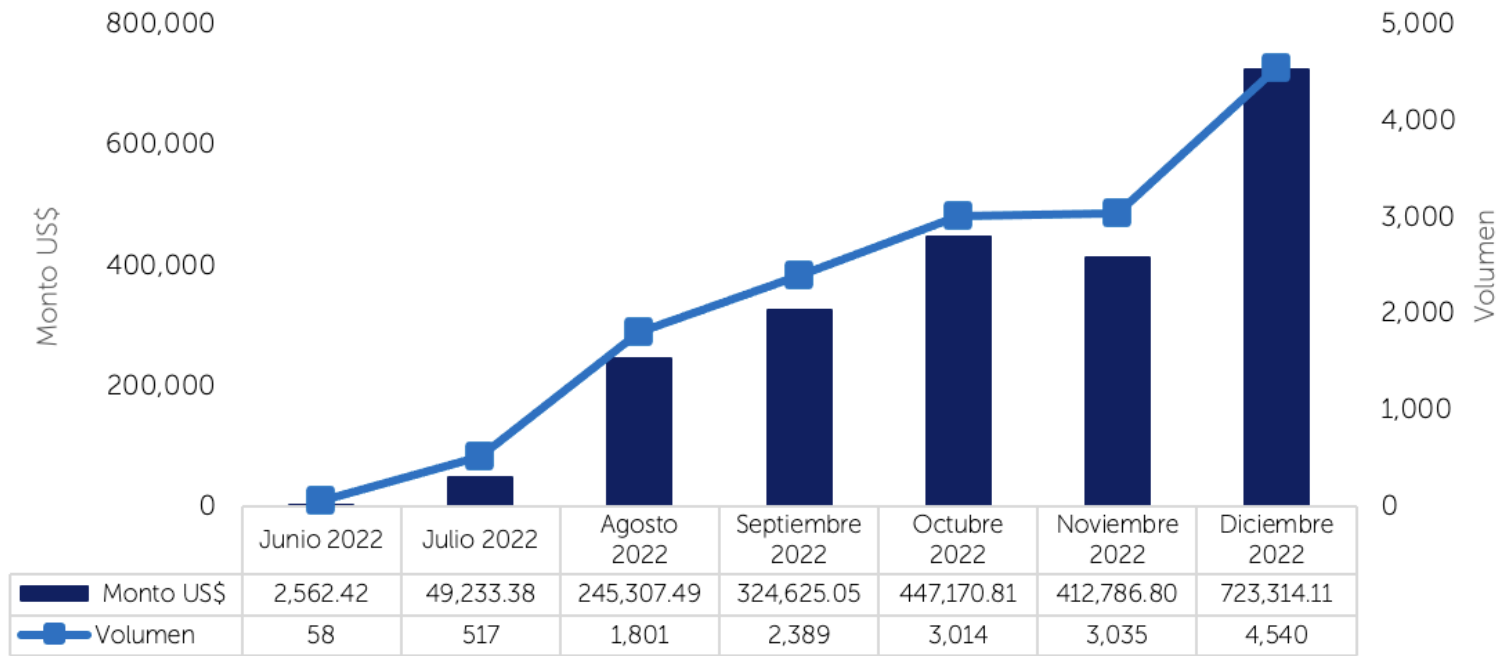


Desde el lanzamiento de Transfer365 Móvil hasta el cierre de 2022 se han realizado un total de 15,354 operaciones por un monto de US\$2.21 millones, el cual corresponde a transferencias de fondos efectuadas a través del número celular, siendo este un servicio que en su fase de inicio ha mostrado una tendencia de crecimiento y de gran aceptación para la población. Es importante destacar que Transfer365 Móvil mantiene los beneficios de operar 24/7, los 365 días del año y gratis para todos los usuarios.



En el gráfico No. 6 se observa el crecimiento mensual que ha tenido la utilización de Transfer365 Móvil.

Gráfico No. 6
Operaciones originadas a través de Transfer365 Móvil, Año 2022
(Monto US\$ v volumen en unidades)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

3.1.6. Transfer365 Business

La modernización de los sistemas de pagos que impulsaron los titulares del Banco Central en 2022 alcanzó a los negocios con el lanzamiento de Transfer365 Business, que inició operaciones el 27 de junio de 2022, facilitando la realización de transferencias de alto valor y de alta urgencia y brindando mayor eficiencia y comodidad a los usuarios que realizan estas operaciones.



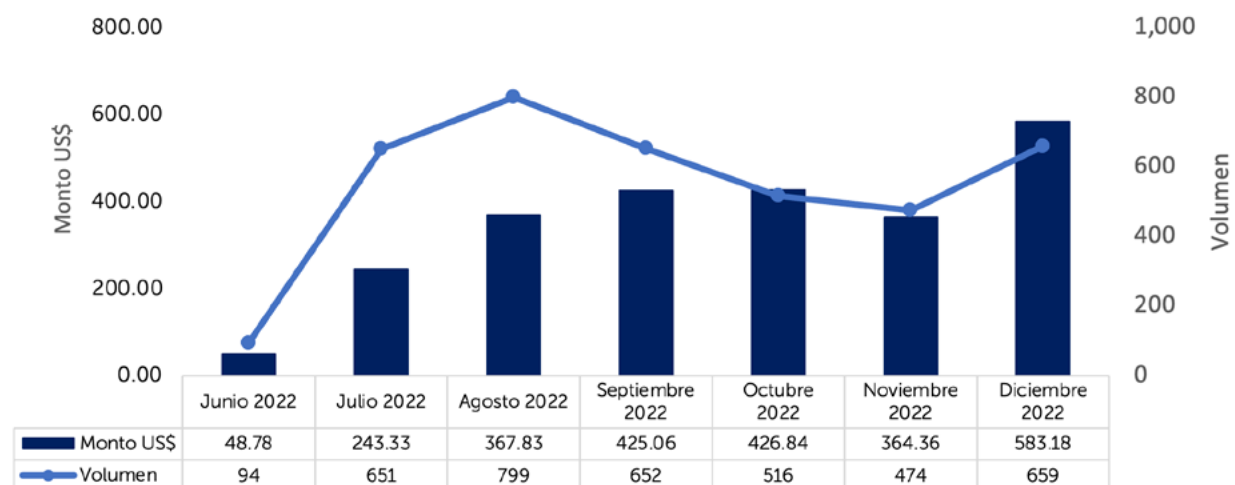
Transfer365 Business es un sistema que permite a los micro, medianos y grandes empresarios acceder al sistema de pagos del BCR, por medio de los canales electrónicos de las entidades financieras en las que tienen cuentas bancarias y desde ahí realizar pagos interbancarios de forma inmediata, manteniendo las características y beneficios de operar 24/7, los 365 días del año y sin ningún costo.

Durante el año 2022 se realizaron un total de 3,845 transferencias por un monto de US\$2,459.38 millones, originadas por los clientes empresariales de las instituciones financieras participantes y con tan solo seis meses de servicio, al sector empresarial le ha significado un beneficio importante al realizar sus operaciones de alto valor por medio de un sistema de pagos digital



eficiente, seguro y moderno. En el gráfico No. 7 se observa el comportamiento mensual que ha tenido la utilización de Transfer365 Business.

Gráfico No. 7
Operaciones originadas a través de Transfer365 Business, Año 2022
(Monto US\$ millones y volumen en unidades)



Transfer365 Business ha permitido impulsar la economía salvadoreña por medio de este tipo de servicios financieros digitales diseñados para el sector empresarial. A continuación, se muestran los 4 sectores económicos más relevantes que concentran el 77.6% del total, según monto transferido:



3.1.7. Sistema de Compensación de Cheques

El cheque es un medio de pago ampliamente utilizado por la población y empresas salvadoreñas. De acuerdo con el marco legal vigente, es responsabilidad del Banco Central la administración y operación de la compensación de cheques.

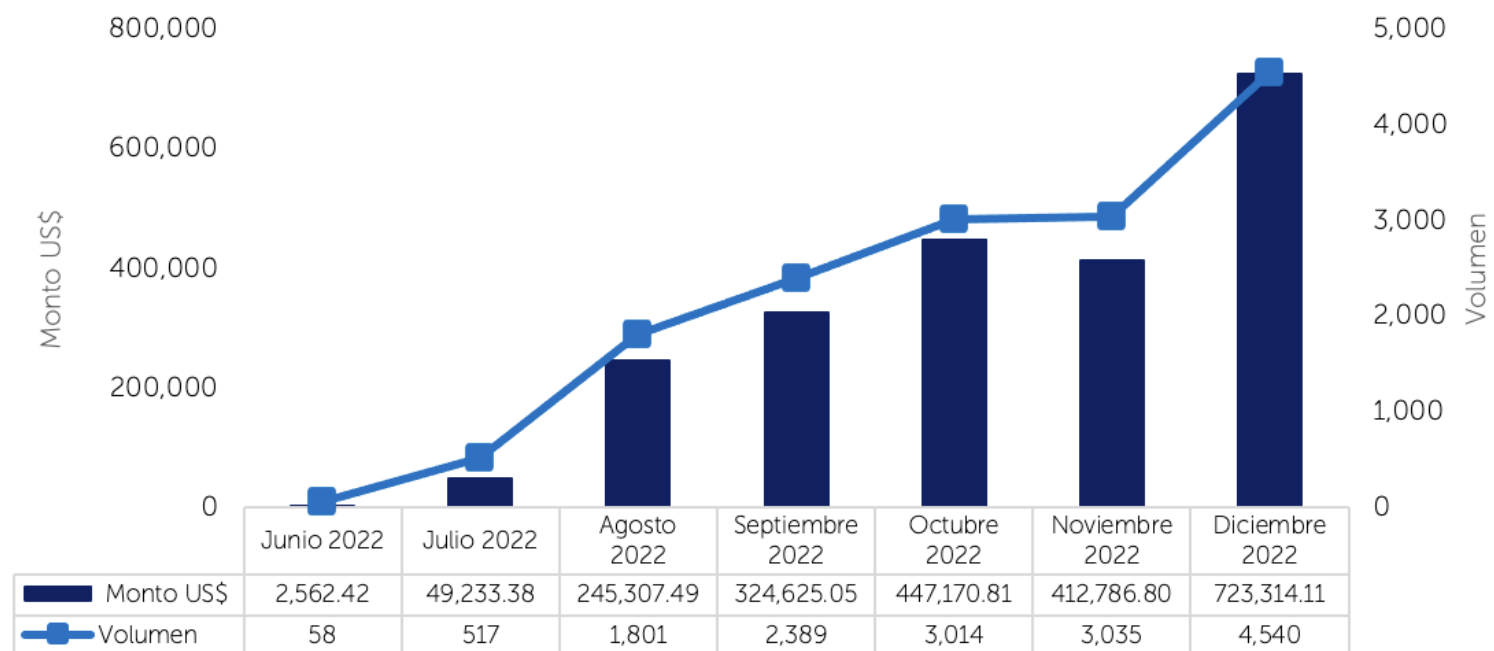
Para ello, se ha implementado un sistema moderno que permite realizar el intercambio de imágenes y datos de cheques entre las diferentes instituciones participantes, y posibilitar que los fondos sean acreditados al beneficiario final a más tardar al siguiente día hábil de presentado a cobro el cheque.

Actualmente son 19 instituciones participantes, entre ellos, bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y una federación. El monto compensado de cheques a nivel nacional durante el año 2022 registró un total de US\$20,272.87 millones con un volumen de 3.42 millones de cheques.



El uso del cheque continúa siendo importante, superando los US\$20 mil millones anuales en términos de montos compensados en los sistemas del Banco Central, tal como lo muestra la Gráfica 8.

Gráfico No. 8
Montos Compensados de Cheques Años 2017 al 2022
(Monto en US\$ millones y volumen en Miles)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

El Sistema de Compensación es una de las infraestructuras de sistemas de pagos que contribuye fuertemente a dinamizar la economía del país al igual que los sistemas LBTR y Transfer365.



3.1.8. Control de dinero electrónico

El Banco Central, por mandato de ley, es responsable de mantener el control del dinero electrónico por medio del Sistema CODE, en cumplimiento al Artículo No. 10 de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera.

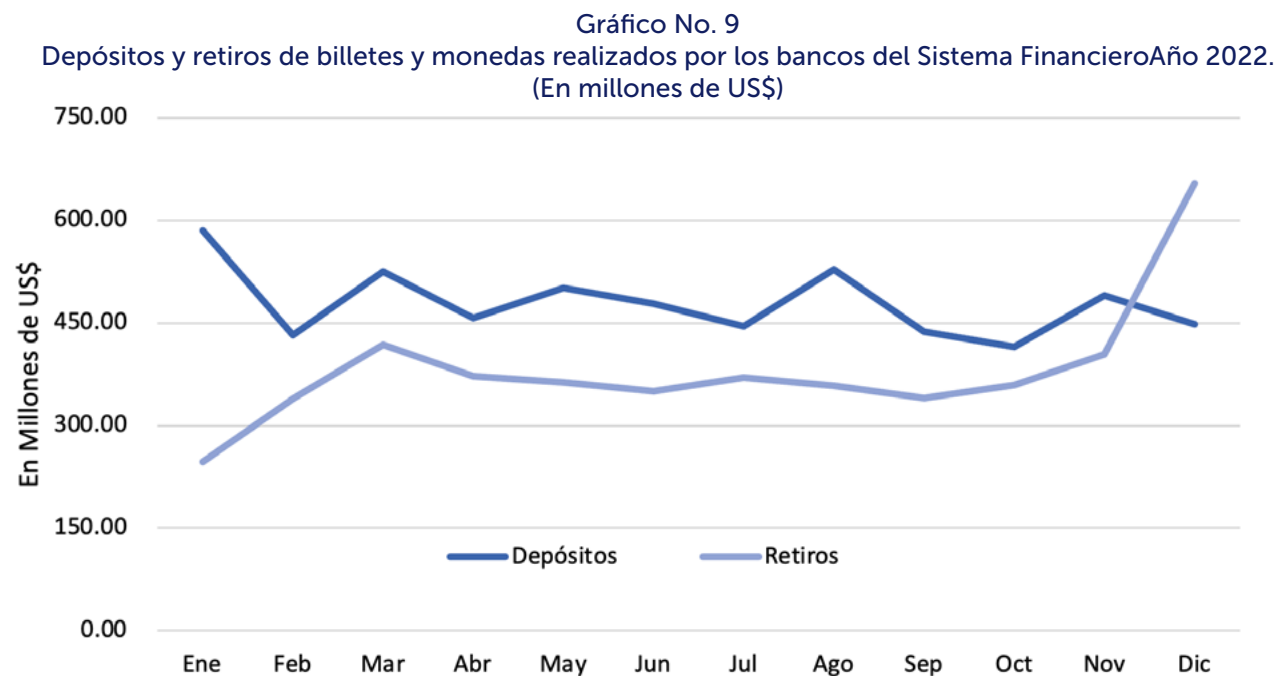
Dicho artículo establece que el monto de dinero electrónico que se pretenda proveer deberá estar respaldado con un depósito no remunerado en el BCR del cien por ciento, constituido previamente por el proveedor, y que da al Banco la responsabilidad de controlar la cantidad de dinero electrónico que circula a través de la plataforma electrónica que utilizan los proveedores, garantizando y protegiendo de esa manera al público que hace uso de este instrumento financiero.

Durante el año 2022, se aseguró que los proveedores de dinero electrónico autorizados garantizaran que la cuenta de respaldo en el BCR estuviera debidamente respaldada al 100%.

3.2. Servicios de Tesorería

El Banco Central, de acuerdo con su Ley Orgánica, tiene como objetivo proveer a la población salvadoreña los billetes y monedas dólares a través de las instituciones financieras y así atender la demanda de efectivo a la población, empresas y el sector real de la economía de forma eficiente y oportuna, mediante los servicios de recepción y suministro de billetes y monedas.

Durante 2022 se atendieron 2,331 operaciones de retiros y depósitos de efectivo por parte de las instituciones financieras en el BCR, por un monto de US\$10,316.78 millones, movimiento que corresponde a 1,605 depósitos de los bancos por US\$5,742.23 millones y 726 retiros de bancos, por un total de US\$4,574.55 millones. Al comparar el año 2022 con relación a 2021, se observó un total de 130 operaciones adicionales, las cuales representan un incremento del 2.7%, en el monto global de depósitos y retiros de especies monetarias, atendiendo oportunamente al sector real de la economía en sus necesidades de billetes y monedas dólares. En el gráfico No. 9, se observa el comportamiento de los depósitos y retiros de dólares durante 2022.



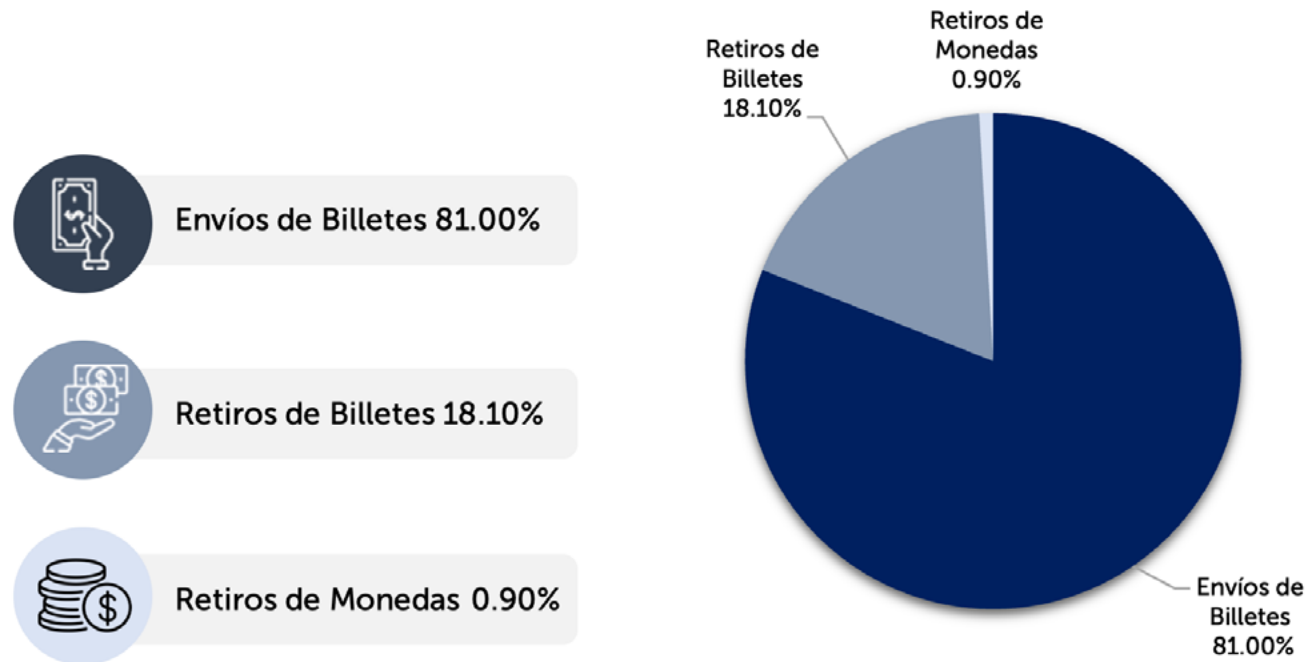
Fuente: Sistema de Control de Inventario de Especies Monetarias (CIEM).



3.2.1. Operaciones internacionales de billetes y monedas

El Banco Central provee las especies monetarias que demanda la economía salvadoreña a través de los bancos del Sistema Financiero. Para garantizar el cumplimiento de la demanda de efectivo de manera oportuna, la Institución realiza un análisis y monitoreo permanente del comportamiento de la demanda de especies monetarias.

Gráfico No. 10
Composición de las operaciones internacionales de Especies Monetarias con la Reserva Federal. Año 2022



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

A efectos de garantizar la atención eficiente de los requerimientos de la economía salvadoreña como un objetivo del Gobierno y de las autoridades del BCR, durante 2022 se realizaron 61 operaciones internacionales de dólares en efectivo con la Reserva Federal de los Estados Unidos por un monto de US\$1,953.73 millones (ver gráfico No. 10), lo que implicó realizar 21 retiros internacionales de billetes y monedas por un monto de US\$374.7 millones y 40 envíos internacionales de billetes US dólares por un monto de US\$1,579.03 millones, que incluyen excedentes de billetes y billetes no aptos para la circulación, debido a su nivel de deterioro.

3.2.2. Análisis de billetes dólares “presuntamente falsos” y lucha contra el delito de la falsificación

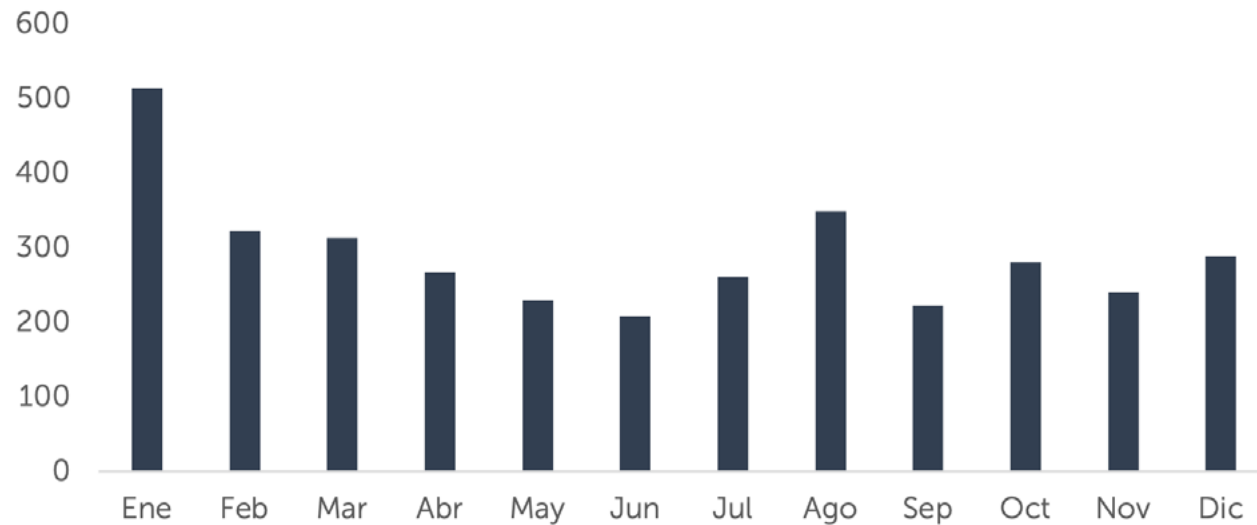
El BCR trabajó en 2022 para mantener y generar confianza en la población para el uso de los billetes dólares en circulación, en cumplimiento con lo que establece el Art. 241 de la Ley de Bancos sobre el proceso a seguir por parte de las Instituciones Financieras en caso de que, de acuerdo con sus controles, detecten un billete presuntamente falso, el cual deben entregar al Banco Central para determinar su legitimidad.

En total, se recibieron 3,539 billetes presuntamente falsos (ver gráfico No. 11) y como resultado de la verificación realizada por los expertos del BCR, 42 de los billetes resultaron legítimos por un valor de US\$2,565.00, los cuales fueron notificados a las personas para su reintegro. Los restantes 3,497 billetes fueron determinados como falsos cuyo monto defraudado asciende a US\$76,337.00.



El 63.17% de piezas falsificadas correspondieron a billetes de US\$20.00 y el 27.19% a billetes de US\$10.00. La estimación del porcentaje de billetes falsos en el país es de solamente el 0.00006% del total del dinero en circulación para el año 2022, como resultado del programa educativo del Banco Central que es impulsado al más alto nivel en la Institución.

Gráfico No. 11
Comportamiento Mensual de Billetes Dólares Falsos Año 2022 (Número de billetes)



Los billetes falsos se pusieron a disposición de la Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil como parte de la estrategia conjunta del Gobierno Central para el combate de este delito.

3.2.3. Venta de monedas conmemorativas

El Consejo Directivo del Banco autorizó que las monedas conmemorativas de Logro de la Paz y V Centenario de Oro y Plata dejen de tener la característica de curso legal y se realice su venta a cualquier persona natural o jurídica que lo solicite al Banco Central de Reserva de El Salvador.

Derivado de dicha autorización, en 2022 se realizó la divulgación en redes sociales de las monedas que el Banco Central tiene a disposición del público y se atendió la demanda de 1,415 monedas conmemorativas de plata, 695 del motivo "Logro de la Paz" y 720 del "V Centenario".

Asimismo, se concretó la venta de una moneda conmemorativa de oro del "V Centenario" y 67 monedas de Plata de ¢0.25, correspondiente a emisiones de los años 1943 y 1944.

3.3. Vigilancia de los Sistemas de Pagos

La Vigilancia de los sistemas de pagos es una función exclusiva del BCR mediante la cual se promueven los objetivos de eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos y liquidación de valores, así como los instrumentos y servicios de pago, evaluando su desarrollo, riesgos y marco legal.



Dicha función se fundamenta en Tratados, Leyes, Instructivos y Acuerdos del Consejo Directivo. La ilustración No. 3 muestra la base legal de la función de vigilancia de los sistemas de pago.

Ilustración No. 3
Base legal de la vigilancia de sistemas de pagos



Durante el año 2022, las autoridades del BCR dedicaron esfuerzos para impulsar y dar una mayor relevancia a la labor de vigilancia de los sistemas de pagos con el propósito de promover la modernización y desarrollo de dichos sistemas y así, lograr la consecución de un ecosistema de pagos más ágil, avanzado y seguro. Lo anterior favorece a la población salvadoreña y al mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero en general, en concordancia con las estrategias y visión de país del presidente Nayib Bukele.

Asimismo, para el desarrollo de esta función es esencial la adopción de principios y estándares internacionalmente aceptados (ver ilustración No. 4), los cuales se aplican a sistemas de importancia sistémica, sistemas de liquidación de valores y sistemas de pagos de bajo valor. Estos principios incluyen las mejores prácticas internacionales para la organización, operación y administración de riesgos, entre otros.

Ilustración No. 4

Principios aplicables a las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IMF) emitidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación (CPSS) / Principios generales para la vigilancia de los sistemas de pago





Durante 2022, el BCR ejerció la vigilancia de sistemas de pagos dentro del alcance de sus funciones, los cuales se concentran en: 1) sistemas de pagos de importancia sistémica, 2) sistemas de pagos minoristas, servicios e instrumentos de pago; y 3) Innovaciones.

Dentro de los sistemas vigilados que se muestran en la ilustración No. 5, se encuentran reconocidos como de importancia sistémica los siguientes:

- Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)
- Sistema de Compensación de Cheques (SICOM).
- Sistema de Pagos Masivos – Transfer365.
- Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), administrado por la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL).

Ilustración No. 5
Infraestructura y participantes de los sistemas de pagos



*Participantes ACH incluye el ejercicio de la Vigilancia sobre Banco G&T que se fusionó con Banco Azul en julio 2022

Para ejercer la vigilancia, la Institución hace uso de un amplio conjunto de instrumentos operativos específicos con los que promueve la competencia y la cooperación en el mercado de pagos, asegurándose que existan los fundamentos legales y que se apliquen en la práctica las leyes y reglas.

Para lo anterior, en 2022 se realizó análisis y opinión técnica para la emisión de normativa sobre sistemas de pago, así como un monitoreo continuo sobre las infraestructuras de mercados financieros con el propósito de garantizar la eficiencia, fiabilidad y seguridad.

Mediante estos monitoreos se activa el seguimiento, evaluación y propuestas de acciones a realizar en caso existan interrupciones y se evalúa el comportamiento atípico sobre las operaciones. Adicionalmente, se realizaron acciones permanentes sobre las instituciones financieras y administradores de sistemas, con el propósito de inducirlos a que actúen en la dirección marcada en la legislación de sistemas de pagos.

Crecimiento económico 3º trimestre de 2022



Douglas Rodríguez
Viceministro General de Economía

Carla Patricia Álvarez
Viceministra General de Economía

— ★ ★ ★ —

4. Estadísticas Macroeconómicas

Durante el año 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) fortaleció su rol como entidad generadora de las estadísticas macroeconómicas e indicadores de corto plazo del país mediante la ampliación de la oferta estadística, el lanzamiento de una nueva plataforma para la consulta y descarga de información en el sitio web institucional y la divulgación de la información económica a través de entrevistas en medios de comunicación y publicaciones en redes sociales.

Las actividades anteriores permitieron informar a la población los avances en materia económica, gracias a las diversas medidas implementadas por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, incluidas las relacionadas con la mejora de la seguridad pública, promoción del turismo y contención del aumento de precios, reflejadas en la tasa de crecimiento económico.

Asimismo, al dinamismo de las distintas actividades productivas y los resultados favorables de variables como el consumo, la inversión y las exportaciones de bienes y servicios, resultados logrados en medio de un contexto internacional adverso caracterizado por altos precios de las materias primas y desaceleración de la economía mundial.

Para garantizar la calidad y oportunidad de las estadísticas, así como el acceso a las mismas, se realizaron trabajos continuos en la mejora de la cobertura institucional y transaccional, se fortaleció la formación del personal en nuevos manuales estadísticos y se dio cumplimiento al Calendario de Divulgación de Variables Claves establecido en el marco de las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las fuentes de información utilizadas para la generación de las estadísticas son extensas e incluyen estados financieros, encuestas empresariales, reportes ad hoc, sitios web de fuentes internacionales y una gran variedad de registros administrativos tanto de instituciones públicas como de empresas privadas.

La diversidad de datos macroeconómicos generados por el Banco se consolidó en informes analíticos, estadísticos y gráficos publicados de forma mensual y trimestral, facilitando a la población documentos descriptivos y explicativos de la situación económica del país, tal como se muestra en la Ilustración 6.

Ilustración 6
Catálogo de informes estadísticos publicados



- Informe analítico de comercio internacional de mercancías
- Informe económico mensual
- Informe de situación económica trimestral
- Informe económico anual



- Boletín estadístico mensual
- Indicadores económicos
- Informe estadístico de Comercio Internacional
- Informe estadístico de remesas
- Informe EMFAS
- Revisas trimestrales



- Informe gráfico de comercio internacional de mercancías
- Informe gráfico de remesas



Para lograr la comparabilidad a nivel regional, durante 2022 el BCR participó en las reuniones conjuntas de los Grupos Ad hoc de las Estadísticas de Cuentas Nacionales, Estadísticas de Balanza de Pagos, Estadísticas Monetarias y Financieras y el Grupo de Trabajo de Estadísticas de las Finanzas Públicas, coordinados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) y el Centro Regional de Asistencia Técnica del FMI para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), junto con funcionarios de los Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda y Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

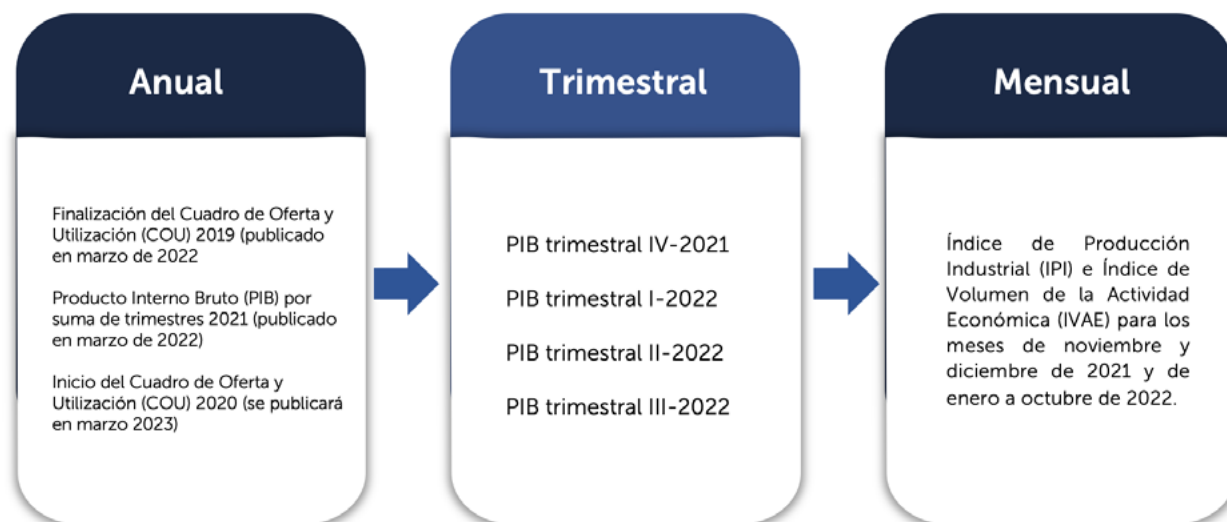
4.1. Estadísticas del sector real

Las estadísticas de cuentas nacionales e indicadores de corto plazo fueron elaboradas y divulgadas durante el año 2022, según corresponde, en tres periodicidades: anual, trimestral y mensual. El detalle de éstas se muestra en la Ilustración 7.

Entre las estadísticas de mayor relevancia se encuentra la del Producto Interno Bruto (PIB), a partir del cual se mide el crecimiento económico del país, siendo una variable clave para observar y evaluar el impacto de las medidas implementadas por las autoridades del país y para la toma oportuna de decisiones.

Los resultados divulgados del conjunto de estadísticas de este sector mostraron la recuperación de los principales agregados macroeconómicos, después del impacto de la pandemia del Covid-19 en el año 2020, lo que permitió aportar herramientas importantes para la política económica del país.

Ilustración 7
Estadísticas de Cuentas Nacionales e indicadores de plazo publicadas en 2022



Gracias a la mística de mejora continua impulsada por las autoridades del BCR, la Institución siguió desarrollando otros análisis externos a los que ya se publican en la oferta estadística del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES), con el objetivo de brindar a la población otras estadísticas de interés especial y que contribuyan a la implementación de políticas públicas sectoriales.

En ese sentido, se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Cultura para iniciar la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), lo cual permitirá fortalecer las estadísticas de cultura en El Salvador mediante el Registro Nacional de los Trabajadores de la Cultura y el Arte (RENTCA).



De igual forma, se avanzó en el cálculo de la cuenta satélite de turismo para identificar el aporte que realizan al crecimiento económico las distintas actividades relacionadas con esta actividad.

4.2. Estadísticas del sector externo

El Banco Central generó diversos productos estadísticos que muestran los flujos o posiciones que surgen de las relaciones económicas entre El Salvador y el resto de los países del mundo. Además, mantuvo la generación de índices que contribuyen al análisis de la competitividad y del impacto de los términos de intercambio.

Para la generación de las estadísticas del sector externo (detalladas en la Ilustración 8) se utilizaron siete manuales internacionales que presentan los lineamientos metodológicos recomendados que conducen a una medición que cumple con los estándares de calidad y permiten la comparabilidad internacional.

A partir de los resultados obtenidos, se observó el comportamiento de los incrementos de precios internacionales, las subidas de tasas de interés, la dinámica de la demanda externa, los resultados positivos de políticas públicas tal como el impulso del sector turístico, la afluencia de financiamiento al sector privado, variaciones de activos externos, la variación de los términos de intercambio y la posición externa de la economía, entre otros.

Ilustración 8
Productos estadísticos del sector externo



En 2022 se realizó la clasificación del comercio internacional de mercancías según el tamaño de las empresas correspondiente a la información del año 2020, siendo la tercera ocasión en que dicho cálculo y análisis se realizó; además, se generó un documento sobre los resultados y se elaboraron estadísticas parciales del comercio digital de bienes.

En cuanto al trabajo interinstitucional, el Banco participó en las Encuestas Coordinadas de Inversión Directa e Inversión de Cartera impulsadas por el FMI, el cual publica los resultados junto a todos los países participantes, dando lugar a la formación de estadísticas espejo, que son utilizadas para contrastar los datos obtenidos mediante las fuentes de medición seleccionadas por el país y para propósitos de comparación.

Además, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se llevó a cabo la séptima encuesta a remitentes de remesas familiares que dio origen al documento denominado "Encuesta de Población Salvadoreña en Estados Unidos", en la que se abordaron temas como la migración, remesas, inversiones de los salvadoreños no residentes y su interés en productos financieros ofrecidos en El Salvador, entre otros. A partir de dicha encuesta se actualizó el coeficiente de remesas en efectivo con el que se hacen las estimaciones respectivas que se incorporan a las estadísticas publicadas.



4.3. Estadísticas del sector monetario - financiero

Las estadísticas de este sector constituyen un conjunto integral de información sobre saldos y flujos de activos y pasivos financieros y no financieros de las sociedades financieras de una economía; esta información se presenta a través de balances sectoriales y panoramas que permiten conocer el nivel de financiamiento y liquidez de la economía en general, tanto entre las entidades financieras, como con los demás sectores de la economía y el resto del mundo, tal como se muestra en la Ilustración 9.

Ilustración 9
Panoramas publicados en las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas (EMFAS)



En ese sentido, en 2022 se realizó un monitoreo diario de los activos y pasivos externos de corto plazo, así como de sus agregaciones a nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN), Activos de Reserva Oficiales (ARO) y sus otras variantes.

4.4. Estadísticas del sector fiscal

Las estadísticas fiscales y de deuda pública muestran las transacciones de ingresos, gastos y saldos de deuda de las unidades institucionales que forman parte del Sector Público No Financiero (SPNF); en este caso en particular, este grupo de estadísticas es elaborado por el BCR en coordinación con el Ministerio de Hacienda. El detalle de estas estadísticas se muestra en la Ilustración 10.

Ilustración 10
Subsectores publicados de las Estadísticas Fiscales y de Deuda pública





La elaboración y diseminación oportuna de este grupo de estadísticas durante el año 2022 permitió a los diferentes agentes económicos dar seguimiento continuo a las transacciones realizadas por las instituciones del SPNF.

Este sector mostró resultados favorables durante todo el año 2022, con un importante incremento en la recaudación tributaria respecto al año 2021, acorde con la recuperación de la economía salvadoreña después del mayor impacto de la pandemia del Covid-19; este resultado permitió mejorar el déficit fiscal del SPNF que se redujo considerablemente durante 2022.

4.5. Proyecciones macroeconómicas

El Banco Central desarrolló un papel importante en la formación de expectativas de inversión y consumo de los agentes privados y toma de decisiones de política pública por parte del Gobierno, mediante el cálculo y divulgación periódica de las proyecciones macroeconómicas, incluyendo la estimación de la tasa de crecimiento económico, inflación y otras variables macroeconómicas relevantes.

Al término de cada trimestre se informó a la población de las perspectivas económicas considerando la evolución más reciente y tendencia de las condiciones nacionales e internacionales. Las proyecciones del desempeño económico interno en el corto y mediano plazo consideraron especialmente los efectos favorables del dinamismo de la inversión pública e inversión privada, así como del consumo de los hogares, variables favorecidas por las mejores condiciones de seguridad del país logradas gracias al combate a las pandillas implementado por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele.

El desempeño positivo de los factores internos se vio compensado parcialmente por factores externos, tales como la guerra entre Rusia y Ucrania, la desaceleración de la economía mundial y de algunos socios comerciales relevantes para El Salvador, los altos niveles de los precios internacionales, la desaceleración en el crecimiento de las remesas, el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y la persistencia de la interrupción en las cadenas mundiales de abastecimiento.

Mientras la mayor parte de las economías revisaron sus perspectivas de crecimiento a la baja, en El Salvador las previsiones mejoraron, apoyadas principalmente por factores internos que favorecieron el crecimiento, tales como las externalidades positivas del Plan Control Territorial, la promoción del turismo e impulso de Surf City 1 y 2, y la aplicación de diversas estrategias y políticas públicas orientadas al crecimiento económico.

Las proyecciones del Banco Central fueron utilizadas por organismos internacionales como el FMI y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el análisis del desempeño y las perspectivas de la economía salvadoreña, así como por dependencias gubernamentales como el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otros para sus valoraciones sectoriales, el desarrollo de procesos internos y formulaciones de política pública.

4.6. Modernización de las estadísticas macroeconómicas

La innovación es un elemento fundamental del quehacer del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, razón por la cual, el Banco Central implementó mejoras en sus productos estadísticos, a fin de proporcionar a la población nuevas estadísticas macroeconómicas, con mayor cobertura y mecanismos modernos de acceso y consulta, para así lograr una mejor comprensión de la dinámica económica del país.

Durante el año 2022 se realizaron trabajos importantes enfocados en dos ámbitos: el primero tuvo por objetivo crear un nuevo sitio web para divulgación de estadísticas macroeconómicas, y el segundo consistió en ampliar la oferta de estadísticas macroeconómicas.



Ilustración No. 11
Principales innovaciones de la plataforma de estadísticas macroeconómicas en el sitio web del BCR



En ese sentido, se puso a disposición del público la nueva plataforma de estadísticas macroeconómicas (ver ilustración No. 11), la cual cuenta con un nuevo diseño y más información a través de la presentación de ratios e indicadores macroeconómicos, además de brindar una experiencia visual óptima mediante tablas y gráficos, que se cargan desde cualquier dispositivo de consulta, de forma eficiente y oportuna, convirtiéndose en una herramienta más interactiva y de fácil acceso para los usuarios a través del sitio: <https://estadisticas.bcr.gob.sv/>

Asimismo, durante todo el año se desarrollaron proyectos que tuvieron por objetivo la modernización y ampliación de la cobertura de las estadísticas de los cuatro sectores macroeconómicos.

En cuanto al Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES), se culminó la elaboración y publicación de la serie preliminar de las cuentas por sectores institucionales para el período 2014-2016, con el objetivo de proporcionar información sobre el comportamiento de los agentes económicos en la realización de las distintas fases de las actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, generación y distribución del ingreso, consumo e inversión en activos productivos; y se inició la elaboración de dichas cuentas para el periodo 2017-2019.

Los productos de las cuentas por sectores institucionales se sintetizan en tres grandes cuadros: Cuentas Económicas Integradas (CEI), el cual permite ordenar la secuencia de cuentas económicas de manera integrada para todos los sectores institucionales, posibilitando una visión comprensiva del conjunto de la economía y las relaciones de esta con el Resto del Mundo; Cuadro de Clasificación Cruzada Industria Sector (CCIS), el cual muestra las transacciones comunes por sector institucional e industrias; y, el Cuadro de Cuentas Económicas Integradas (CCEI) de la economía total, sector Institucional y para el resto del mundo (ver ilustración No. 12), que muestra la secuencia de cuentas en serie para cada uno de los sectores institucionales y para el resto del mundo.

— ★ ★ ★ —

Ilustración No. 12
Enfoque funcional e institucional de las cuentas nacionales



En ese sentido, se completó la visión del marco central del SCNES y con ello, El Salvador se colocó a la altura de otros países que han desarrollado sus sistemas de cuentas nacionales desde los enfoques funcional e institucional.

En relación con las estadísticas del Sector Externo, en 2022 se amplió la oferta estadística con la publicación del estado integrado de la posición de inversión internacional, la cual relaciona la variación en las posiciones de activos y pasivos financieros externos con los flujos de la balanza de pagos y las revaluaciones (por tipo de cambio, precios u otros).

También se amplió de manera considerable la información pormenorizada sobre estadísticas de inversión extranjera directa recibida en El Salvador por país, sector y componente, incluyendo matrices cruzadas por categoría; además se actualizó el Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) con un cambio del año base (2014), ponderaciones móviles y revisión del conjunto de principales socios comerciales, así como índices de precios de comercio exterior con frecuencia mensual.

A lo largo del año, se trabajó con los agentes del mercado de remesas familiares para recibir nueva información que dará como resultado la ampliación de la oferta estadística en el año 2023, con lo que se estarán elaborando estadísticas de remesas familiares por género del remitente y del beneficiario, número de receptores, indicadores del Estado de Estados Unidos donde se originan las remesas familiares, número de pagadores y de puntos de pago en el territorio nacional.

Se continuaron los esfuerzos en la mejora de cuentas de servicios de la balanza de pagos, mediante el uso de información del Sistema de Transacciones Internacionales (SITI), especialmente de egresos por servicios educativos e ingresos de fletes, entre otros, y se inició el proyecto que permitirá generar estadísticas sobre comercio digital transfronterizo, para lo cual se requerirá información a los emisores de tarjetas de crédito y débito y se utilizarán otras fuentes de información a disposición del BCR.

Finalmente, en las estadísticas monetarias y financieras, se amplió la cobertura institucional con la incorporación del Fondo Social para la Vivienda (FSV), lo cual ha permitido mejorar el análisis del sector monetario y su relación con el resto de los sectores de la economía, principalmente en variables tales como préstamos destinados a la vivienda por parte del sector Hogares.

Importancia de la creación de Infraestructura de Adaptación al Cambio Climático en Iberoamérica

Marisela Rivas, Esau Flores y Julio Hernández

Septiembre 2022

ALVA



5. Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras

5.1. Asesoría económica al Gobierno

Durante el año 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) mantuvo informado al Gobierno Central y sus dependencias sobre la evolución de la coyuntura económica y financiera mediante la divulgación de informes mensuales, el suministro de información económica según requerimiento, así como opiniones técnicas en determinados temas del ámbito económico y financiero.

Se dio seguimiento a los indicadores económicos que muestran el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entregando información oportuna al Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible. Estos insumos contribuyeron para la elaboración del Informe de la segunda revisión nacional voluntaria del proceso de implementación de los ODS de El Salvador, que constituye una prioridad en la agenda nacional.

Como parte de la función de proveer análisis e información económica, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de su Ley Orgánica, el Banco Central elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República, Nayib Bukele en el mes de septiembre de 2022.

5.2. Investigaciones económicas y financieras

En cumplimiento de la función de generar y divulgar información económica y financiera para contribuir al desarrollo económico del país, en 2022 se elaboraron 44 investigaciones económicas y financieras que tuvieron la finalidad de generar insumos para la formulación de políticas públicas, así como contribuir a la toma de decisiones de los distintos sectores y seguimiento a las políticas y situación del país, por parte de los organismos internacionales.

Ilustración 13
Líneas de investigación económica y financiera desarrolladas en 2022



Desarrollar investigaciones y estudios que contribuyan a la formulación de políticas orientadas a la sostenibilidad de la recuperación económica y el desarrollo del sistema financiero



Las investigaciones (ver Ilustración 13) estuvieron enfocadas a temáticas tales como financiamiento bancario externo, comercio exterior, sistemas de pagos, desigualdad de ingresos, remesas familiares, informalidad en la economía, facilitación del comercio, firma electrónica, políticas de primera infancia, sector exportador, fintech, gobierno corporativo, impacto económico del cambio climático, matriz energética, crédito a vivienda, inclusión financiera, productos y servicios financieros verdes, inflación, inversión extranjera directa, trabajo no remunerado, entre otros.

Tabla No.3
Investigaciones publicadas en el año 2022

Documentos de Trabajo	Documentos Ocasionales	Boletín Económico
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Financiamiento Bancario Externo y su relación con el Crédito en El Salvador, 2001-2019 2. Especialización Vertical de El Salvador en el Comercio Intrarregional: Un análisis de la Matriz Insumo Producto de Centroamérica 3. Evolución del Sistema de Pagos Transfer365 y su Impacto en la Economía Salvadoreña 4. Análisis de las exportaciones de servicios en El Salvador: evolución, impacto y perspectivas 2012-2021 5. Desigualdad de Ingresos: Una revisión conceptual y propuestas de política 6. Impacto de las remesas familiares en el crecimiento económico de El Salvador: un análisis de su uso productivo 7. Análisis de la informalidad en la economía salvadoreña a partir del Cuadro de Oferta y Utilización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución de los servicios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior para la facilitación del comercio exterior de las MiPymes en El Salvador 2. Aspectos conceptuales y experiencia internacional de la implementación de Monedas Digitales emitidas por Bancos Centrales 3. Uso de la firma electrónica en el sistema financiero Salvadoreño 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas de Primera Infancia y sus Efectos en el Bienestar Económico y Social de la Población en América Latina 2. El Salvador: Caracterización del Sector Exportador e Importador por tamaño de empresa en 2020 3. FinTech y Digitalización como oportunidad tecnológica. 4. Informe de Clasificaciones Internacionales de Comercio Exterior. 5. El Banco Central de Reserva de El Salvador y su función de Prestamista de Última Instancia en una Economía Dolarizada. 6. Certamen de bachilleres: "La importancia y contribución a la economía salvadoreña de los sistemas de pago enfocados a la población". 7. Modelos Nowcasting y su importancia para la toma de decisiones de corto plazo. 8. Participación de las mujeres en el Gobierno Corporativo del Sistema Financiero Salvadoreño para el año 2022.

5.3. Relaciones con calificadoras de riesgo y organismos internacionales

En cumplimiento de su rol de proveer estadísticas macroeconómicas y financieras, análisis del ámbito económico-financiero, con una visión de país de corto y largo plazo, el BCR efectuó el seguimiento permanente a las acciones y análisis crediticio por parte de las agencias calificadoras al país, proporcionando de forma oportuna la información macroeconómica y financiera requerida por dichas entidades, la cual fue acompañada con los comentarios institucionales correspondientes.



Las valoraciones de las calificadoras de riesgos sobre los factores que sustentan la capacidad de pago del país constituyen información esencial para los inversionistas extranjeros en las decisiones de inversión productiva en el territorio, así como para la adquisición de títulos de deuda soberana.

Conforme a la facultad de participar y representar al Estado en organismos financieros internacionales, las autoridades del Banco participaron en las asambleas y reuniones desarrolladas por organismos regionales e internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). El BCR desarrolló labores de apoyo y contraparte a los equipos de analistas de organismos multilaterales.

Con el FMI se continuaron evaluando las condiciones internas de la economía, las perspectivas y desafíos que plantea continuar el impulso de la recuperación económica en el segundo año tras la emergencia sanitaria del Covid-19, en el marco de las evaluaciones periódicas del país y de las negociaciones para cubrir las necesidades de financiamiento del sector público, que forman parte del compromiso del Gobierno para continuar implementando políticas y cambios necesarios para un crecimiento económico sostenido que incremente el bienestar de la población.

5.4. Participación en reuniones y eventos académicos

Como parte de sus funciones y del proceso de formación y actualización continua en temas de la Banca Central, los funcionarios y el personal técnico de la institución participaron en reuniones y eventos auspiciados por organismos internacionales, conferencias, reuniones técnicas, programas académicos y de capacitación, atendiendo invitaciones y notificaciones giradas por diferentes dependencias de gobierno y organismos internacionales, tales como el FMI, BM, BID, CMCA, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Banco Internacional de Pagos, Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), entre otros.

La continuidad del uso de la modalidad virtual por los organismos internacionales permitió una mayor participación de personal técnico en eventos de capacitación en las áreas de compilación estadística, programación económica y financiera, proyecciones macroeconómicas, sostenibilidad de deuda, inclusión financiera, finanzas verdes, entre otras.

Algunas de las investigaciones realizadas por el personal del Banco se sometieron a discusión en foros internacionales, tales como el XVI Foro de Investigadores de Bancos Centrales del CMCA, donde se presentó el trabajo sobre la "Importancia del capital humano para el crecimiento económico de largo plazo en El Salvador".

Asimismo, se expusieron los principales resultados de la investigación "El aporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la productividad laboral: resultados para El Salvador y América Latina".



Banco Central de Reserva

transfer

Banco Central de Reserva





6. Agente Financiero del Estado

6.1. Servicios financieros al Gobierno de El Salvador

La Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) dispone que se actuará como Agente Financiero del Estado, ya que los fondos del Gobierno Central se mantendrán depositados en el Banco; asimismo, se establece que el Banco puede recibir depósitos y efectuar transferencias de fondos a favor y en nombre de otras instituciones y empresas estatales de carácter autónomo, según convenios o contratos firmados entre las partes.

6.1.1. Administración de cuentas de depósitos del Gobierno

Como parte de los servicios que el BCR brinda en calidad de agente financiero del Gobierno de El Salvador, se encuentra la apertura y mantenimiento de las cuentas de depósitos que son utilizadas para la operatividad propia del fondo general del Estado, la deuda externa, los fondos ajenos en custodia y los proyectos especiales.

Durante el año 2022, se atendieron solicitudes de nuevas cuentas de depósitos provenientes de nuevos compromisos y/o responsabilidades del Gobierno Central; los fondos fueron trasladados oportunamente a las cuentas de los beneficiarios finales a través de la infraestructura del sistema de pagos administrada por el BCR.

Los servicios de pagos locales (pagos a proveedores, pagos de planillas, devoluciones de renta, entre otros) del Ministerio de Hacienda son canalizados a través del Sistema Transfer365 y liquidados en el Sistema LBTR. Asimismo, las operaciones internacionales se liquidan en el Sistema LBTR, constituyéndose Transfer365 y el LBTR en sistemas que brindan un apoyo significativo al Ministerio de Hacienda.

En este sentido, el BCR garantizó que tanto el Sistema LBTR como el Sistema Transfer365 estuvieran en las condiciones y disponibilidad para que el Gobierno Central pudiera realizar sus operaciones de transferencias y pagos tanto a nivel local como internacional. De esta forma, el Gobierno liquidó un monto total de US\$17,923.84 millones por medio del Sistema LBTR, correspondientes a 33,516 operaciones. Este monto incluye las transferencias directas en el LBTR y aquellas provenientes del Sistema Transfer365.

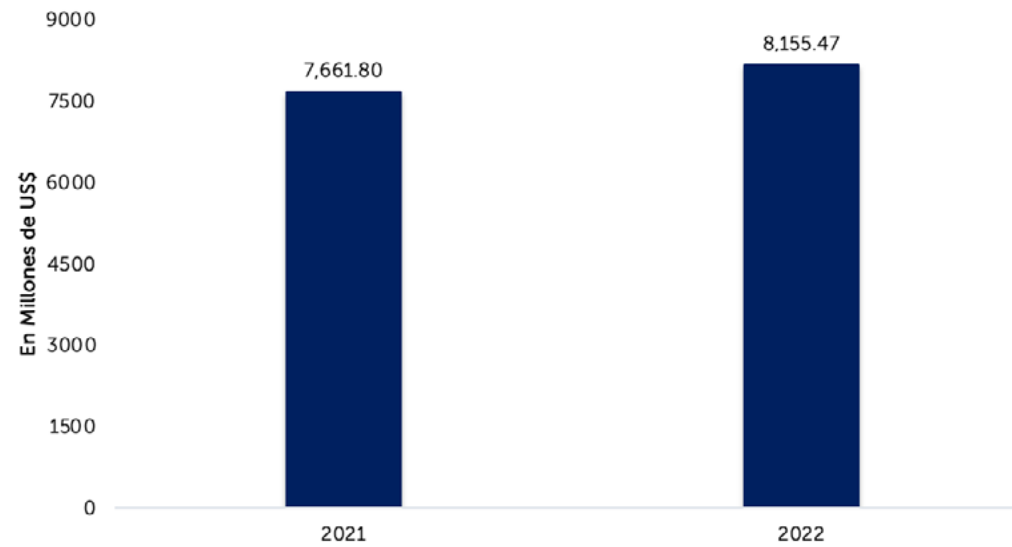
Adicionalmente, se prestaron servicios de transferencias internacionales al Gobierno Central e instituciones del Estado, relacionados con pagos a favor de bancos extranjeros, instituciones financieras y organismos internacionales para cubrir el pago de la deuda externa y otros servicios. Asimismo, se gestionó el ingreso de fondos a favor del Gobierno de El Salvador (GOES), derivados de la obtención de préstamos y donaciones.

6.1.2. Custodia de valores del Estado

El Banco Central de Reserva de El Salvador recibió durante el año 2022 un valor global de US\$8,155.44 millones para custodia y un incremento de ingreso anual a custodia de US\$493.66 millones en comparación con el año 2021. (ver Gráfico No. 12), dada su responsabilidad de resguardar y custodiar los Certificados de Inversión Previsionales emitidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones a través del fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador.

————— ★ ★ ★ —————

Gráfico No. 12
Custodia de valores previsionales en millones de US\$
Periodo 2021-2022



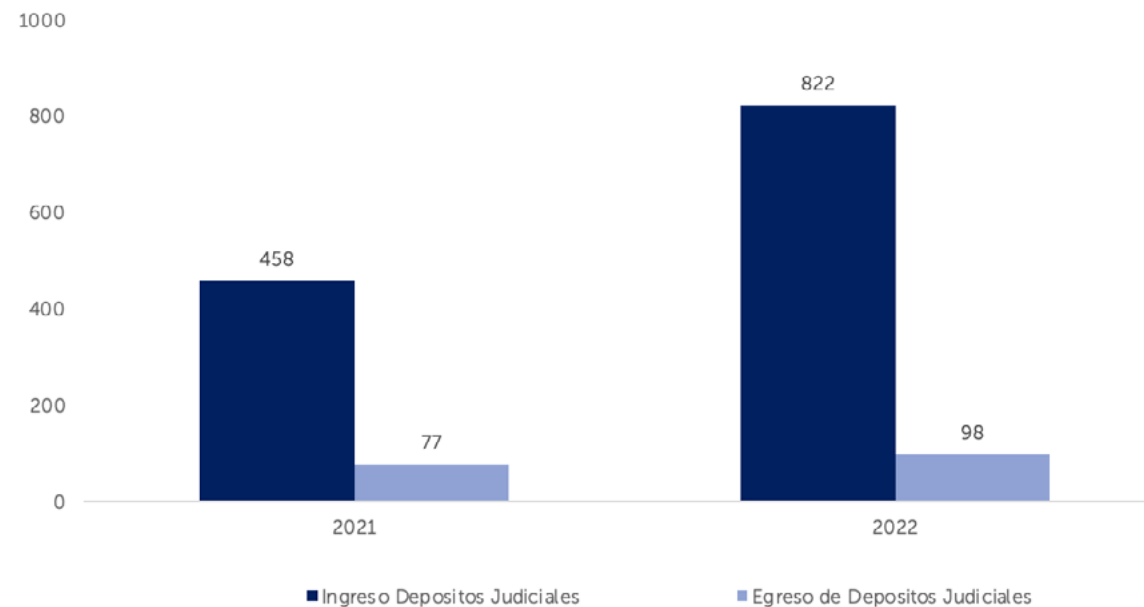
6.1.3. Depósitos judiciales en custodia

Como apoyo directo al Estado y en respuesta al actual régimen de excepción impulsado por el Presidente, Nayib Bukele, el Banco continuó brindando el servicio de custodia de los depósitos judiciales.

Estos son valores decomisados en procesos judiciales y que en muchos casos corresponden a elementos de prueba de los delitos imputados. Para el año 2022, se recibieron 822 depósitos judiciales para custodia y a solicitud de la Dirección General de Tesorería se devolvieron 98 de éstos.

————— ★ ★ ★ —————

Grafico No. 13
Volumen de valores del Estado en custodia
periodo 2021-2022



Es importante destacar un incremento del 79% de ingresos de depósitos judiciales con relación al año 2021 como resultado del éxito del plan de seguridad coordinado por el actual Gobierno (Ver Gráfico No. 13).

6.2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento

Como parte de su rol como agente financiero del Estado, el Banco apoyó al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento, en especial, con la emisión de Bonos y Letras del Tesoro en el mercado local. Asimismo, brindó un importante apoyo técnico en la emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales y en la redención anticipada de Certificados del Tesoro.

6.2.1. Emisión de Bonos y Letras del Tesoro en el mercado local

La Asamblea Legislativa, a través del Decreto Legislativo No. 255, del 22 de diciembre de 2021, autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para la emisión de deuda flotante a fin de cubrir deficiencias temporales de ingresos hasta por un monto que no exceda el 25% de los ingresos corrientes, equivalente para el ejercicio financiero del año 2022 a US\$1,641.7 millones.



Asimismo, con base en el Artículo 97 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Decretos Legislativos No. 608, del 26 de marzo de 2020, No. 640, del 5 de mayo de 2020, No. 797 del 24 de diciembre de 2020 y No. 73 del 22 de junio de 2021, se autorizó la emisión de Certificados del Tesoro (CETES) hasta por un monto de US\$2,109.2 millones.

En este contexto, durante el año 2022, el Banco Central brindó asesoría financiera y asistencia técnica al Ministerio de Hacienda en la subasta, emisión y colocación de LETES (27), CETES (16) y de Bonos del Estado (1), de acuerdo con el siguiente detalle:

44 Subastas

US\$2,661.9 millones

Letras del Tesoro (LETES) por un monto de US\$1,388.9 millones, Certificados del Tesoro (CETES) por un monto de US\$1,062.9 millones y Bonos del Estado por US\$210.1 millones, todos emitidos por el Ministerio de Hacienda en el mercado local.

Las colocaciones se realizaron a través de la Bolsa de Valores de El Salvador mediante emisiones desmaterializadas y estandarizadas, y su liquidación se realizó a través del sistema LBTR.

Para tal propósito, el BCR brindó apoyo a través del seguimiento y evaluación de las condiciones del mercado financiero internacional y local, elaboración y valuación de escenarios financieros, y en la coordinación y seguimiento de las subastas de valores. Asimismo, se brindó un importante apoyo técnico en la liquidación de los referidos valores del Tesoro, consistente en la coordinación de los procesos correspondientes a la emisión y registro electrónico de los valores negociados con la Bolsa de Valores de El Salvador y la Central de Depósito de Valores.

6.2.2. Asesoría en la Emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales

El BCR brindó un importante apoyo técnico al Gobierno de la República en relación con los bonos emitidos en el mercado internacional de capitales.

En este sentido, apoyó al Ministerio de Hacienda en las gestiones para el pago oportuno de intereses por un acumulado de US\$574.42 millones, correspondientes a 20 cupones de los eurobonos en circulación. La gestión del BCR consistió en la coordinación y seguimiento de cada uno de los pagos realizados por el Ministerio con las contrapartes internacionales y locales (The Bank of New York, Citibank, Deutsche Bank, Euroclear y CEDEVAL), con lo que se aseguró el pago puntual a los inversionistas tenedores de los bonos y se contribuyó a reforzar la confianza en la solvencia y en el crédito de El Salvador.

El Banco Central también apoyó en la revisión de los respectivos contratos de todas las facturas de cobro de comisiones por parte de los distintos agentes (agente fiscal, agente fiduciario y bolsas) por servicios prestados en relación con los bonos en circulación, emitiendo opinión al Ministerio de Hacienda sobre la pertinencia de los pagos.

6.2.3. Conversión de Derechos Especiales de Giro e intercambio por emisión de Bono DEG

Mediante Decreto Legislativo No 458, del 26 de julio de 2022, la Asamblea Legislativa autorizó al BCR para disponer de los Derechos Especiales de Giro (DEG) asignados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2021, autorizándolo a transferir al Estado de El Salvador el monto equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.

A su vez, autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a emitir un Bono por 275 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG 275,000,000.00) para garantizar la obligación a cargo del Estado de El Salvador a favor del BCR. El bono fue colocado el 15 de agosto de 2022, con un plazo de 10 años.



6.2.4. Emisiones administradas en nombre del Gobierno

Durante el año 2022 se realizaron pagos de capital e intereses de Bonos de la Serie "A" 6% 2038, por un valor cercano a US\$0.64 millones, según lo autorizado en la Tabla de amortización diseñada y autorizada por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y el Ministerio de Hacienda, como parte de la gestión realizada por el Banco Central en la administración de Bonos de la Reforma Agraria. Los pagos anteriores fueron autorizados de conformidad al Decreto Legislativo No. 52, de fecha 5 de julio del 2018, publicado en el Diario Oficial No. 128 Tomo 420 de fecha 11 del mismo mes.

6.3. Calificación de Instituciones Financieras Domiciliadas en el Exterior

Desde el año 1992 hasta 2009, el Banco fue designado, a través de la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR), para calificar instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales o jurídicas en El Salvador, con el propósito de que los intereses generados por dichas operaciones de financiamiento estuviesen exentos del pago del referido impuesto, de acuerdo con los criterios establecidos en dicha Ley.

La calificación de instituciones domiciliadas en el exterior se realizó en cumplimiento al "Instructivo para Calificar Instituciones Domiciliadas en el Exterior, en el contexto de la Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y el Código Tributario", con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, el cual fue elaborado y autorizado por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, y es aplicado por el BCR bajo el contexto de agente financiero del Estado.

En el año 2022, el Banco calificó a 36 instituciones, lo que implicó la emisión de un total de 83 calificaciones, en vista que las instituciones optan por calificarse por más de un contexto de Ley. Del total de calificaciones, 14 fueron otorgadas en el contexto de la exención de la Ley de Impuesto sobre la Renta; 22 en el contexto del Código Tributario, Artículo 158, literal c); 12 en el contexto del Artículo 158-A, literal d); y 35 en el contexto de la Ley del IVA, Artículo 46, literal f).

La distribución geográfica de las instituciones calificadas muestra que el 36% estaban domiciliadas en Europa, el 28% en Centroamérica y Panamá, el 28% en Norteamérica y el 8% en Suramérica y el Caribe.

Con lo anterior, el Banco Central cumplió el mandato contenido en las Leyes Tributarias y apoyó a las instituciones locales en la obtención y diversificación de fuentes de financiamiento en el exterior.



transfer 365

Banco Central de Res



7. Gestión de Reservas Internacionales

La Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) establece en su Artículo 3, literal i) que el Banco debe “Administrar las Reservas Internacionales del país y el régimen de operaciones de cambios internacionales”, por lo que a continuación se presentan los principales resultados obtenidos a partir de esta gestión durante 2022.

7.1. Entorno de los mercados financieros internacionales

En la ejecución de su mandato de ley, el Banco Central se mantuvo atento al comportamiento de los mercados financieros internacionales, que en el año 2022 mostraron mucha incertidumbre, a efecto de minimizar impactos negativos en la gestión de las reservas internacionales, aplicando el marco institucional para la gestión las mismas.

7.1.1. Política monetaria de la Reserva Federal

La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) aplicó una política monetaria restrictiva durante 2022 que se fue desplegando de manera gradual como respuesta a la persistencia de tasas de inflación elevadas, impulsadas por factores geopolíticos como la guerra entre Rusia y Ucrania, lo cual se sumó a los efectos económicos previamente generados por la pandemia de Covid-19 en el comercio internacional.

La FED aumentó la tasa de Fondos Federales desde el rango de 0.00% a 0.25%, en enero de 2022, hasta el rango de 4.25% a 4.50% en diciembre de ese año (un aumento de 425 puntos básicos). Este ciclo de subidas se mantuvo dentro del contexto de alta volatilidad en los mercados financieros, generando en la primera mitad del año aumentos abruptos en la curva de rendimientos de los Tesoros de los Estados Unidos.

7.1.2. Perspectiva de crecimiento económico

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos creció 2.1% en el año 2022, de acuerdo con la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos; el crecimiento se debió principalmente al aumento en el gasto de consumo de servicios, exportaciones, inversiones en inventarios privados e inversiones fijas no residenciales.

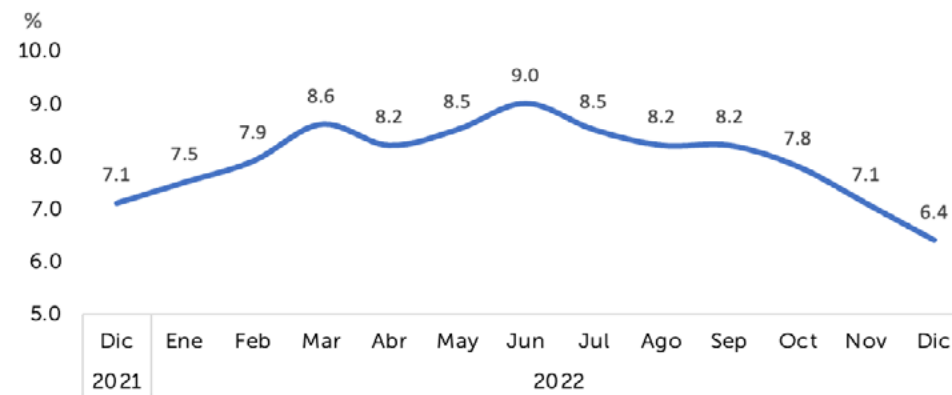
En la Zona Euro, el PIB creció 3.5% en el año 2022, según datos preliminares de Eurostat. Los precios de la energía se redujeron a finales del año, dándole un alivio al desempeño económico de la región, que ha estado bajo presión debido a que la guerra entre Rusia y Ucrania elevó los precios de los alimentos y la energía durante buena parte del año.

7.1.3. Comportamiento de la inflación y desempleo en Estados Unidos

Los indicadores de inflación en Estados Unidos mostraron algunos indicios de reducción en la segunda mitad del año 2022 ya que, de acuerdo con los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación anual de 9.0% en junio y cerró el año en 6.4%, reflejando un debilitamiento en la demanda y reducción en los precios de las materias primas. El gráfico 14 muestra la evolución de la inflación estadounidense a lo largo del año 2022:



Gráfico No. 14
Tasa de inflación anual - EE.UU.



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos

Por otro lado, la tasa de desempleo en Estados Unidos se mantuvo en niveles históricamente bajos a lo largo del año 2022, pasando de 4.0% a inicios del año a 3.5% al cierre de este, a pesar del despliegue de la política monetaria restrictiva de la FED que aumentó la tasa de interés de Fondos Federales en 425pb en el año. El gráfico 15 muestra la evolución de la tasa de desempleo durante el año 2022 en Estados Unidos.

Gráfico No. 15
Tasa de Desempleo - EEUU



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos



7.1.4. Política monetaria en otros bancos centrales

El fenómeno inflacionario no fue exclusivo de un solo país, sino un fenómeno global que empujó a varios bancos centrales, aparte de la Reserva Federal, a incrementar sus tasas de interés de referencia con el objeto de influir y controlar la inflación.

El Banco Central Europeo (BCE) empezó a subir sus tasas de interés clave (que se encontraban en niveles cercanos a cero o negativo) en julio del año 2022, llevándolas hasta 2.50% para las Operaciones Principales de Refinanciamiento, 2.75% para la Facilidad Marginal de Crédito y 2.00% para la Facilidad de Depósitos.

El Banco de Inglaterra inició la subida de su tasa bancaria de referencia en diciembre del año 2021, la cual se encontraba en un nivel de 0.10% y desde entonces la ha aumentado gradualmente en todas sus reuniones de Comité de Política Monetaria, hasta un nivel de 3.50% al cierre del año 2022.

7.2. Marco institucional

La administración de las Reservas Internacionales en el BCR se implementó de forma consistente con sus principios y objetivos durante el año 2022. El Banco administra las Reservas Internacionales con base en el mandato establecido en el Artículo 3, literal i) de su Ley Orgánica y las decisiones de inversión son implementadas prudentemente y conforme a sanas prácticas internacionales de administración de activos que buscan su integridad y disponibilidad.

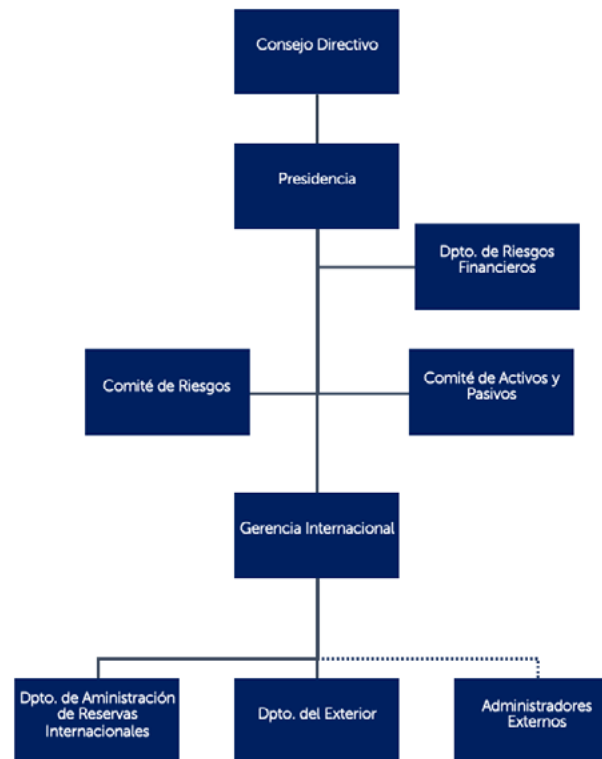
Las Reservas Internacionales constituyen el principal activo sobre el que descansa la liquidez del Sistema Financiero salvadoreño, por lo que su gestión se realiza en un marco controlado de riesgos basado en principios conservadores de seguridad, liquidez y rentabilidad.

El máximo ente decisorio del BCR es su Consejo Directivo, quien autoriza la Política de Inversión y delega las decisiones de Asignación Estratégica de los portafolios, selección de contrapartes y propuestas de contratación de administradores externos y bancos custodios, en el Comité de Activos y Pasivos (CAP).

Este Comité se reúne al menos con periodicidad mensual para evaluar los resultados de la implementación de la Política de Inversión y conocer las estrategias de inversión implementadas por las unidades involucradas en el proceso de inversión (Ver Ilustración 14).



Ilustración No. 14
Gobierno Corporativo de la Gestión de Reservas Internacionales



⁵La Asignación Estratégica de Activos se define como las decisiones sobre la distribución de la riqueza de una institución en diferentes monedas, tipos de activos financieros y perfil de vencimientos, siendo el principal determinante del perfil riesgo-retorno de largo plazo de los activos de reservas.

El Departamento de Administración de Reservas Internacionales (Front Office) es responsable de la gestión de los portafolios de conformidad a los lineamientos definidos por el CAP, operaciones que son liquidadas por el Departamento del Exterior (Back Office), quien además implementa y resuelve todos los aspectos operativos relacionados con la custodia, confirmaciones y pagos de las inversiones.

En tanto, el Departamento de Riesgos Financieros (Middle Office) se encarga de realizar todas las mediciones de riesgos financieros y retorno de los portafolios, así como la verificación del cumplimiento de la Política de Inversión y otros lineamientos relacionados; estos reportes son presentados al CAP, al Comité de Riesgos y al Consejo Directivo periódicamente. Adicionalmente, el Banco Central cuenta con un programa de administración externa de reservas, el cual es delegado en instituciones reconocidas internacionalmente como gestores de portafolios y que son responsables de administrar una porción de las Reservas Internacionales. Durante el año 2022 el BCR mantuvo como único administrador externo al Banco Mundial.

El proceso de inversión de las Reservas Internacionales es crítico por su importancia financiera y sus implicaciones económicas, por lo que se convierte en una de las actividades con mayores niveles de vigilancia y supervisión por parte del Departamento de Auditoría Interna del BCR, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la Corte de Cuentas de la República (CCR), así como las firmas de auditoría externa que son contratadas con el propósito de dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Institución.



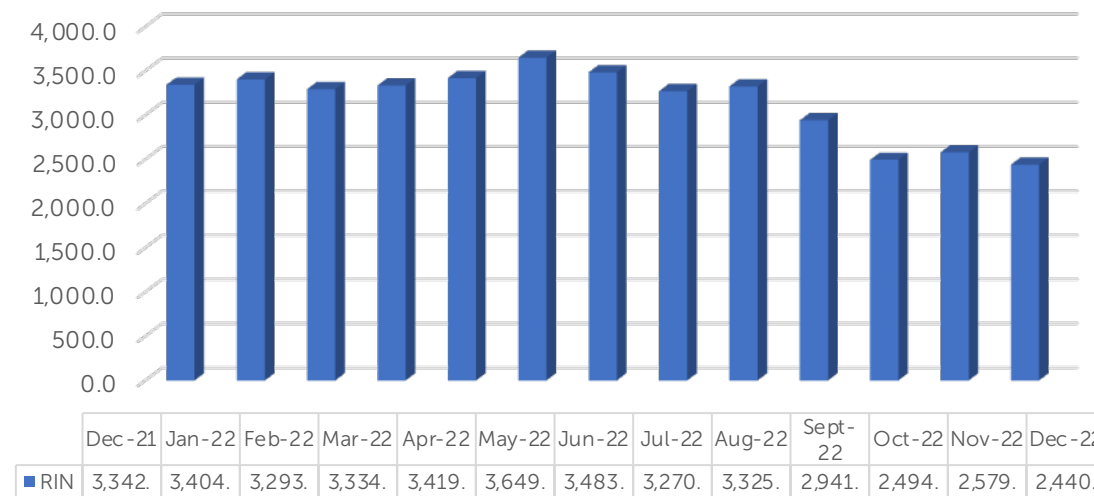
7.3. Resultados de la gestión

Durante el año 2022, las Reservas Internacionales disminuyeron en US\$902.0 millones con respecto al año anterior. Una parte se debió a la implementación del Decreto Legislativo especial y transitorio No. 458 de fecha 26 de julio de 2022, publicado en Diario Oficial No. 141, Tomo No. 436 del 26 de julio del mismo año, en el que la Asamblea Legislativa autorizó al BCR a transferir al Estado de El Salvador en el Ramo de Hacienda, el monto equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, a doscientos setenta y cinco millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), los cuales fueron asignados en el año 2021 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a El Salvador y que podrían ser utilizados para apoyo presupuestario.

En el mismo decreto se autorizó al Ministerio de Hacienda para emitir un bono denominado en DEG para garantizar la obligación a cargo del Estado de El Salvador con el Banco Central por la transferencia del monto en dólares de los Estados Unidos de América equivalente a los DEG.

Asimismo, en el nivel de Reservas Internacionales, influyó la disminución temporal que se observó en los últimos meses del año, de los depósitos mantenidos en el BCR como Reserva de Liquidez. El saldo de las Reservas Internacionales Netas fue de US\$2,440.4 millones al cierre de diciembre del año 2022, como se detalla en el Gráfico 16.

Gráfico No. 16
Nivel de Reservas Internacionales durante el año 2022
(Millones de US\$)



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos

Dentro de los componentes de las Reservas Internacionales, la Cartera de Inversión representa el activo de mayor tamaño, reportando al cierre del año 2022 un nivel de US\$1,718.9 millones, el cual tuvo una reducción de aproximadamente US\$401.0 millones con respecto al año anterior (Ver tabla 4).



Tabla No. 4
Composición de Reservas Internacionales
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Activo	2022		2021	
	Saldo (US\$ Mill)	%	Saldo (US\$ Mill)	%
Reservas Internacionales Netas (1-2) ¹	2,440.4		3,342.4	
1. Activos Externos	2,445.4	100.0%	3,344.3	100.0%
1.1 Billetes y Monedas	398.9	16.3%	435.9	13.0%
1.2 Cuentas Corrientes	4.7	0.2%	63.8	1.9%
1.3 Cartera de Inversión ²	1,718.9	70.3%	2,119.9	63.4%
1.4 Tenencias de DEG	212.3	8.7%	609.1	18.2%
1.5 Oro	79.9	3.3%	80.3	2.4%
1.6 Otros Activos Externos	30.7	1.3%	35.3	1.1%
2. Pasivos Externos de Corto Plazo³	5.0		1.9	

¹ Las sumas totales no necesariamente coinciden con las sumas parciales por efectos de redondeo.

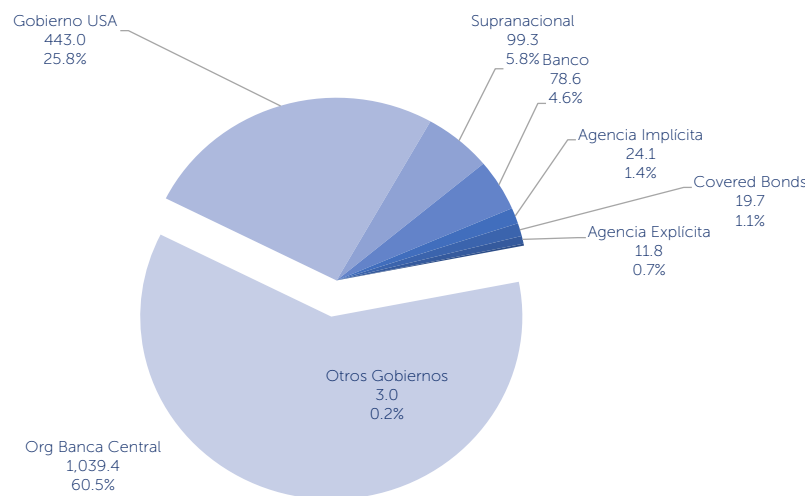
² Los activos de la Cartera de Inversión son netos de las operaciones pendientes de liquidar.

³ Los Pasivos Externos de Corto Plazo reportados no toman en cuenta las operaciones pendientes de liquidar ya reportadas en la Cartera de Inversión.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Política de Inversión define que las Reservas Internacionales pueden invertirse en instrumentos de renta fija de emisores soberanos y financieros (bancos) con los mejores niveles de riesgo de crédito. En el gráfico 18 se muestra la composición de la Cartera de Inversión por tipo de sector al cierre del año 2022, sobresaliendo la concentración en instrumentos de Organismos de Banca Central, como el Banco Internacional de Pagos (BIS), cuya participación se mantuvo similar con respecto al año anterior (60.5%) debido a su alta calidad crediticia y liquidez inmediata.

Gráfico No. 17
Composición de Cartera de Inversión por Sector
Al 30 de diciembre de 2022
(Millones de US\$ y %)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



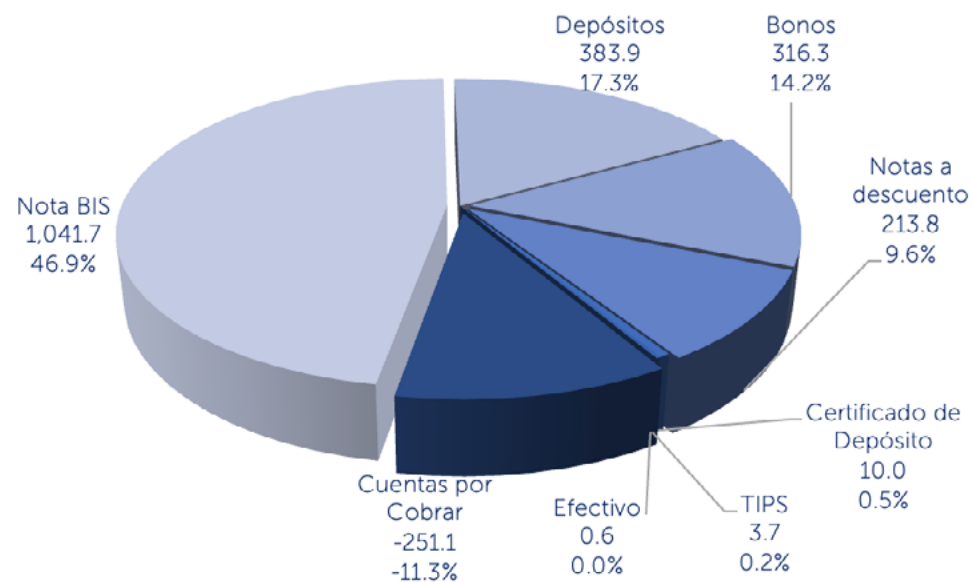
En términos de liquidez (capacidad para convertir en efectivo una inversión), el Banco Central es plenamente consciente que la mayor proporción de las Reservas Internacionales sirve para atender necesidades de fondos que requiera el Sistema Financiero.

Los bancos centrales administran este tipo de riesgo haciendo inversiones en instrumentos con mercados secundarios líquidos (como las emisiones del Tesoro de los Estados Unidos o BIS) o en activos que vencen en el corto plazo (mercado de dinero) y definiendo tramos de inversión que buscan relacionarse con este objetivo de liquidez.

Para el caso del BCR, los portafolios gestionados internamente representan más del 80% de la Cartera de Inversión y por sus características de duración e instrumentos financieros utilizados, poseen la capacidad inmediata para volver líquidas las Reservas Internacionales.

Las prácticas internacionales de gestión de portafolios caracterizan a los activos líquidos de alta calidad como instrumentos de escaso riesgo, de fácil valoración y certidumbre, baja correlación con activos de riesgo y cotización en mercados desarrollados y conocidos. Como se observa en el gráfico 19, la composición de la Cartera de Inversión del BCR por tipo de instrumento, reporta al cierre del año 2022 que el 78% de sus activos corresponden a instrumentos negociables y de disponibilidad inmediata, mientras que el restante 22% (Depósitos a Plazo) tenían un vencimiento máximo de 2 meses. Una breve explicación de estos instrumentos se detalla en el recuadro 1.

Gráfico No. 18
Composición por Instrumento de Cartera de Inversión
Al 30 de diciembre de 2022
(Millones de US\$ y %)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Recuadro No. 1 Instrumentos financieros en que se invierten las Reservas Internacionales

Bonos: son instrumentos financieros que representan una parte proporcional de una deuda emitida por una entidad soberana o financiera, quienes se comprometen a retribuir a los tenedores de estos instrumentos con un interés fijo o variable y a devolver el capital aportado en la fecha establecida como vencimiento de dichos instrumentos.

Certificado de Depósito: son instrumentos del mercado de dinero equivalentes a un depósito a plazo, pero con la opción de ser negociados en el mercado secundario.

Cuentas por cobrar: representan posiciones netas (compras o ventas) pendientes de liquidar, donde un valor negativo corresponde a la contrapartida de títulos adquiridos.

Depósitos: representan una cantidad de dinero depositada en una entidad bancaria, la cual genera intereses para el ahorrador, siempre y cuando este no retire el dinero antes de la fecha a la que se ha comprometido mantener el depósito.

Efectivo: saldo de Efectivo de la Cartera de Inversión

Notas a Descuento: son obligaciones de deuda a corto plazo emitidas a descuento; es decir, se emiten con precio menor a su valor facial, dependiendo de la tasa de interés pactada, y al llegar la fecha de vencimiento de la nota, se recibe el valor facial adquirido.

Nota BIS: son Notas a Descuento, emitidas por el Banco Internacional de Pagos.

Papel Comercial: son instrumentos del mercado de dinero emitidos a corto plazo y normalmente a descuento, similar a las notas a descuento.

TIPS (Treasury Inflation Protected Securities): son instrumentos emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos, que proveen protección contra la inflación

Uno de los riesgos más relevantes en las inversiones de las Reservas Internacionales es el riesgo de mercado (ver recuadro 2), el cual se materializa cuando cambian los precios de los activos financieros que conforman los portafolios de inversión.

Para el caso de instrumentos de renta fija (que es el tipo de inversiones que hace el BCR, los precios de los activos financieros se reducen cuando se incrementan las tasas de interés en los mercados internacionales, y se incrementan cuando las tasas de interés se reducen. Para administrar este riesgo, se realizan inversiones en activos con baja sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, la cual es medida comúnmente a través de la duración modificada o efectiva.



Recuadro No. 2. Medidas de análisis de Riesgo de las Reservas Internacionales

La **Duración Efectiva** se interpreta como la sensibilidad de un bono o portafolio a cambios en las tasas de interés. La duración efectiva toma en cuenta que cambios en las tasas de interés puede modificar los flujos de efectivo de un bono. Esta medida se reporta en unidades de tiempo (años o meses) pero su interpretación se facilita al asociarle un valor porcentual.

Por ejemplo, una duración efectiva de 2 años para un portafolio de renta fija se interpreta de esta manera: si las tasas de interés se incrementan en un 1%, el portafolio reportará una pérdida de aproximadamente un 2%. Así, entre menor duración tiene un portafolio, menor es su sensibilidad a los cambios en las tasas de interés.

El **Valor en Riesgo** (VaR) es una medida estadística que busca identificar la pérdida máxima que puede reportar un activo financiero o portafolio a un horizonte de inversión específico y un nivel de confianza dado. Su uso más frecuente supone que los mercados financieros tienen un comportamiento normal, por lo que su aplicación debe ser cuidadosa especialmente en momentos de crisis financieras y mercados volátiles. Para el caso del Banco Central de Reserva de El Salvador, el VaR de los portafolios se reporta para un horizonte de un mes y un nivel de confianza del 99%.

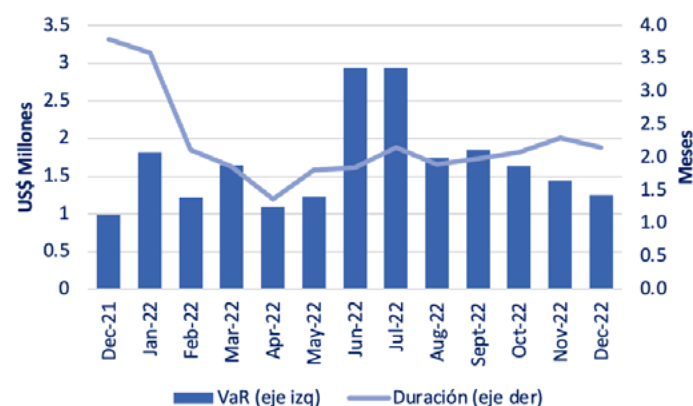
Por ejemplo, un VaR de US\$890 mil se interpreta como que la Cartera de Inversión puede perder como máximo US\$890 mil en el próximo mes, con un 99% de confianza. Dicho de otra manera: la Cartera de Inversión perdería más de US\$890 mil en el próximo mes solamente con un 1% de probabilidad.

El **Valor en Riesgo de Crédito** (Credit VaR) se define como la pérdida no esperada por eventos de crédito (cambios en calificaciones de crédito o incumplimientos) que podría sufrirse en un horizonte de inversión y a un nivel de confianza específico. A diferencia del VaR (medida de riesgo de mercado) que normalmente se reporta como el valor asociado al cuartil del nivel de confianza, para el caso de riesgo de crédito, el Credit VaR se reporta como la pérdida en exceso a la pérdida esperada por eventos de crédito.

Adicionalmente, el BCR da un seguimiento continuo a otras medidas de riesgo de mercado como el Valor en Riesgo y realiza pruebas de backtesting al modelo de riesgo de mercado con el objetivo de garantizar la calidad de este. En el Gráfico 19 se reporta la Duración Efectiva (reportada en meses) y el Valor en Riesgo (a un horizonte de un mes y un nivel de confianza del 99%) de la Cartera de Inversión reportada a los cierres mensuales de todo el año 2022.

La Duración Efectiva se redujo a inicios del año como parte de las decisiones estratégicas de las autoridades del Banco Central, lo que permitió recomponer oportunamente la Cartera de Inversión en un entorno de alzas en las tasas de interés internacionales, asegurando así la integridad de las Reservas Internacionales, ya que constituyen el activo más importante del BCR y representan el mayor blindaje para apoyar la estabilidad financiera de los salvadoreños, lo cual ha sido una prioridad en la gestión del Presidente Nayib Bukele.

Gráfico No. 19
Medidas de Riesgo de Mercado de la Cartera de Inversión

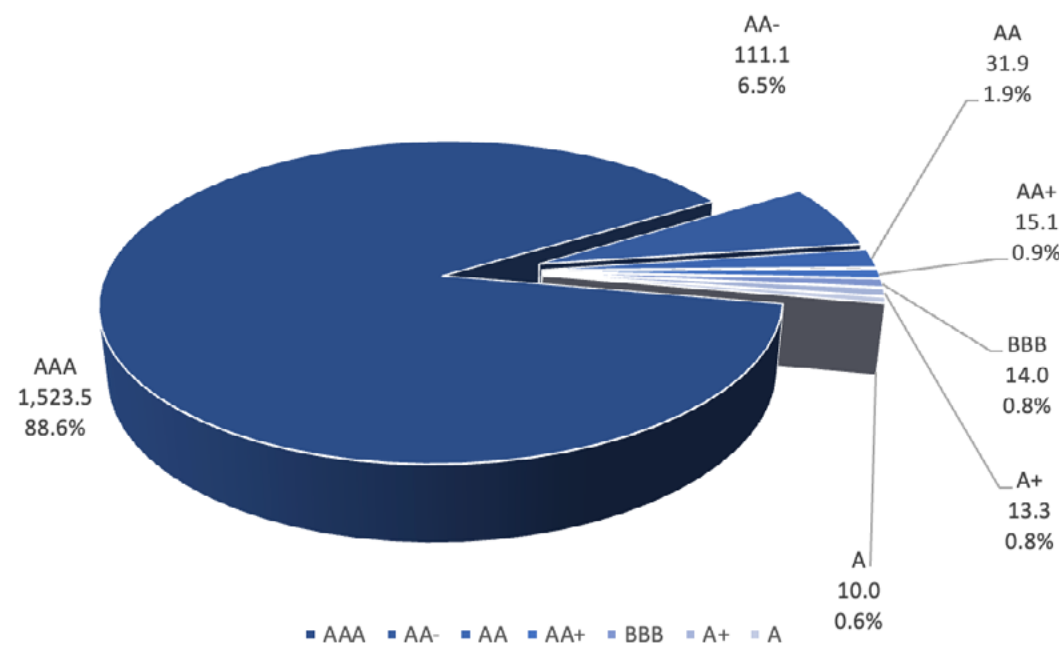




Respecto al riesgo de crédito, como se observa en el Gráfico 21, al cierre del año 2022 el 100% de las inversiones de la Cartera de Inversión estaban expuestas a emisores con grado de inversión; a la vez, el 99% se encontraban concentradas en las calificaciones máximas existentes en el mercado (AAA, AA y A), de las cuales el 88.6% en la mejor posible (AAA) y el 0.8% en BBB, que corresponde al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX).

La Política de Inversión de las Reservas Internacionales contempla como una excepción al requerimiento mínimo de calificación de crédito de A-, las inversiones en instituciones financieras internacionales donde el Banco Central mantenga aportes de capital autorizados por su Consejo Directivo, como es el caso de BLADEX.

Gráfico No. 20
Composición por Calificación de Crédito de Cartera de Inversión
Al 30 de diciembre de 2022
(Millones de US\$ y %)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

El riesgo de crédito de las Reservas Internacionales es controlado a través de un modelo interno que utiliza como base el modelo publicado originalmente por Credit Metrics® y que se basa en simulaciones para modelar transiciones en calificaciones de crédito y eventos de incumplimiento. Al cierre de diciembre del año 2022, la Cartera de Inversión reportaba un Credit VaR para un horizonte anual y un nivel de confianza del 99% de US\$0.15 millones.

De forma similar al VaR de mercado, este se puede interpretar como la pérdida máxima que puede reportar un activo financiero o portafolio a un horizonte de inversión específico y un nivel de confianza dado por eventos de crédito.



Por otro lado, la gestión de las Reservas Internacionales se enmarca en un proceso integral de gestión de activos y pasivos en que el Banco Central realizó esfuerzos extraordinarios para reducir costos durante el año bajo un fenómeno inflacionario global permitiendo fortalecer su patrimonio, en beneficio de la estabilidad financiera de los salvadoreños, en línea con el mandato del Presidente Nayib Bukele y materializado gracias al liderazgo de las autoridades del BCR.

Con base en esta información, se puede concluir que los objetivos de inversión de las Reservas Internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año 2022, dado que no se enfrentaron pérdidas por eventos de incumplimiento y se mantuvieron las inversiones en instrumentos altamente líquidos, en un ambiente de tasas de interés al alza y con expectativas de mantenerse en niveles elevados el próximo año, volatilidad en los mercados financieros derivada del proceso de ajuste de tasas al alza, así como expectativas de un menor crecimiento económico en Estados Unidos y otros países desarrollados.

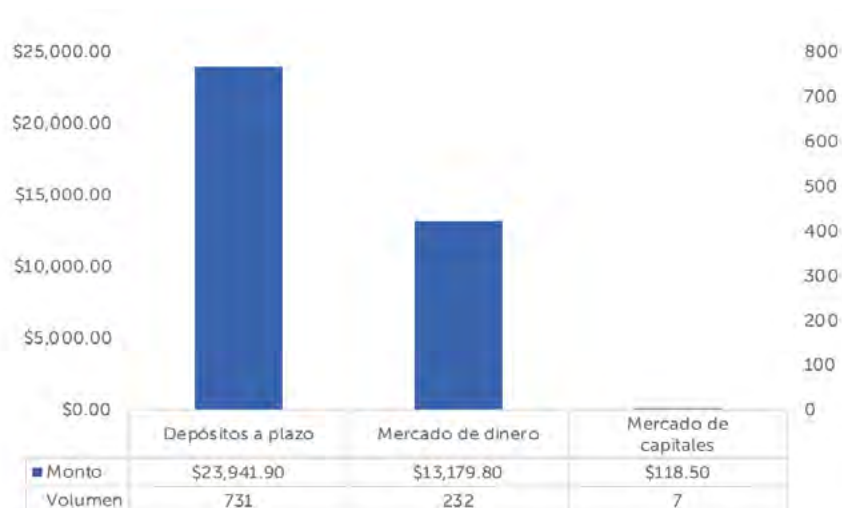
7.4. Tesorería internacional

En la ejecución de su mandato de Ley, el Banco Central gestiona la liquidación de pagos al exterior de las instituciones financieras y del Gobierno.

Para cumplir con esa función, se cuenta con tecnología de primer nivel y se actúa acorde a los estándares requeridos por la industria financiera internacional, lo que permite administrar y controlar los diferentes instrumentos financieros en portafolios de inversión y gestionar las transferencias internacionales que realiza el BCR, las cuales ascendieron a un monto total de US\$93,592.55 millones que corresponden a 9,074 operaciones internacionales.

Durante el año 2022, se gestionó la liquidación de 970 inversiones internacionales por un valor acumulado de US\$37,240.20 millones (incremento de 27.67% con relación al 2021). De ese valor, el 64% corresponde a depósitos a plazo, 35% a inversiones en mercado de dinero y el resto a inversiones en mercado de capitales. En el gráfico 14 se muestran las distintas categorías de inversiones internacionales.

Gráfico No. 21
Inversiones de Reservas Internacionales BCR, año 2022
(en millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

CIEX El Salvador

Importaciones

Registro de
Proveedores de
Servicios de Bitcoin



PROHIBIDO
EL USO
DE CELULAR



PROHIBIDO
EL USO
DE CELULAR

H
A
L
E





8. Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

El Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador) nace mediante Decreto Ejecutivo No. 599 del 20 de enero del 2011 y desde entonces ha evolucionado progresivamente, consolidándose como una Ventanilla Única de Comercio Exterior ampliamente digitalizada, convirtiéndose en un servicio primordial para la facilitación del comercio exterior del país.

Gracias a la visión de las autoridades del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), durante 2022 CIEX El Salvador fortaleció su gestión estratégica, modernizando y ampliando sus servicios digitales, en línea con la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050.

8.1 Facilitación del comercio exterior

El BCR administra CIEX El Salvador como un sistema de Ventanilla Única con el objeto de centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de los documentos de las diferentes instituciones del Estado involucradas en las operaciones de Comercio Exterior.

CIEX El Salvador ejerce funciones de “front office” para múltiples gestiones e instituciones, mediante la solicitud única para exportar o importar desde el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), el cual integra los flujos de información para la gestión de permisos, certificaciones, licencias y pagos por servicios de las instituciones que lo conforman, asegurando la trazabilidad de la información para respaldar y documentar las transacciones de bienes desde y hacia El Salvador.

De esta forma, se implementa el concepto interinstitucional de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), generando beneficios al país gracias a la reducción de costos y tiempos a los exportadores, importadores y transportistas de carga internacional, al contar con un punto único para la emisión de los permisos y documentos legalmente requeridos para las operaciones de comercio exterior.

En apoyo a las acciones del Gobierno del Presidente Nayib Bukele para la reactivación económica y a la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050, el Banco, por medio de CIEX El Salvador, continuó consolidando sus procesos en cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras.

La mejora continua de los procesos y la automatización de gestiones que realiza CIEX El Salvador, así como la coordinación interinstitucional, ha impactado significativamente en los tiempos promedio de respuesta, al crear procesos más eficientes cuyos tiempos de autorización electrónica se realizan en menos de un minuto (ver tabla 05)



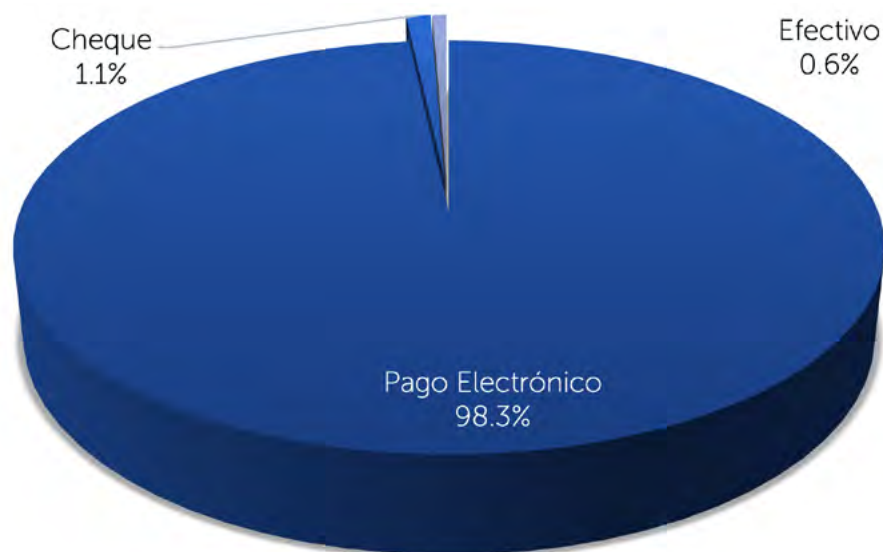
Tabla No. 05
Tiempos promedio de atención de las gestiones realizadas en 2022

Modalidad de Servicio	Importaciones	Exportaciones
Electrónico	00:00:37	00:00:37
Presencial o Semi electrónico	00:31:00	00:31:00

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

CIEX El Salvador mantiene a disposición de los exportadores e importadores medios electrónicos para los pagos destinados a la autorización de documentos requeridos y así concretar sus procesos de comercio exterior, sin desplazarse físicamente. En 2022 el 98.3% de los pagos se realizaron mediante plataformas electrónicas, tal como se muestra en el Gráfico 22, a través de 7 bancos del sistema financiero interconectados con CIEX El Salvador. Este mecanismo agiliza los procesos del comercio exterior y genera ahorro en tiempo, ya que los pagos se realizan las 24 horas del día y los 365 días del año.

Gráfico No. 22
Uso de modalidades de pago 2022



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

8.1.1. Mejora y sostenibilidad de los servicios CIEX El Salvador a la actividad importadora

CIEX El Salvador se encuentra en un constante proceso de transformación digital para dar cumplimiento a la Agenda Digital del Gobierno del Presidente Nayib Bukele y a lo requerido por el AFC de la OMC.

En 2022 se amplió en más del 90% la automatización de los servicios, contribuyendo a la reducción de los tiempos de espera para la obtención de autorizaciones previas para exportar e importar, acercándose cada día más a procesos que brindan servicios al comercio "sin papeles (paperless) y sin contacto (contactless)".



Al implementar estas mejoras con el uso de tecnologías de información también se adquiere el compromiso de asegurar la continuidad de los servicios, por lo que es necesario realizar mantenimientos periódicos a la plataforma tecnológica que los sustenta, y así garantizar la sostenibilidad y mejora continua de los servicios de CIEX El Salvador. Debido a ello, se cuenta con servicios tecnológicamente redundantes para actuar ante suspensiones o caídas del sistema.

Con el propósito de garantizar la continuidad y mejora de los servicios brindados por CIEX El Salvador a través de un modelo sostenible, el Banco Central implementó un ajuste al cobro por los servicios brindados electrónicamente a través del SFCE y el Sistema Integrado del Comercio Exterior (SICEX).

La nueva tarifa entró en vigor el 1 de enero del año 2022 y con este cambio se desarrollaron en paralelo mejoras y adaptaciones en el SFCE para fortalecer los servicios que se brindan a los usuarios.

8.1.2. Implementación del gestor documental para las gestiones de permisos de importación para productos regulados.

CIEX El Salvador, en cumplimiento de sus facultades de facilitar, agilizar y simplificar las gestiones vinculadas al comercio exterior y fortalecer la facilitación del comercio, implementó el gestor documental, que es un sistema que permite gestionar las autorizaciones de importación que se realizan a través de la VUCE para los importadores de productos regulados por la Dirección Nacional de Medicamentos, (DNM).

A partir del 1 de abril del año 2022, los importadores realizan sus gestiones de la DNM (Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos y Unidad de Estupefacientes) haciendo uso de este sistema y registran en el gestor los documentos para revisión y autorización.

De esta forma se agiliza la atención y se facilita al usuario el seguimiento en línea de la transacción y la obtención de sus autorizaciones. Desde su entrada en vigor hasta el cierre de 2022 se emitieron 65,237 autorizaciones para la importación de productos regulados por la DNM.

8.1.3. Implementación del gestor documental para las gestiones de exportación

Asimismo, se implementó el uso del sistema de gestor documental para gestionar las autorizaciones de exportación que el Banco, a través de la VUCE, brinda a los exportadores.

A partir del 16 de septiembre de 2022, los exportadores pueden realizar sus gestiones con CIEX El Salvador y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), haciendo uso del gestor, a través del cual envían los documentos para revisión y autorización previa; de esta forma, se agiliza la atención y facilita al usuario obtener sus solicitudes autorizadas en un tiempo menor a 4 horas hábiles. Es importante destacar el uso creciente que ha tenido este sistema, desde que se habilitó hasta el 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con el detalle presentado en la tabla 7.



Tabla No. 07
Gestiones realizadas a través del gestor documental para exportación en el año 2022

Institución	Cantidad de solicitudes
MAG	1,484 autorizaciones
CIEX	919 autorizaciones

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

8.1.4. Interconexión con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

Desde la implementación de la interconexión electrónica entre el SFCE y el Sistema de Servicio Internacional de Tratamiento Cuarentenario (SITC) del OIRSA, en septiembre de 2021 se ha facilitado a importadores y exportadores realizar el pago en línea de los tratamientos cuarentenarios, con un servicio 24/7.

En agosto de 2022 se habilitaron nuevos puestos cuarentenarios fronterizos, totalizando 10 puestos, con lo cual se amplía el servicio y se facilita los pagos de los importadores y exportadores. Esta acción se integra a la política general del Presidente Nayib Bukele de agilizar el paso en puntos fronterizos, facilitando y reduciendo los costos a los transportistas y comerciantes.

En total, en 2022 se realizaron 13,337 pagos exitosos por tratamientos cuarentenarios, más del 90% de los pagos efectuados han sido dentro de los meses de agosto a diciembre del 2022, posterior a la adición de más puestos cuarentenarios.

8.1.5. Implementación de la declaración anticipada de El Salvador y Guatemala en coordinación con DGA, SIECA, SAT y VUCE

La declaración anticipada consiste en la transmisión electrónica de los documentos de exportación previo al ingreso de las mercancías en el país destino y el pago anticipado de los impuestos, lo cual es posible a través de la interconexión de los sistemas administrados por las instituciones.

Basado en la Resolución de Instancia Ministerial -UA No. 88-2021, y de conformidad con el artículo 6 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la integración regional avanzará de acuerdo con la voluntad de los Estados Parte, de forma tal que, en la Resolución de Instancia Ministerial UA No. 59-2019, se aprobó la obligatoriedad de la transmisión electrónica de la declaración de mercancías de forma anticipada.

Las instituciones participantes en la implementación de la Declaración Anticipada son la Dirección General de Aduanas (DGA), Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), Ventanilla Única de Guatemala, la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior de CIEX El Salvador.

La declaración anticipada aplica únicamente a la DUCA-F con destino a Guatemala, con aduana de salida La Hachadura y aduana de destino Pedro de Alvarado en Guatemala. Para esto es necesario que el exportador realice el proceso a través del SICEX y en el SFCE, ambos administrados por CIEX El Salvador; en total, se registraron 323 operaciones de declaración anticipada desde su entrada en vigor al 31 de diciembre del año 2022 (Ver tabla 8).



Tabla No. 8
Operaciones de declaración anticipada en el año 2022

Institución	Cantidad de solicitudes
AGOSTO	52
SEPTIEMBRE	72
OCTUBRE	67
NOVIEMBRE	60
DICIEMBRE	72
TOTAL	323

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

El proceso de integración económica de la región implica la ejecución de procesos graduales y crecientes, por lo que este proceso de declaración anticipada se encuentra en expansión hacia las aduanas restantes; además, se sigue trabajando en una mejora continua del proceso vigente.

8.1.6. Inicio de prueba piloto de la implementación de la autorización electrónica de certificados fitosanitarios y zoonosanitarios de exportación y reexportación a través de código de barras

El BCR a través de CIEX El Salvador implementó una prueba piloto de la autorización electrónica de los certificados fito y zoonosanitarios emitidos por el MAG para las exportaciones y reexportaciones, con pocos exportadores en el período del 1 al 31 de diciembre de 2022.

Con esta mejora, gradualmente se irá sustituyendo el actual sistema, en el cual los certificados son firmados y sellados por el inspector del MAG y en adelante los certificados serán autorizados electrónicamente bajo un proceso ágil con un tiempo de autorización máximo de 30 minutos. El proceso sigue ejecutándose y entró en vigor de forma masiva el 1 de enero del año 2023.

8.2. Servicios a clientes mediante áreas de negocios especializadas

8.2.1. Sección importaciones

Gestión de solicitudes previas para importar

Durante 2022 CIEX El Salvador implementó mejoras en sus áreas especializadas de atención; en el caso de las gestiones para la importación, se emitieron 249,763 autorizaciones previas para importar como se muestra en el gráfico 23, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

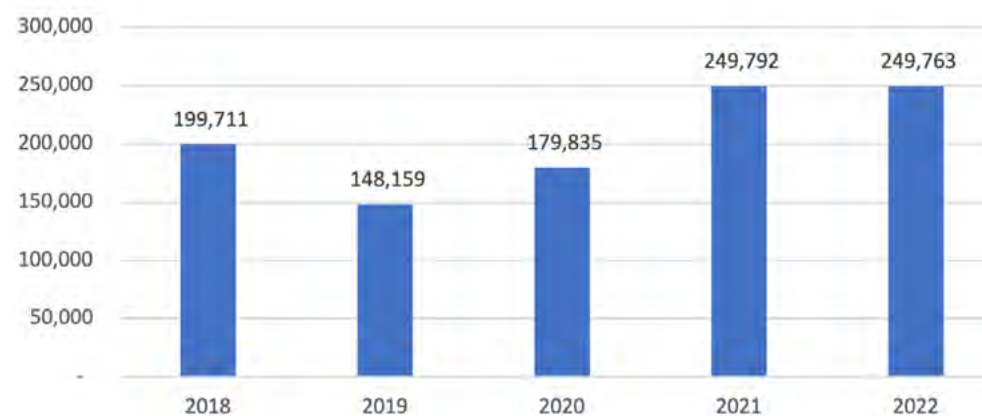
- 34.8%, autorizadas por la DNM;
- 33.5%, por el MAG;
- 30.4%, por el Ministerio de Salud (MINSAL);
- 1.1%, por el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN);
- 0.2%, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Gracias a los nuevos servicios electrónicos para las autorizaciones emitidas por el MAG, esta institución ha incrementado en 18.3% su participación en el número de gestiones autorizadas en comparación con el año 2021.



La gestión de solicitudes previas para la importación registradas de forma autónoma por el importador y autorizadas electrónicamente a través del SFCE representaron el 62% del total de autorizaciones: el 34% corresponde a las autorizaciones electrónicas emitidas internamente por medio del Sistema de Control de Atención al Cliente (SCAC); y la proporción restante de 4% a autorizaciones generadas mediante gestiones presenciales realizadas en las oficinas de CIEX El Salvador con el aval del personal delegado por las instituciones del Estado que son parte del Sistema de Ventanilla Única. En el año 2022, las autorizaciones físicas se redujeron un 18.7% respecto al año 2021.

Gráfico No.23
Autorizaciones previas para importar otorgadas en CIEX El Salvador 2018-2022
(Número de autorizaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La totalidad de las gestiones se facturaron electrónicamente mediante cargos automáticos a la cuenta individual que cada importador mantiene en el SFCE. Los fondos percibidos en concepto de pago por las gestiones de las instituciones que son parte de la VUCE fueron transferidos electrónicamente a cada Institución al concluir el cierre del día hábil a través del Sistema LBTR.

Inscripción de importadores y transportistas

Durante el año 2022 CIEX El Salvador fortaleció y amplió los servicios que ofrece a importadores y transportistas; en tal sentido, en 2022 se inscribieron 913 nuevos importadores y 54 nuevos transportistas de carga internacional, los cuales fueron autorizados para acceder al SFCE en un tiempo promedio menor a dos horas hábiles a partir de la recepción de su solicitud de inscripción, lo que les permitió gestionar de forma ágil sus trámites relacionados con autorizaciones previas para importar, de forma electrónica desde su centro de operaciones.

Gestión electrónica de autorizaciones de alimentos y bebidas con registro y/o reconocimiento mutuo y especiales del Ministerio de Salud emitidas a través del SFCE

Desde el año 2019, gracias a la interconexión entre el Sistema de Información de Salud Ambiental (SISAM) del MINSAL y el SFCE de CIEX El Salvador, los importadores han podido obtener autorizaciones electrónicas para alimentos y bebidas, con y sin registro y/o de reconocimiento mutuo, lo que deriva en beneficios tales como los siguientes:

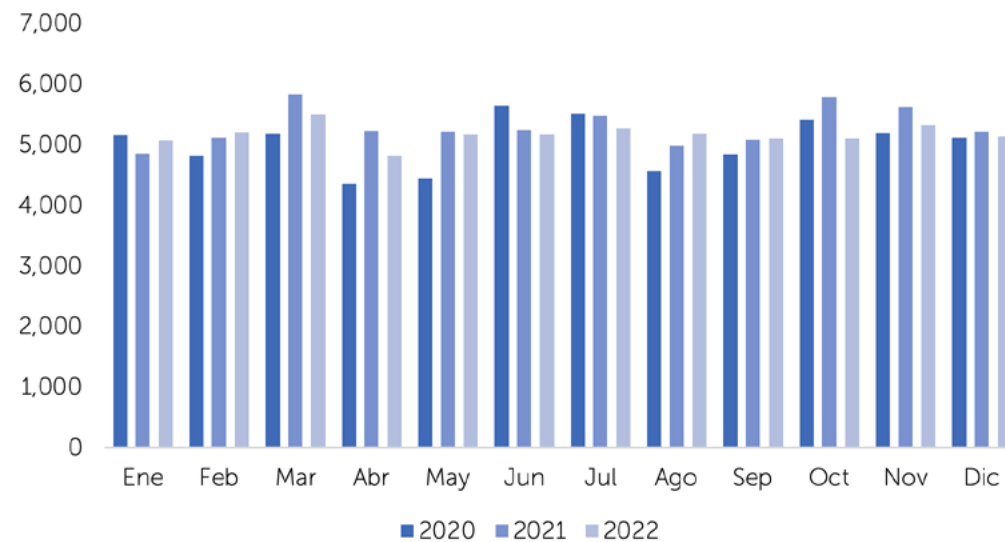
- Eliminación de costos de movilidad para gestionar permisos;



- Tiempos de espera inferiores a los 5 minutos;
- Esquema de servicios 24/7 en ambiente web;
- Eliminación de discrecionalidades y fortalecimiento de la trazabilidad.

En el año 2022 se emitieron 62,002 autorizaciones de alimentos y bebidas con registro y/o reconocimiento mutuo y especial de MINSAL (Ver gráfico 24).

Gráfico No.24
Autorizaciones de alimentos y bebidas con registro y/o reconocimiento mutuo y especial 2020-2022
(Número de autorizaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Gestión electrónica de las autorizaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de importación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), emitidas a través del SFCE

La gestión electrónica de Autorizaciones Fitosanitarias y Zoonosanitarias para productos y subproductos de origen animal y vegetal, regulados por el MAG, ha continuado fortaleciendo su proceso de facilitación, logrando en el año 2022 que se amplíe el número de autorizaciones previas, tal como se muestra en el gráfico 25).

Los importadores obtienen los siguientes beneficios al gestionar en línea sus autorizaciones:

- La ampliación del horario de 8 a 24 horas, incluyendo fines de semana y festivos;
- La reducción del tiempo de atención de 1 hora o más, a 5 minutos;
- El registro de la transacción y obtención de las autorizaciones desde el centro de operaciones, acopio, plantas productoras, zonas de producción o cultivos;
- Reducción de costos al eliminar el desplazamiento físico a las instituciones.

El crecimiento interanual de las autorizaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de importación fue del 21% con un total de 303,677 autorizaciones. Complementario al resto de servicios del MAG que se gestionan en CIEX El Salvador, durante 2022 se realizaron pagos en línea de 77,027 inspecciones en bodega, superando a los pagos en línea del año 2021 en 12%; al final del año se totalizaron 1,182 anualidades pagadas.

El servicio de visados de importación de insumos agropecuarios registró 6,688 nuevos visados emitidos para el año 2022, representando un incremento de más del 100% en comparación con el año 2021.



Gestión electrónica de las autorizaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de importación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), emitidas a través del SFCE.

La gestión electrónica de Autorizaciones Fitosanitarias y Zoonosanitarias para productos y subproductos de origen animal y vegetal, regulados por el MAG, ha continuado fortaleciendo su proceso de facilitación, logrando en el año 2022 que se amplíe el número de autorizaciones previas, tal como se muestra en el gráfico 25.

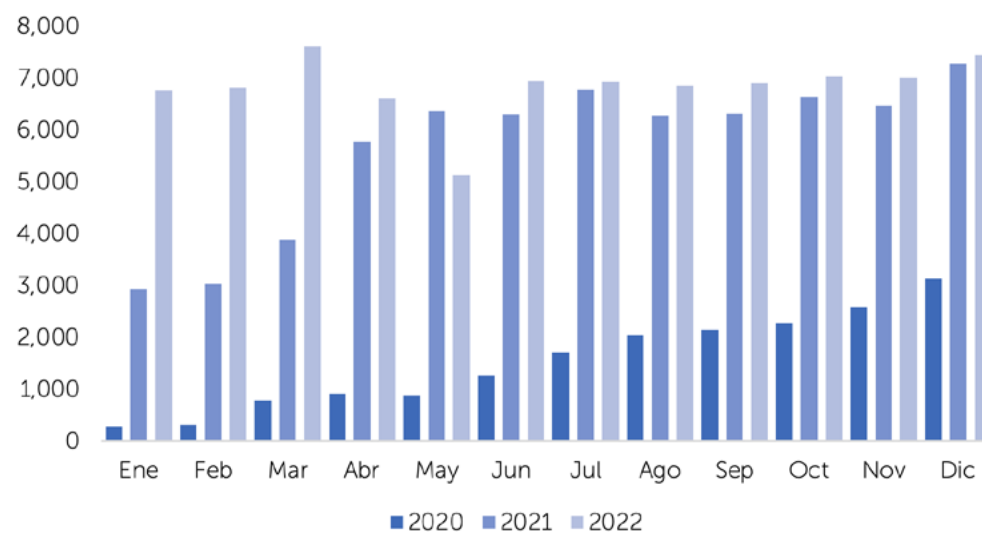
Los importadores obtienen los siguientes beneficios al gestionar en línea sus autorizaciones:

- La ampliación del horario de 8 a 24 horas, incluyendo fines de semana y festivos;
- La reducción del tiempo de atención de 1 hora o más, a 5 minutos;
- El registro de la transacción y obtención de las autorizaciones desde el centro de operaciones, acopio, plantas productoras, zonas de producción o cultivos;
- Reducción de costos al eliminar el desplazamiento físico a las instituciones.

El crecimiento interanual de las autorizaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de importación fue del 21% con un total de 303,677 autorizaciones. Complementario al resto de servicios del MAG que se gestionan en CIEX El Salvador, durante 2022 se realizaron pagos en línea de 77,027 inspecciones en bodega, superando a los pagos en línea del año 2021 en 12%; al final del año se totalizaron 1,182 anualidades pagadas.

El servicio de visados de importación de insumos agropecuarios registró 6,688 nuevos visados emitidos para el año 2022, representando un incremento de más del 100% en comparación con el año 2021.

Gráfico No. 25
Autorizaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de importación emitidas en el SFCE 2020-2022
(Número de autorizaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



8.2.2. Sección exportaciones

Inscripción de exportadores

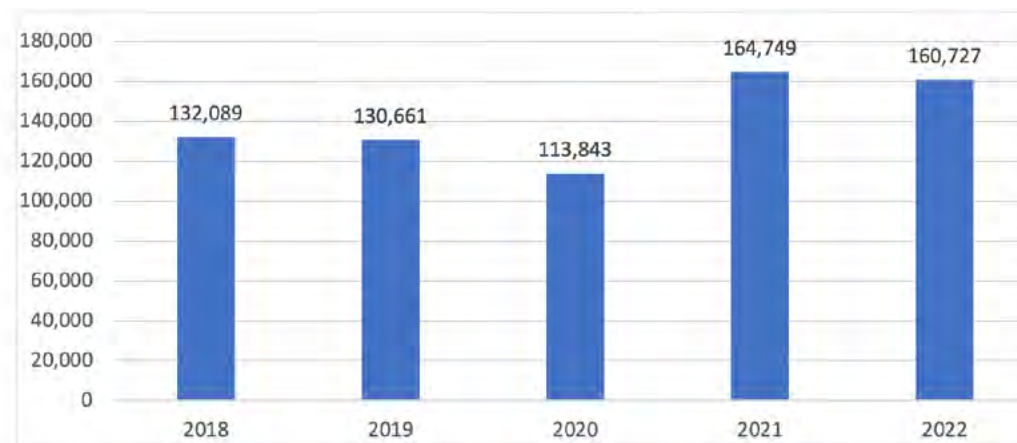
En 2022 se inscribieron 239 nuevos exportadores en el área de negocios del CIEX El Salvador, quienes a su vez delegan en promedio a tres personas que fungen como usuarios habilitados para realizar las respectivas gestiones electrónicas de los documentos necesarios para exportar. El proceso de autorización de exportadores se realiza en un tiempo máximo de 6 horas hábiles.

Gestión de solicitudes para exportar

El total de las operaciones de exportación son gestionadas en línea desde el centro de operaciones por cada uno de los usuarios designados por los exportadores, mediante un servicio continuo y disponible las 24 horas y los 7 días de la semana, desde el sitio web www.ciexelsalvador.gob.sv.

En el año 2022 se autorizaron 160,727 gestiones, de las cuales el 81% corresponde a transacciones con destino hacia Centroamérica y el 19% restante a países fuera de la región. Las operaciones contienen los documentos aduaneros, las certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de exportación, así como los certificados de origen a los que se amparan las exportaciones. El detalle de las operaciones se muestra en el Gráfico 26.

Gráfico No. 26
Operaciones de exportación registradas en CIEX El Salvador. 2018-2022 (Número de autorizaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Autoridad certificadora de origen de productos exportados

- Dados los estándares de sus operaciones, CIEX El Salvador está facultado como autoridad certificadora de origen de los bienes exportados a los países con los que El Salvador ha suscrito los acuerdos comerciales siguientes: Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica; Acuerdo de Asociación entre Reino Unido y Centroamérica; Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba y el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Ecuador; así como para los productos exportados a los países que conceden beneficios unilaterales bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

A través de esta facultad de ente certificador de origen, CIEX El Salvador realiza la verificación del origen de los bienes exportados desde El Salvador con el fin de ratificar la obtención de las preferencias arancelarias en los países de destino.



La certificación de origen favorece a los exportadores aportando a la competitividad de las mercancías salvadoreñas, al reducir o eliminar tasas impositivas de derechos de importación en los países de destino y permite competir en igualdad de condiciones con empresas locales de los países socios.

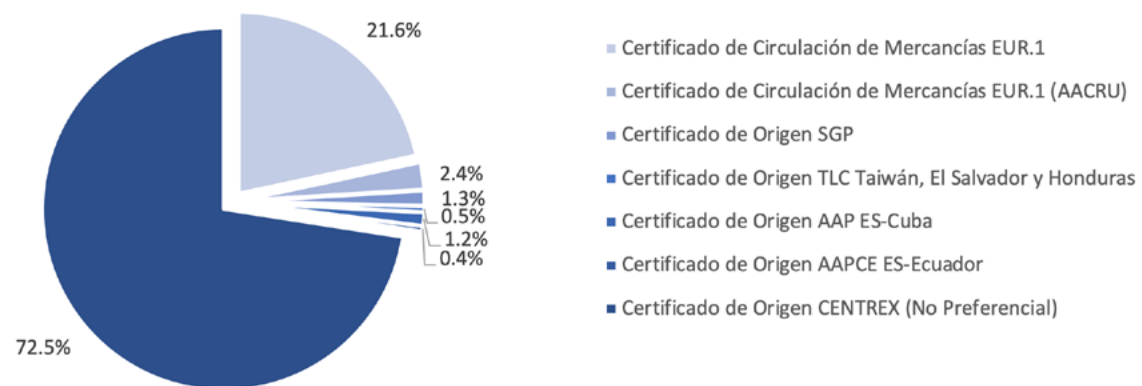
En el año 2022 se gestionaron 2,836 certificados preferenciales y se expidieron 7,492 certificados no preferenciales, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Creación del CIEX El Salvador, que le faculta a emitir certificados de origen no preferenciales que respalden el carácter originario de una mercancía en aquellos países con los cuales no se tienen suscritos acuerdos comerciales.

Los certificados de origen preferenciales autorizados durante 2022 corresponden en mayor proporción a los certificados de circulación de mercancías EUR.1 (21.6%), siendo esta la prueba de origen que permite que las exportaciones salvadoreñas gocen de los beneficios arancelarios que ofrece el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

En segundo lugar, se encuentran los certificados EUR.1 dirigidos al Reino Unido (2.4%) por el Acuerdo de Asociación entre Reino Unido y Centroamérica (AACRU). En tercer lugar, con 1.3%, se encuentran los Certificados de Origen del Acuerdo Unilateral en el que países como Japón, Rusia, Canadá, Suiza, y otros, conceden preferencias arancelarias a las exportaciones de países de economías en vías de desarrollo como El Salvador; dicho instrumento comercial se denomina Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

En cuarto lugar, están los Certificados de Origen AAP ES-Cuba (AAP ES-CUBA) con un 1.2%, seguidos por los Certificados de Origen TLC Taiwán, El Salvador y Honduras, que representan el 0.5% del total de certificados emitidos en el año 2022, esto previo a que la Corte Suprema de Justicia declarara ese Tratado sin vigencia. Finalmente, los Certificados de Origen AAPCE ES-Ecuador (AAPCE ES-ECUADOR) que muestran una proporción del 0.4% (Ver gráfico 27).

Gráfico No. 27
Certificados de origen emitidos en 2022

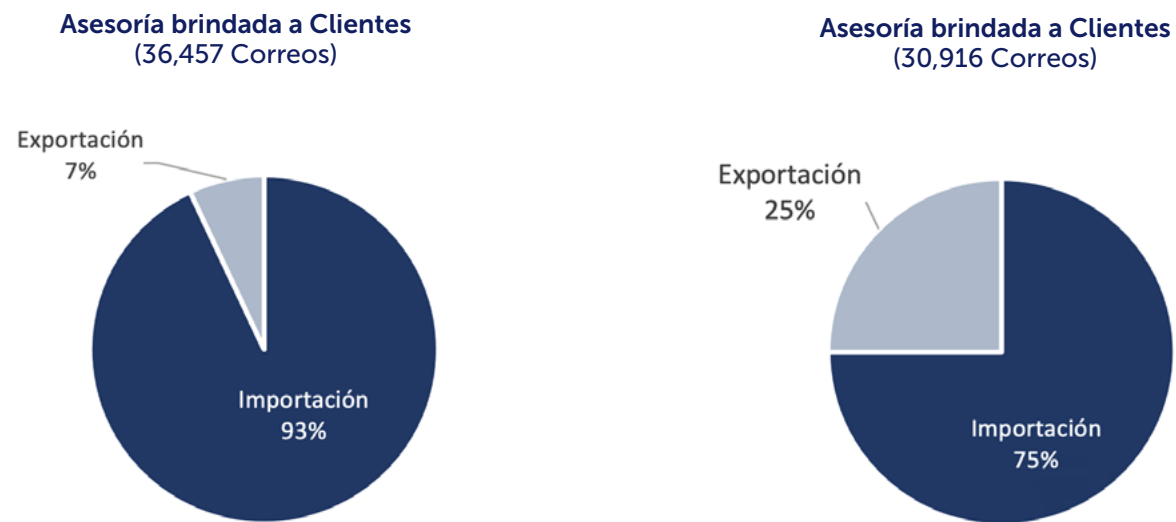


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



8.2.3. Asesoría brindada a clientes

CIEX El Salvador brinda asesorías especializadas por medio de correo electrónico y vía telefónica sobre los requerimientos para las gestiones vinculadas a las autorizaciones previas para importar y exportar, para asegurar que los clientes (exportadores, importadores y transportistas de carga internacional) realicen las gestiones para el comercio exterior de forma exitosa; para ello se utiliza el Centro de Atención Ciudadana. En el año 2022 se atendieron consultas y gestiones de comercio exterior que se detallan a continuación.



- 36,457 correos electrónicos, de los cuales el 93% corresponde a consultas y gestiones de importación y un 7% referente a gestiones de exportación.
- 30,916 llamadas telefónicas, el 75% de ellas vinculadas a gestiones de importación y el 25% sobre gestiones de exportación.



— ★ ★ ★ —

9. Gestión financiera

Las autoridades del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) mantuvieron un compromiso claro y contundente para el fortalecimiento financiero del BCR, por lo que en 2022 se aplicaron acciones y estrategias que han permitido una gestión eficiente de la liquidez, estabilidad y fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, así como el fortalecimiento del patrimonio.

9.1. Liquidez de corto plazo

En el año 2022, el Banco Central gestionó su liquidez con criterios financieros prudenciales ante la situación extraordinaria experimentada en los mercados financieros durante los primeros meses del año, manteniendo un adecuado nivel de activos líquidos, superior al nivel de los pasivos exigibles de corto plazo, que permitieron cubrir las obligaciones financieras y lograr el normal funcionamiento institucional acorde a su misión.

Asimismo, tomó decisiones sobre la administración adecuada del vencimiento de pasivos, cerrando el año con un menor nivel del portafolio de deuda para la gestión de liquidez en US\$78.3 millones respecto a diciembre del año 2021. Con relación al total de activos líquidos, se finalizó el año con un total de US\$ 2,440.5 millones y pasivos exigibles de corto plazo de US\$2,245.5 millones, con lo cual se ha garantizado que en todo momento el Banco cuente con activos líquidos suficientes para darle cobertura a las obligaciones exigibles.

9.2. Posición financiera

Los activos muestran una disminución anual de US\$514.1 millones, equivalente al 10% respecto al año 2021, originado en mayor medida por la reducción de las inversiones en el exterior (a consecuencia de la disminución de los depósitos del sistema financiero) y las disponibilidades. La estructura de los activos que posee el Banco Central se muestra en el gráfico 28.

Gráfico No. 28
Estructuras de activos a Diciembre 2022



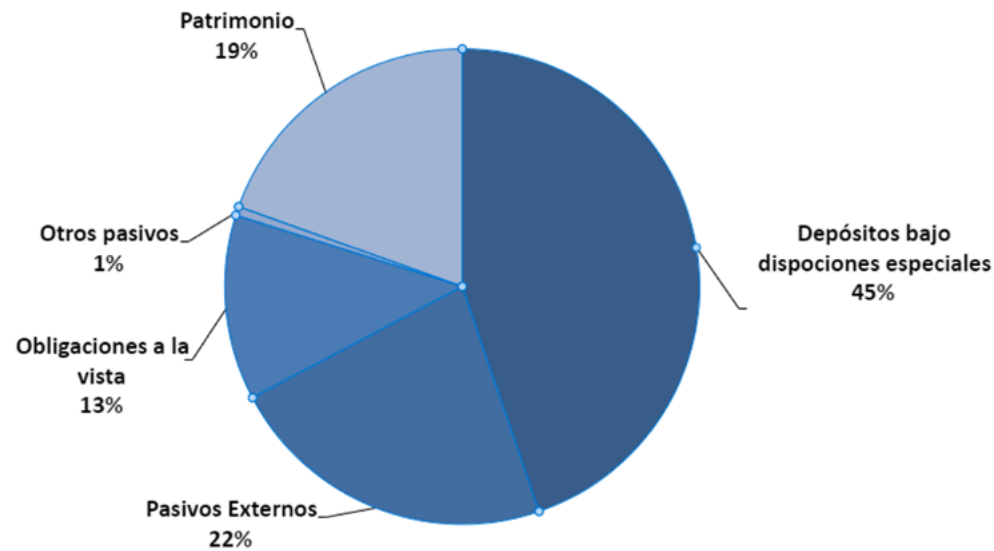
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



El patrimonio creció en US\$62.7 millones, que corresponde a un 7% adicional respecto a diciembre del año 2021, generado principalmente por el incremento de la utilidad del periodo y fluctuaciones por precio de mercado no realizadas.

Los pasivos disminuyeron en US\$576.8 millones, equivalente a un 13% más respecto al año 2021, principalmente por menor saldo en depósitos bajo disposiciones especiales. La estructura de pasivos y patrimonio se muestra en el gráfico 29.

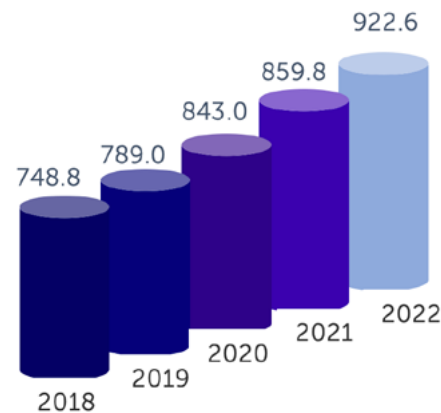
Gráfico No. 29
Estructura de pasivo y patrimonio a Diciembre 2022



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Como resultado de las medidas adoptadas por el BCR durante 2022, el patrimonio creció un 7% respecto al año 2021 (US\$62.7 millones), generado principalmente por la utilidad del período, lo que permitió fortalecer la posición financiera del BCR y de esa manera, contrarrestar los escenarios adversos de los mercados internacionales que impactaron los resultados en los primeros 5 meses del año; de esta forma el patrimonio al cierre del 2022 ascendió a US\$922.6 millones (ver Gráfico 30)

Gráfico No. 30
Evolución Patrimonial BCR
(cifras en US\$ Millones)





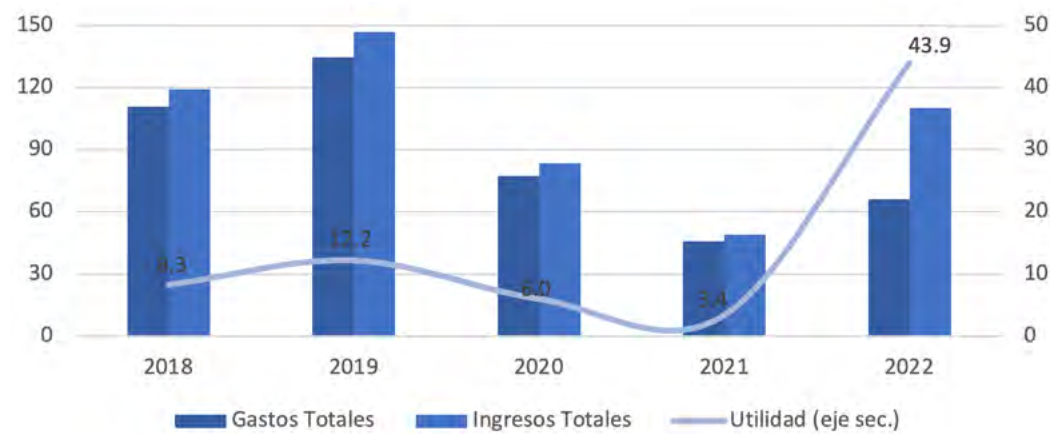
9.3. Resultados financieros

Uno de los principales logros en materia financiera fue la adopción de un conjunto de medidas financieras durante 2022 con las que se ha logrado estabilizar y fortalecer la sostenibilidad financiera, mediante la generación de mayores ingresos, así como una gestión ordenada y eficiente de los gastos.

La utilidad neta del período 2022 ascendió a US\$43.9 millones, mayor en US\$40.5 millones en comparación al cierre del año 2021. Los productos financieros se incrementaron un 121%, mientras que los gastos financieros aumentaron en un 92%. La utilidad financiera representó el 63% de los productos financieros del año 2022, y la utilidad del ejercicio representó el 42% (Ver gráfico 31).

Estos resultados financieros son parte de la estrategia de los titulares del Banco Central orientadas a fortalecer el patrimonio de la institución, que le permitan dar cumplimiento a las funciones de Banca Central definidas en su Ley Orgánica, así como darles cobertura a nuevas funciones y brindar garantía al país de contar con un BCR sólido y confiable.

Gráfico No. 31
Resultados Financieros
(Cifras en US\$ millones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

9.4. Auditoría a la gestión financiera

La gestión financiera del Banco Central se desempeñó en apego al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, fortaleciendo la cultura de control interno y de transparencia a través de toda la organización.

Durante el año 2022, los estados financieros y las operaciones del BCR fueron objeto de distintas auditorías de entidades fiscalizadoras, entre ellas, los auditores externos.

Para el año 2022, la firma internacional PricewaterhouseCoopers, auditores fiscales y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) emitieron una certificación de los referidos estados financieros. Con estos procesos de auditorías se logra el objetivo de asegurar su razonabilidad, la adecuación de los sistemas de control interno y el cumplimiento legal y normativo.

Los dictámenes recibidos de las diferentes entidades fiscalizadoras para el año 2022, contienen opiniones limpias sobre la razonabilidad de los estados financieros y de la gestión financiera del BCR. El detalle puede consultarse en el anexo 1 Dictamen de los auditores externos y certificación Estados Financieros.

OFICINA NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS





10. Estadística básica, sociodemográfica y censal

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) se mantiene comprometido con la transparencia, calidad, y oportunidad de la estadística económica, sociodemográfica y censal, estrechando los lazos de cooperación para impulsar la modernización del Sistema Estadístico Nacional.

El BCR es la institución encargada de compilar y publicar las estadísticas económicas del país con excelencia técnica, en apego a las mejores prácticas y aplicando las metodologías internacionales sobre la materia.

A partir de 2022, el Banco se convirtió en el coordinador del SEN, por lo que trabajó en desarrollar sus procesos estadísticos con eficiencia, sinergia, innovación y optimizando la ejecución de sus instrumentos y productos, partiendo de los insumos y capacidades técnicas de las entidades públicas proveedoras de insumos estadísticos.

10.1. Traslado de funciones al Banco Central de Reserva de El Salvador y Comisión de Liquidación y Traslado

En cumplimiento a la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) al Banco Central de Reserva de El Salvador aprobada en agosto de 2022, se respondió decididamente a la necesidad de continuar el proceso de modernización del SEN, acorde a la evolución de las necesidades de la economía del país y a las nuevas tecnologías de información.

El Presidente Nayib Bukele confió este proceso de fortalecimiento de estadística básica al BCR reconociendo su amplia experiencia técnica y el cumplimiento de los más altos estándares técnicos para la elaboración y divulgación de información económica.

La Ley antes mencionada consta en el Decreto Legislativo No. 468 del 9 de agosto de 2022, publicado en el Diario Oficial Número 148, Tomo No. 436 del 11 de agosto de 2022. Este decreto disolvió la DIGESTYC y ordenó que se procediera a la liquidación de ésta en un plazo que no excediera a los 120 días calendario, contados a partir de la vigencia de la Ley, correspondiéndole al Banco Central asumir las funciones de coordinación general de las estadísticas y censos del país.

En cumplimiento al mandato establecido en el artículo 3 de dicha Ley, se creó la Comisión para la Liquidación de la Dirección General de Estadística y Censos y Traslado de Funciones al Banco Central de Reserva de El Salvador, teniendo como facultad principal la de gestionar los procesos antes detallados. La Comisión fue presidida por el Banco Central con participación de funcionarios del Ministerio de Economía (MINEC).

En este sentido, el Consejo Directivo del BCR acordó en la Sesión No. CD-18/2022, del 22 de agosto de 2022, nombrar a los funcionarios que formarían parte de la comisión en representación del Banco. Por su parte, el Ministerio de Economía por medio de Acuerdo Ministerial No. 1081 del 22 de agosto de 2022, designó a los funcionarios de ese Ministerio que integrarían la Comisión, para darle continuidad y celeridad al proceso de liquidación de la Dirección.

Asimismo, en el Acuerdo emitido por el Consejo Directivo del Banco en Sesión No. CD-18/2022 del 22 de agosto de 2022, se autorizó a la Presidencia del BCR para aprobar las "Normas de Funcionamiento de la Comisión para la Liquidación y Traslado de la Dirección General de Estadística y Censos", instrumento normativo que tuvo por objetivo establecer los mecanismos de coordinación y funcionamiento de la Comisión.



Las acciones realizadas por la Comisión, en función de las facultades otorgadas por la Ley, fueron las siguientes:

1. Gestionar el proceso de liquidación de la Dirección y el traslado de funciones al BCR.
2. Realizar un inventario general de las obligaciones, derechos, activos de tecnología, activos de información, personal, bienes muebles e inmuebles, equipos y demás elementos relacionados al funcionamiento de la Dirección en proceso de liquidación.
3. Formular un programa de trabajo para la liquidación de la Dirección y el traslado de las funciones al Banco Central como entidad que las asume, asegurando la continuidad en la entrega de productos y servicios estadísticos durante el proceso de liquidación y al entrar en vigor el traslado efectivo de funciones al Banco.
4. Administrar todos los recursos y bienes disponibles en el proceso de liquidación.
5. Coordinar acciones para que el MINEC llevara a cabo el proceso de indemnización del personal de la Dirección General de Estadística y Censos conforme a la Ley.
6. Coordinar el proceso de concluir las operaciones de la DIGESTYC dentro del plazo establecido por la Ley.
7. Identificar los bienes tangibles e intangibles que requiere el BCR para la ejecución de las funciones que realizaba la Dirección; y que fueron entregados por el MINEC al Banco, según lo regulado en el artículo 6 de la Ley.
8. Identificar todos los activos y pasivos que no fueron trasladados al Banco Central según el literal f) de artículo 3 de la Ley, al momento de haber concluido el proceso de liquidación.
9. Realizar inventario de procesos judiciales, administrativos y litigios de cualquier naturaleza, ante cualquier instancia pública o privada y trasladar el proceso de gestión, seguimiento y resolución al MINEC.
10. Elaborar el informe final de liquidación.
11. Dar seguimiento al cumplimiento de las funciones, procesos, plan de trabajo y presupuesto de la DIGESTYC.

10.2. Continuidad de la estadística básica

Parte importante de la misión del BCR es la generación y divulgación de información estadística y económica. En este sentido, la actualización de la estadística básica se constituye en una herramienta clave para la generación de indicadores y variables económicas y sociales, facilitando la compilación, organización y análisis de información económica y social.

En Sesión CD-20/2022 del 14 de septiembre de 2022, el Banco Central creó la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC) para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de la producción estadística en la fase de transición establecida en la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección General de Estadística y Censos, atendiendo la demanda estadística y análisis económico bajo las mejores prácticas y estándares internacionales sobre el tema.

En ese sentido, a través de la ONEC, el Banco Central garantizó la continuidad en la generación de toda la estadística básica al cierre de 2022, con los productos siguientes:

1. Procesamiento de estadística económica básica: Encuesta Económica Mensual (EEM), Encuesta Económica Trimestral (EET) y la Encuesta Económica Anual (EEA), para la entrega oportuna de las bases de datos en sus diferentes periodicidades para la continuidad del Sistema de Cuentas Nacionales (SCNES) e indicadores de corto plazo.
2. Procesamiento y publicación de las estadísticas de precios: Cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios al Productor (IPP), cumpliendo con la calendarización de las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD), con sus respectivos boletines mensuales.
3. Cálculo y publicación mensual de la Canasta Básica Alimentaria.
4. Levantamiento de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), con representatividad a nivel nacional, departamental y en las áreas Urbana, Rural y Metropolitana de San Salvador.
5. Levantamiento de la Encuesta de Turismo Doméstico 2022, y el Módulo de Uso del Tiempo 2022.



A través de estas encuestas de proyectos especiales, el Banco mide la actividad económica del país, se visibiliza la evolución del turismo, se refleja la situación de género y se exploran diversas dimensiones sociodemográficas de los hogares, tales como composición del hogar, educación, empleo, pobreza, nivel de ingresos, salud y condiciones de la vivienda.

El BCR realizó importantes esfuerzos para continuar fortaleciendo el diseño estadístico, metodológico y cartográfico, con un proceso de actualización de documentos metodológicos para las encuestas regulares o permanentes y las de proyectos especiales, así como en la definición de criterios de validación o consistencias.

En adición, realizó un seguimiento a los marcos de muestreo, diseños muestrales, los planes de muestra y todas las actividades de seguimiento de cobertura estadística, cálculo de factores de expansión, entre otros.

Por otra parte, se optimizaron los desarrollos tecnológicos para la edición geográfica y administración de la base de datos georreferenciada (geodatabase). Lo anterior, impulsado con el desarrollo de capacidades para automatización de procesos y uso de algoritmos de inteligencia artificial para la actualización y clasificación de las distintas edificaciones.

En este mismo proceso de modernización, se destaca la sustitución de los dispositivos móviles de captura y su conexión a internet para garantizar la transformación hacia una cartografía plenamente digital.

El Banco Central continuó el proceso de actualización cartográfica para la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), módulo de Uso del Tiempo, y de la Encuesta de Turismo Interno. Finalmente, se destaca la continuidad y mejoramiento de los servicios relacionados al diseño, construcción y venta de mapas, el cual se puso a disposición del público con nuevas tarifas y nuevos productos.

Para la divulgación de las estadísticas, el BCR habilitó a partir del 15 de noviembre de 2022 el sitio web <https://onec.bcr.gob.sv/> donde se publica todo el inventario estadístico del que previamente disponía la DIGESTYC, así como las nuevas publicaciones y avisos del Banco, en cumplimiento de su función estadística.

10.3. Fortalecimiento institucional, censos y convenios

Con el objetivo de fortalecer la estadística básica, el Banco Central levantó un inventario de la oferta estadística y fortaleció los métodos y procesos metodológicos. A su vez, realizó una importante labor de coordinación con organismos internacionales y regionales que se sumaron a apoyar los esfuerzos de modernización de los procesos de estadística básica a través de asistencia técnica y asesoría al BCR.

A través del programa de Modernización del Sistema Estadístico de El Salvador (ES-L1128), y el Contrato de Préstamo 5454/OC-ES, firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de El Salvador, se autorizó el cambio de ejecutor al Banco Central de Reserva de El Salvador, con lo cual se facilita el apoyo técnico y financiero para la realización de las principales actividades del programa censal, garantizando el apego a estándares y buenas prácticas internacionales y generando capacidades técnicas dentro del Banco.

Este proyecto beneficiará a la población con información primaria confiable, oportuna y relevante para su labor de elaboración de políticas de orden público, planes y proyectos socioeconómicos y medición del progreso obtenido en las acciones en pro de estos objetivos, contando además con instrumentos avanzados de análisis de datos.

Por otra parte, se desarrolló una importante labor de coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional de América Latina y el Caribe (UNFPA LACRO), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Centro



Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Oficina del Censo de Estados Unidos (US Census Bureau), Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros. La coordinación de asistencias técnicas y el acompañamiento de los organismos internacionales ha sido fundamental para el proceso de fortalecimiento de la estadística básica del país.

El BCR suscribió convenios y contratos de prestación de servicios para la ejecución de encuestas especiales, concretándose el 22 de diciembre de 2022 la firma de dos importantes proyectos:

1. Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Turismo (MITUR), y con la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), para la ejecución de la Encuesta sobre Turismo Doméstico de los Residentes Salvadoreños dentro del Territorio Nacional 2023: El objetivo de la encuesta es monitorear el impacto de la demanda turística doméstica, mediante la caracterización del viaje, del perfil del viajero, del consumo y del gasto turístico dentro del territorio nacional.
2. Contrato de servicios con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para la inclusión del Módulo de Desplazamiento dentro de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023: Este módulo tiene como propósito conocer la dimensión y características del desplazamiento forzado dentro del territorio nacional, para facilitar y promover el diseño y la continuidad de programas de prevención, protección y asistencia a las personas en condición de desplazamiento.

De esta manera, el BCR a través de la ONEC garantizó la continuidad en la provisión de estadística básica y fortaleció los procesos estadísticos con innovación, apego a las mejores prácticas y estándares internacionales, aprovechando sinergias y capacidad instalada, para brindar mejores servicios a la población salvadoreña y divulgando oportunamente la estadística básica económica y social para apoyar los procesos de toma de decisiones tanto de los hogares, como el sector privado, público y organismos internacionales.



FORMADORES DE

TALENTOS





11. Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

11.1. Planeamiento y organización

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) como institución pública autónoma de carácter técnico requiere asegurar el cumplimiento de sus funciones y fortalecer sus capacidades para definir y atender los retos a través del despliegue de su planeamiento y el mantenimiento de una estructura organizativa que le permita un desempeño eficiente para el logro de sus objetivos.

Durante 2022, en cumplimiento a las prioridades definidas por el Presidente Nayib Bukele y bajo las directrices de sus titulares, el Banco Central innovó de manera sustancial su proceso de planeamiento institucional y su organización.

11.1.1. Planeamiento institucional

El planeamiento institucional contribuye a que la Institución identifique claramente sus metas de corto y mediano plazo. Para ello define estrategias institucionales y objetivos estratégicos que se traducen, en cada unidad orgánica, en responsabilidades, metas y planes de trabajo específicos. Este proceso se realiza con la participación de todas las áreas y niveles de la organización, especialmente de los niveles directivos, a fin de garantizar el compromiso y apoyo de éstos.

En octubre de 2022 se realizó un proceso de revisión anual del planeamiento estratégico con una ampliación del nivel de participación de empleados y funcionarios. Se remitieron encuestas a todos los colaboradores de la institución para conocer su percepción sobre el actuar y entorno del Banco, así como el cumplimiento de su plataforma de valores.

En comparación con 2021, se evidenció una mejora sustancial en la percepción de la vivencia y práctica institucional de todos los valores, en especial los relacionados a la Igualdad, Ética, Eficiencia e Innovación.

El ejercicio anual de revisión se concluyó y aprobó en diciembre del año 2022 por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión CD-30/2022 del 21 de diciembre de 2022, estableciendo el Planeamiento Estratégico Institucional de acuerdo con el siguiente detalle:



MISION

“Propiciar la estabilidad y el desarrollo del Sistema Financiero, generar y divulgar información estadística y económica, apoyar la formulación y ejecución de políticas públicas en materia económica y financiera, para contribuir al desarrollo económico y social del país.”



VISION

“Ser la institución autónoma rectora del ordenamiento en materia estadística, financiera y monetaria, reconocida ampliamente por su liderazgo, autoridad, capacidad, innovación y credibilidad técnica.”



PRINCIPIOS Y VALORES

1. Autonomía
2. Igualdad y Equidad
3. Ética
4. Eficiencia y Excelencia
5. Innovación
6. Confidencialidad



PROPUESTA DE VALOR

El Banco Central de Reserva de El Salvador es una institución pública autónoma que opera con altos estándares de gestión y transparencia enfocada en el cumplimiento de sus funciones de ley de forma eficiente, segura y oportuna, promoviendo constantemente la excelencia de sus procesos para brindar productos y servicios innovadores.

En el Banco Central de Reserva de El Salvador estamos comprometidos con la población velando por sus intereses y derechos en materia económica y financiera.

Impulsamos programas de responsabilidad social con igualdad de Género para contribuir a la inclusión financiera y formación económica



ESTRATEGIAS

E1 – Promover el crecimiento económico y el fortalecimiento de las condiciones para la estabilidad del sistema monetario.

E2 – Mantener la estabilidad del sistema financiero a través de la implementación de regulaciones y políticas públicas que potencien su desarrollo; así como la inclusión, educación e innovación financiera.

E3 – Consolidar los sistemas de pago y su vigilancia, e impulsar medios de pago digitales.

E4 – Fortalecer la disponibilidad, alcance, calidad de la información censal, sociodemográfica y estadística básica.

E5 – Optimizar y promover la excelencia en la gestión institucional.

Propuesta de Valor y Modelo de Negocio

El Banco Central de Reserva de El Salvador es una institución pública autónoma que opera con altos estándares de gestión y transparencia enfocada en el cumplimiento de sus funciones de ley de forma eficiente, segura y oportuna, promoviendo constantemente la excelencia de sus procesos para brindar productos y servicios innovadores.

En el Banco Central de Reserva de El Salvador estamos comprometidos con la población velando por sus intereses y derechos en materia económica y financiera.

Impulsamos programas de responsabilidad social con igualdad de Género para contribuir a la inclusión financiera y formación económica.

Alianzas	Procesos clave	Recursos clave
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Financiero. • Gobierno / Dependencias. • FED, FMI, BID, BCIE, Banco Mundial, • FOSAFFI, BANDESAL, BH • FOMILENIO • CEMLA, CEPAL • ASBA, AFI • Corresponsales Internacionales • Bancos Centrales • CMCA • Universidades • SSF, IGD 	<ul style="list-style-type: none"> • Regular y Estabilizar el SF. • Gestionar las reservas internacionales. • Brindar servicios de tramitología para el comercio exterior. • Asesorar al GOES como agente financiero. • Desarrollar propuestas de políticas públicas. • Brindar servicios de Pagos y de tesorería. • Generar estadísticas básicas y censos en ámbitos económicos y sociodemográficos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reservas Internacionales. • Personal técnico • Infraestructura Tecnológica • Infraestructura física • Rendimiento de bonos GOES



Relación con el cliente	Segmento de clientes	Canales
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollamos Normas técnicas del SF mediante un proceso participativo y basado en estándares internacionales. • Generamos confianza ante posibles riesgos del SF. • Disponibilidad de Prestamista de Última Instancia. • Administramos las cuentas del SF y GOES y el sistema de pagos. • Elaboramos y ponemos a disposición información económica bajo estándares. • Asesoramos y damos apoyo técnico al GOES. • Asesoramos y Facilitamos tramites a importadores y exportadores. • Aseguramos la liquidez de las reservas internacionales SF 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Financiero. • Sector Público. • Importadores, Exportadores. • Organismos Internacionales • Empresa privada • Población en General • Bancos Internacionales • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Pago • SICEX / SIMP • Apps y Sitios web institucional, Normas, Educación financiera, Estadístico. • Oficina de Información y Respuesta / Call Center • REDIBACEN • Sitio Web • Boletines Económicos y Publicaciones. • Rendición de Cuentas • Memoria de Labores • Redes sociales • Revista trimestral
Grupos de interés	Principales costos	Principales ingresos
<ul style="list-style-type: none"> • Entes Fiscalizadores • FMI • Medios de Comunicación Asesoramos y damos apoyo técnico al GOES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos Operativos. • Mantenimiento de Infraestructura física y de tecnología. • Remuneración de las RL y otros costos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por servicios. • Rendimiento de inversiones.

11.1.2. Organización

En 2022 se actualizó el organigrama, 8 descriptores de funciones de unidades y 31 descriptores de puestos con el objetivo de seguir asegurando el cumplimiento de las funciones del BCR, sus retos y el despliegue de su planeamiento estratégico.

Esto permite que el Banco posea normativa funcional que responda a las prioridades institucionales, con la calidad esperada y asegurar que las unidades cuenten con sus funciones claramente definidas y actualizadas a los nuevos retos. Se implementaron los siguientes cambios en la estructura organizativa:

- Se integró el Departamento de Seguridad Bancaria a la Presidencia como Departamento de línea, debido a que sus funciones abarcan la atención oportuna y rápida de la Institución por completo en materia de seguridad y para fortalecer la toma de decisiones ante crisis que atenten la seguridad física de las instalaciones y el personal, al acortar los niveles de escalamiento de incidentes.
- Se crearon las Secciones de Mantenimiento e Infraestructura y de Logística y Transporte en el Departamento de Servicios Generales y Gestión Ambiental, para distribuir el control y responsabilidad sobre valores, equipo e infraestructura.
- Se creó la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) dependiendo de Presidencia y sus Departamentos: Departamento de Censos, Departamento de Diseño Estadístico y Cartografía, Departamento de Estadísticas Sociodemográficas y de Género, Departamento de Unidades Económicas e Indicadores de Precios, Unidad de Solvencias y Unidad de Gestión de Proyectos Estadísticos, para dar cumplimiento al Decreto legislativo No. 468, mediante el cual se promulgó la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).



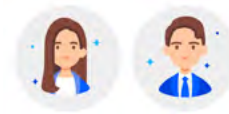
- Se realizaron cambios en la nomenclatura de unidades organizativas acorde a sus responsabilidades actuales y su relación directa con las Autoridades:
 - » Gerencia de Riesgos Financieros, anteriormente Departamento de Riesgos Financieros.
 - » Gerencia de Riesgos y Gestión Estratégica, anteriormente Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica.
 - » Gerencia Legal, anteriormente Departamento Jurídico.
 - » Gerencia de Comunicaciones, anteriormente Departamento de Comunicaciones.
 - » Gerencia de Seguridad por Departamento de Seguridad Bancaria.
 - » Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones por Departamento de Adquisiciones y Contrataciones.

11.2. Desarrollo humano

Para gestionar y desarrollar al talento humano se dispone de diversos procesos y programas que permiten mantener el compromiso del personal con la institución, basado en la comprensión del rol y participación que tiene cada empleado en el logro de objetivos estratégicos del Banco Central y el aporte de la institución para lograrlos. Asimismo, se impulsan los diferentes subprocesos relacionados al desarrollo de los colaboradores, entre estos el reclutamiento y selección de personal, capacitación y formación, evaluación de desempeño y evaluación 360.

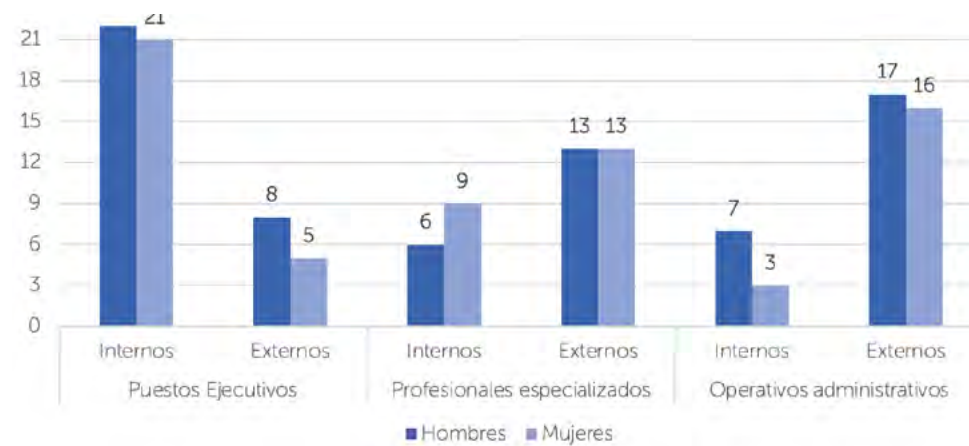
11.2.1. Reclutamiento y selección

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Central contaba con 756 empleados.



En este período se realizaron 112 procesos de reclutamiento y selección de personal para cubrir 140 plazas, de las cuales 68 fueron cubiertas con personal interno y 72 con personal externo. Asimismo, se destaca que 67 de estas plazas fueron cubiertas con personal femenino, que representan el 47.86%, lo que evidencia que la institución garantiza oportunidad de crecimiento profesional tanto para hombres como mujeres; tomando en consideración los conocimientos, las competencias y habilidades, así como la experiencia laboral como criterio de selección. El detalle de estas coberturas se observa en el Gráfico 32.

Gráfico No. 32
Cobertura de plazas



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Es importante destacar que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 468, "Ley de Disolución, Liquidación y traslado de funciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)", el BCR llevó a cabo el proceso de evaluación y contratación de 176 nuevas personas provenientes de la anterior DIGESTYC entre agosto y diciembre de 2022, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos estadísticos y cartográficos en el país.

11.2.2. Capacitación y formación

En el proceso de desarrollo de los colaboradores, la capacitación es un componente básico para que los miembros de la Institución actualicen el conocimiento técnico necesario para desarrollar sus actividades diarias, fomentando con ello un aumento en la productividad en cada puesto de trabajo y un crecimiento profesional y personal.

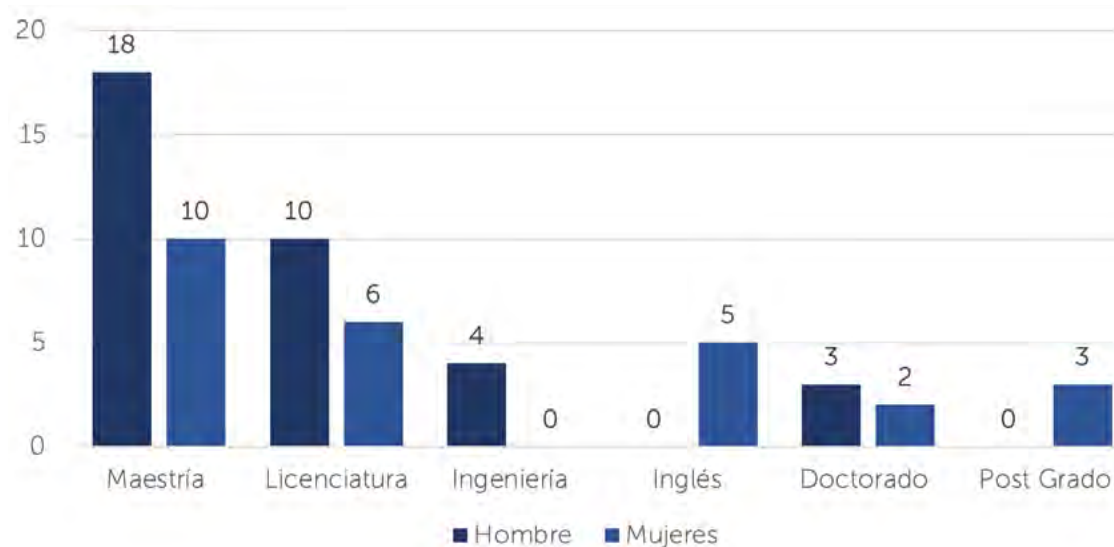
El Banco, año con año, invierte en la formación de su personal a través del Plan de Capacitación y Formación que se elabora con base a la Detección de Necesidades de Capacitación y el apoyo de las Gerencias y Jefaturas de todas las Unidades de la institución.

Durante 2022, el proceso de capacitación y formación se desarrolló satisfactoriamente, las acciones que se implementaron fueron orientadas a promover la formación del personal, siempre velando por su bienestar y por optimizar los recursos asignados para tal fin. Se tuvo la participación de todo el personal en los eventos de capacitación, haciendo un total de 26,582.85 horas invertidas en formación profesional.

A su vez, como parte de la ejecución de las actividades de formación, durante 2022 se ejecutaron 336 eventos de capacitación en las modalidades de seminarios, talleres, conferencias, webinars, conversatorios, cursos virtuales, charlas, 15 misiones oficiales, 1 visita de observación y 2 visitas de trabajo.

Asimismo, el Programa de Asistencia Económica impactó positivamente el nivel de profesionalización de la Institución tal como se aprecia en el gráfico 33.

Gráfico No 33
Tipo de estudio

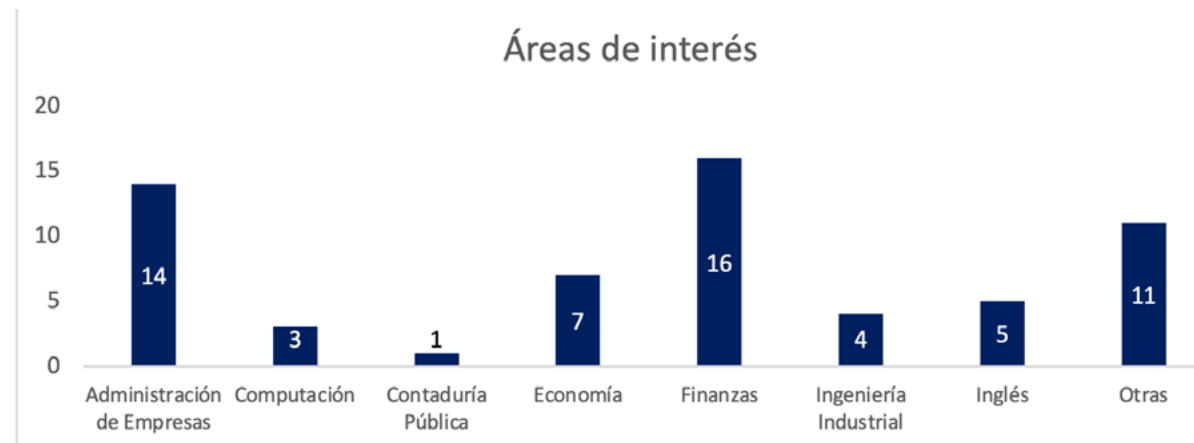


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Se presenta a continuación, la distribución de los participantes según el área de estudio.

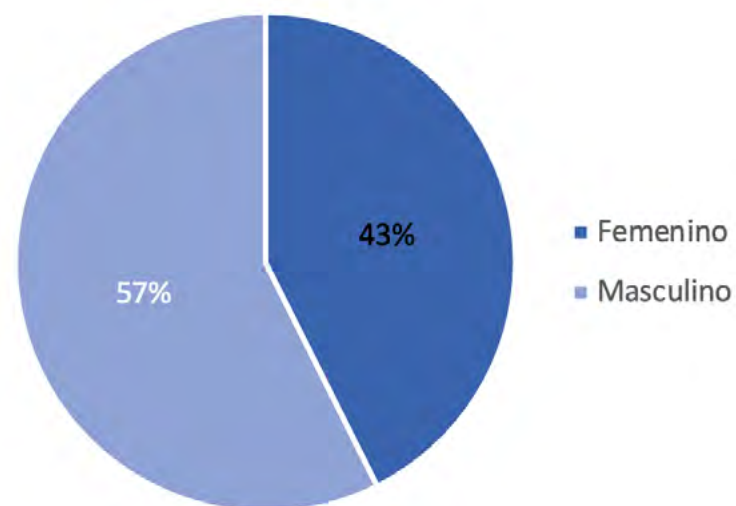
Gráfico No.34
Área de especialización de estudios



61 empleados del Banco realizaron estudios de pregrado, postgrado e inglés, de los cuales 26 (43%) son mujeres y 35 (57%) son hombres, en las áreas de interés siguientes:

Licenciaturas en las áreas de Administración de Empresas, Comunicaciones, Economía, Contaduría Pública e Informática, Ingeniería Industrial, Maestrías en Finanzas, Ciencias Económicas, Administración Financiera, Gestión Estratégica en Tecnologías de Información, Estadística aplicada a la Investigación, Administración en Negocios, Derecho Administrativo Sancionador y Gestión Integral de Proyectos y Doctorado en Ciencias Económicas.

Gráfico No.35
Participación por género





11.2.3. Evaluación de desempeño

Es un proceso sistémico que se realiza en la Institución con el propósito de impulsar la excelencia a través de empleados integrales al evaluar el desempeño del empleado y su desarrollo de cara al futuro.

El jefe y colaborador fijan objetivos que se deben cumplir en un período determinado, identifican competencias del perfil del puesto brindando retroalimentación y asesoramiento al empleado, y finaliza con los resultados acerca del nivel de cumplimiento y la generación de compromisos sobre las acciones que deben emprenderse para mejorar en los períodos subsiguientes de evaluación de desempeño.

Al cierre del año, 517 empleados realizaron evaluación de desempeño y fueron sujetos de evaluación al cumplir los parámetros de antigüedad establecidos. La nota promedio de los puntajes obtenidos a nivel institucional fue de 93.68, mientras que el 62.28% de los empleados obtuvieron calificaciones mayores que el promedio.

De los 517 empleados sujetos a evaluación del desempeño 2022, 41% fueron mujeres y 59% hombres. De las 213 mujeres evaluadas, casi el 71% obtuvieron calificaciones arriba del promedio Institucional. En lo que respecta al género masculino, de los 304 empleados, el 55% están arriba del promedio institucional.

11.2.4. Evaluación 360 grados

Para el año 2022 se implementó un proceso que acerca aún más a la Institución hacia las mejores prácticas en la gestión del talento humano, con la implementación de la Evaluación 360 grados, que integra una visión más amplia de la valoración de competencias y habilidades laborales del colaborador, con el propósito de impulsar su perfil profesional, a través de un sistema práctico e integral en la nube.

La evaluación 360 grados incluye también un proceso en el cual los colaboradores reciben retroalimentación acerca de su desempeño en las competencias clave del puesto, identifica fácilmente sus fortalezas y áreas a trabajar para enfocar la mejora del rendimiento e impulsar su desarrollo. Esta evaluación considera todas las relaciones representativas que tiene el evaluado a su alrededor desde la organización: pares, colaboradores y jefes.

Durante 2022 se evaluaron 513 colaboradores, de los cuales 77 fueron puestos de dirección, obteniéndose una nota promedio de 90.87 a nivel institucional y una nota promedio para puestos de dirección de 91.72.

Dentro de las competencias para puestos de dirección se encontraban: adaptabilidad, delegación y empoderamiento, desarrollo de colaboradores, destreza comunicativa, dirección de personas, dirección por resultados, espíritu visionario, forjador de clima, gestión del conflicto, proactividad, sentido misionero, trabajo en equipo, aceptación de la diversidad generacional y los roles de género e integridad institucional.

Para el resto de sectores de puestos segmentados en especializados-profesionales, técnico-administrativo y soporte y servicio, se consideraron las competencias de: Adaptación al cambio compromiso con la institución, comunicación efectiva, desarrollo de interrelaciones, desarrollo profesional e integral, forjador del clima, gestión de crisis, impacto e influencia, iniciativa, integridad, orientación al cliente, sentido de prioridad y urgencia, tolerancia al trabajo bajo presión, trabajo en equipo.

Para 2023, considerando los resultados de Evaluación 360, se construirán planes efectivos para llevar a los colaboradores al siguiente nivel, siendo un beneficio en doble vía al aportar al desarrollo del colaborador y al rendimiento del Banco.

11.3. Gestión de género

El artículo 10-A de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres establece que todas las Instituciones de toda la Administración Pública deben crear Unidades Institucionales de Género. Siguiendo ese ordenamiento de Ley, el Banco Central cuenta con su Unidad de Género para transversalizar el principio de equidad e igualdad que establece la ley, así como dar atención a personas empleadas del BCR, en caso de que presenten alguna afectación como discriminación o acoso sexual o laboral.



Durante 2022 la Unidad de Género, con el apoyo de las Autoridades del BCR, desarrolló las siguientes actividades con el fin de transversalizar⁶ la perspectiva de género y promover la igualdad y equidad, así como también resaltar los valores del Banco en todos sus colaboradores:

- Se colocaron en las carteleras de todos los niveles de los edificios BCR mensajes alusivos a la inclusión, no discriminación y prevención de violencia de género.
- Se llevaron a cabo charlas para dar a conocer a todo el personal el Instructivo para la Gestión de Casos de Género del Banco Central de Reserva de El Salvador, así como sus modificaciones, dado que en el instructivo anterior no se contemplaban algunos casos como la violencia laboral y violencia psicológica.
- En el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se realizó el webinar “Contribuyendo a la igualdad de género en el sistema financiero en El Salvador” con el apoyo de Sparkassen a cargo de la consultora Karla Lopez, Directora del Proyecto Regional Honduras y Responsable de los asuntos de género en la Sparkassenstiftung Alemana. También se realizó una publicación en intranet sobre las afectaciones de ejercer cualquier tipo de violencia en contra de mujeres y niñas, la importancia de prevenirla y acciones a tomar en caso de tener una familiar, compañera de trabajo o conocida que se encuentre sufriendo cualquier tipo de violencia para ayudarla a salir de ese círculo.
- Se desarrolló la campaña “No lo dejes pasar” que consistió en la colocación de carteles en los baños con los tipos de situaciones que pueden suceder dentro del ámbito laboral y el tipo de falta ya sea leve, moderada, grave o muy grave, de acuerdo con el Instructivo para la Gestión de Casos de Género. Se realizaron entrevistas de salida con perspectiva de género a personas que se desvinculan de la Institución, con el fin de enfocar campañas de sensibilización y prevención para todo el personal en cuanto a los temas de género y violencia de género.
- En el mes de octubre se realizó una encuesta en la que participaron 475 empleados para medir sus conocimientos en cuanto a la percepción de la gestión de género en el Banco Central. Este instrumento ha sido de utilidad para detectar necesidades de capacitación en cuanto a los temas de género e identificación de los tipos de acoso y violencia que pueden surgir dentro del ámbito laboral.
- Durante todo el año se llevaron a cabo diferentes charlas para el personal, denominadas “El ABC del género” y “Prevención de Violencia de Género en los Lugares de Trabajo” para todo el personal del BCR y personal subcontratado, en las cuales se explicó: en qué consiste el género, cuál era la visión del BCR sobre el tema, los diferentes tipos de violencia que pueden sufrir las personas dentro del ámbito laboral y la gestión que como Unidad de Género se realiza cuando se recibe una queja ante una situación de violencia de género o discriminación.

Todas las iniciativas en el tema de género buscan cumplir los objetivos planteados en la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género con el apoyo de todas las áreas, unidades, gerencias y departamentos del BCR para poder transversalizar la perspectiva de igualdad y equidad dentro de la Institución, así como cumplir con los valores de igualdad y equidad que son un pilar fundamental en el quehacer institucional.

11.4. Administración de riesgos y control interno

En el BCR la gestión de riesgos y control interno se ejecuta a nivel transversal en toda la organización y su importancia radica en definir los roles y responsabilidades de los diferentes participantes, reflejando la cohesión necesaria para que todo el sistema funcione y se logren sus objetivos.

En este sentido, el Banco ha adoptado el “Modelo de las Tres Líneas” elaborado por el Instituto de Auditores Internos, el cual proporciona una manera simple y efectiva de establecer las comunicaciones en la gestión de riesgos y control interno, mediante la segregación de funciones y deberes esenciales.

⁶Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros”. Fuente: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)



En el Modelo de las Tres Líneas, el control de la gerencia es la primera línea en la gestión de riesgos; las funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por la administración son la segunda línea; y el aseguramiento independiente efectuado por la auditoría es la tercera. Cada una de estas "líneas" juega un papel distinto dentro del marco amplio de gobernabilidad de la organización.

La alta dirección y los organismos de gobierno corporativo conjuntamente deben rendir cuentas y son responsables por la fijación de objetivos de la organización, la definición de estrategias para alcanzar dichos objetivos y el establecimiento de estructuras de gobierno corporativo y procesos para gestionar mejor los riesgos en el cumplimiento de esos objetivos.

El modelo de las Tres Líneas distingue grupos (o líneas) que participan en una efectiva gestión de riesgos:

- Primera Línea, las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan.
- Segunda Línea, las funciones que supervisan los riesgos.
- Tercera Línea, las funciones que proporcionan aseguramiento independiente.

El Nivel Estratégico está conformado por: Consejo Directivo (CD), Presidencia, Comité de Riesgos (COR), Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (COPLDA/FT) y Comité de Auditoría (COA).

Entre sus principales funciones está el aprobar el marco general para la Gestión del Riesgo y Control Interno alineándolo con el pensamiento estratégico, objetivos y metas del Banco, así como el promover la mejora continua de los sistemas de Gestión. La Primera Línea está conformada por las gerencias y unidades ejecutoras, quienes son propietarias de los riesgos y los llamados a gestionarlos, estableciendo los controles necesarios.

La Segunda Línea proporciona conocimientos especializados complementarios, apoyo, vigilancia y cuestionamientos relacionados con la gestión del riesgo, entre otros. Se establecen diversas funciones de gestión de riesgos y cumplimiento para ayudar a crear y/o monitorear los controles de la primera línea.

Tomando en consideración los riesgos relevantes, el Banco ha establecido un sistema de gestión integral, el cual contempla riesgos especializados, que requieren metodologías, herramientas y enfoques propios para su gestión. Por lo que en el caso de riesgos que, por su naturaleza, control y mejores prácticas para su tratamiento, se clasifiquen como riesgos especializados, se



han establecido Departamentos responsables, a quienes se les denominará delegados de riesgos, con una estructura apropiada para asegurar la adecuada gobernanza de dichos riesgos.

Los Departamentos que conforman la segunda línea son: Departamento de Riesgos Financieros, Oficialía de Cumplimiento y Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica

Los auditores internos conforman la tercera línea y proporcionan a los organismos de gobierno corporativo y a la alta dirección un aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización.

Se ha designado al Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica como coordinador de la gestión integral de riesgos, apoyando la adecuada definición de las líneas y brindando una mirada íntegra que une todos los niveles dentro de la organización.

11.4.1. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos en el Banco Central comprende la gestión de riesgos financieros y no financieros; los riesgos financieros gestionados son: Mercado, Crédito y Liquidez, mientras que los riesgos no financieros gestionados son: Operacional, Legal, Fraude, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional, Lavado de Dinero y Activos/ Financiación al Terrorismo, y Riesgo Reputacional.

Los riesgos especializados son gestionados por áreas denominadas delegados de riesgos:

- Departamento de Riesgos Financieros: Se encarga del análisis y monitoreo de la gestión de riesgos financieros del BCR.
- Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica: Encargado de impulsar y facilitar la gestión de riesgos y cumplimiento normativo a nivel institucional, especialmente los no financieros.
- Oficialía de Cumplimiento: Responsable de la gestión del riesgo de lavado de dinero y financiación al terrorismo, labor que se realiza bajo el marco legal y técnico que regula de manera específica esta temática.

Durante el año 2022 se efectuó la revisión de riesgos operacionales a los 72 procesos de Nivel 2 de la institución. Para ello, el Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica trabajó en conjunto con las diferentes unidades. Asimismo se inició con la fase de tratamiento de los riesgos específicamente con los planes de mitigación a los riesgos críticos evaluados en las fases anteriores.

Se realizó la evaluación de riesgos integral para los 16 macroprocesos del Banco, en la cual se evaluaron los riesgos a los que está expuesta la institución, considerando los financieros y no financieros, así como los estratégicos.

11.4.2. Gestión de continuidad de negocio

Durante 2022, el BCR siguió fortaleciendo la gestión de continuidad de negocio, las capacidades de preparación y los mecanismos de respuesta ante incidentes graves y amenazas de interrupción que puedan causar una afectación a los productos y servicios que el Banco Central ofrece a la población y a la economía del país, como los servicios de comercio exterior, los Sistemas de Pago y el Suministro de Especies Monetarias, entre otros.

Para reducir estos impactos se fortalecieron los mecanismos de respuesta, se simplificó el proceso de escalamiento de incidentes, se realizaron pruebas y se ha mantenido actualizada la normativa que regula la gestión de continuidad de negocio.

11.4.3. Gestión de riesgo tecnológico y ciberseguridad

- La gestión de la seguridad de la información realizó aportes importantes en 2022 en cuanto a las estrategias en ciberseguridad aplicadas al Banco:
- Gobierno de seguridad de la información: Aumento de la alineación entre la seguridad de la información y los objetivos del negocio, se ha mejorado considerablemente el marco regulatorio del sistema de gestión de la seguridad de la información y buenas prácticas internacionales en materia de ciberseguridad. Además, se actualizaron los instrumentos administrativos que regulan la gestión del riesgo tecnológico y la seguridad de la información.
- Gestión de los riesgos de las tecnologías de información: Se establece que la normativa de gestión de los riesgos de las tecnologías de información consta de estándares y mejores prácticas que responde a cinco funciones principales en



su estructura central: Identificar, proteger, detectar, responder y recuperar la información, esto con el fin de contar con servicios de ciberseguridad que aporten el valor necesario al negocio para reducir las vulnerabilidades y/ amenazas e incidentes de seguridad que surjan y contar con un accionar efectivo que reduzca el impacto potencial en los recursos de información a niveles aceptables. Asimismo, se elaboró el programa de seguridad de la información para el año 2023 y libro de controles de seguridad de la información para usuario.

- Vulnerabilidades y amenazas de tecnologías de la información: Los escaneos de vulnerabilidades a entornos operativos tecnológicos y activos de tecnología específicos con el propósito de reducir las brechas de seguridad, monitorear los avances en los planes de mitigación y fortalecer la seguridad en los servicios estratégicos-digitales del BCR fueron clave para la detección temprana ante futuras amenazas. Análisis de vulnerabilidades de la infraestructura y servicios de tecnología de TI y seguimiento al plan de mitigación de las vulnerabilidades detectadas en 2021.
- Gestión de perfiles de ciberseguridad: Se fortalecieron aspectos de controles de seguridad a usuarios internos y externos durante el 2022, con especial interés a las aplicaciones tales como Liquidación Bruta en Tiempo Real, SWIFT, Sistema de Monitoreo de Operaciones Financieras Locales-Internacionales.
- Concientización de gestión de incidentes de seguridad: Se impartieron concientizaciones informativas orientadas a conocimientos y conciencia al personal del Banco en el tema de riesgo tecnológico y seguridad de la información.
- Gestión de incidentes de seguridad de la información: Durante 2022 se incorporó un sistema de incidentes que, por medio de los gráficos, regula la información de los incidentes. Se considera que este sistema aporta un valor necesario al negocio para determinar estrategias de mitigación ante posibles incidentes que puedan surgir.
- Atención de entes fiscalizadores: Se atendieron solicitudes de los auditores y se solventaron las observaciones de la gestión de la seguridad de parte de los entes fiscalizadores con los temas relacionados a la seguridad de la información, lo cual posibilitará un crecimiento en la madurez de la gestión de la seguridad en los próximos años.
- Tecnología de detección y gestión de amenazas: incorporación de herramientas y personal SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) con rápida detección y reduciendo tiempo de respuesta ante amenazas, aportando seguridad y confiabilidad al negocio.

11.4.1. Gestión de auditoría

El BCR mantuvo su compromiso por propiciar una cultura de control interno y Gobierno Corporativo que promueva la mejora continua de sus procesos para cumplir así con su misión en beneficio de la población salvadoreña.

Al 31 de diciembre de 2022, se finalizaron un total de 83 auditorías, conforme al Plan aprobado, entre ellas se destacan las relacionadas con los siguientes procesos, debido a la importancia de éstos para el Banco Central y para el país:

- Planeamiento de la gestión de las Reservas Internacionales, gestión de portafolios de inversión y administración de tesorería internacional.
- Gestión de liquidez, solvencia y sostenibilidad.
- Servicios al comercio exterior.
- Gestión de la seguridad de la información y continuidad del negocio.
- Servicios de agente financiero del Estado.
- Regulación y normativa del Sistema Financiero.
- Gestión del riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Programación y planeación de compras y gestión de adquisiciones de obras, bienes y servicios institucionales.

Adicionalmente, se emitieron un total de 61 asesorías para el fortalecimiento institucional y se auditaron las operaciones relacionadas con la gestión de especies monetarias, por medio de las cuales se contribuyó a que el Banco proporcionara, en todo momento, las especies monetarias que el país demandaba para continuar con la actividad del Sistema Financiero y la dinamización de la economía, cumpliendo con la normativa establecida.

Asimismo, demostrando su compromiso con la excelencia, la institución mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 del Departamento de Auditoría Interna y su personal cuenta con certificaciones internacionales que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de control en la institución; adicionalmente, se realizó la autoevaluación del cumplimiento con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna y se inició el proceso de Evaluación Externa de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, por parte del Instituto de Auditores Internos de España.



11.5. Oficialía de Cumplimiento

El Banco Central realizó esfuerzos dirigidos a garantizar el funcionamiento efectivo del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), el cual consta de una estructura organizativa, políticas, procesos y procedimientos, documentación, órganos de control, herramientas automatizadas, mecanismos de divulgación y capacitación.

Su efectividad permitió prevenir y gestionar el riesgo de LDA/FT/FPADM a nivel organizacional. El sistema de prevención posee un enfoque basado en riesgo para la asignación eficaz de recursos y la implementación de medidas que sean proporcionales a los riesgos identificados a través de una metodología para la gestión de éstos.

En este contexto, se ejecutó el plan anual de trabajo, en el que se incluyeron actividades enfocadas al cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en el marco jurídico en materia de LDA/FT/FPADM; a la adopción y observancia de estándares internacionales y de la normativa interna del Banco en esta materia; orientado a la prevención y mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM. Las acciones relevantes ejecutadas durante el año 2022 incluyeron:

- La armonización de nuevas disposiciones y procedimientos de acuerdo con lo regulado en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.
- Aplicación de debida diligencia y/o diligencia ampliada de clientes y contrapartes, en las actividades y operaciones del BCR.
- Detección, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.
- Respuestas a oficios y requerimientos de las autoridades competentes.
- Implementación de un método lógico para segmentar, identificar las causas y medir o evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de LDA/FT/FPADM en cada uno de los procesos del Banco Central, lo que permite adoptar las medidas necesarias para mitigar los riesgos.
- Monitoreo de las diferentes operaciones del Banco que permitieron identificar alertas en materia de prevención de LDA/FT/FPADM, propiciando la aplicación de análisis y mitigación correspondiente.
- Seguimiento y mantenimiento de las herramientas disponibles, incluyendo: sistemas de filtro para listas negras internacionales y mecanismos de monitoreo.
- Ejecución del plan de capacitación anual, cuyas actividades se enfocaron en la promoción de una cultura de cumplimiento y formación especializada, de acuerdo con los roles y funciones desempeñadas en cada una de las áreas del BCR, cumpliendo además con la regulación en materia de LDA/FT/FPADM.
- Se desarrollaron de manera continua capacitaciones de inducción al personal de nuevo ingreso y especializadas para las áreas a cargo de procesos críticos del BCR en materia de prevención de LDA/FT/FPADM.
- La gestión de la Oficialía de Cumplimiento fue evaluada por las auditorías interna y externa, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, su Reglamento y demás disposiciones en la materia.

Adicionalmente, la Oficialía de Cumplimiento participó en las mesas técnicas para la elaboración de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (NRP-36) a fin de alinearlas con las nuevas regulaciones dictadas en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

De igual forma, impulsó el desarrollo de proyectos financieros innovadores, reconociendo siempre la importancia de la aplicación de controles preventivos de LDA/FT/FPADM en concordancia con los riesgos identificados. Al respecto cabe destacar la realización de análisis de riesgo de LDA/FT/FPADM sobre nuevos productos y sobre los participantes como en el caso de Transfer365.

Como parte del apoyo externo y en cumplimiento de la recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la cual establece que los países deben desarrollar una evaluación de riesgos de los principales sectores del país, El Salvador creó un equipo país del cual el BCR forma parte para coordinar las acciones y establecer las bases de preparación para la visita



de evaluación mutua del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) para el año 2023.

La tarea principal es realizar una autoevaluación de cumplimiento técnico y efectividad de la implementación de las recomendaciones del GAFI, esto con el objetivo de medir el cumplimiento del país con lo establecido por normativas internacionales de prevención de LDA/FT/FPADM. Derivado de la Evaluación Nacional de Riesgos y la autoevaluación de cumplimiento de las recomendaciones del GAFI, se han recabado elementos que armonizan una nueva propuesta de ley para optimizar el marco regulatorio en prevención de LDA/FT/FPADM en El Salvador.

Finalmente, la Oficialía de Cumplimiento lideró el Grupo Ad-hoc de Oficiales de Cumplimiento de la región, siendo éste un grupo de apoyo ante el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Durante el año 2022, se obtuvieron importantes avances en la estructuración, homologación y consenso de las disposiciones que incorporan las Normas para la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA).

11.6. Procesos y calidad

El Banco Central gestionó sus procesos centrándose en alinear su rumbo estratégico y funcionamiento con las necesidades de los clientes, para brindar productos y servicios de calidad, con el objetivo de incrementar la satisfacción de todas las partes interesadas: clientes, proveedores, personal, directores y sociedad en general, y así mejorar de manera sostenible el desempeño del Banco.

11.6.1. Gestión de procesos

Durante el año 2022, el Banco Central siguió consolidando la gestión por procesos a nivel institucional, la clara definición de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo ha permitido obtener de manera eficiente resultados en el marco de su plan estratégico institucional, así como relativos a la prestación de servicios y a la satisfacción de los clientes o usuarios de éstos.

La gestión por procesos del BCR constituye un pilar esencial y básico en la adopción del Modelo de Excelencia y ha sido la base para impulsar iniciativas y proyectos especiales orientados a la innovación y mejora, entre los que se destacan:

- La firma electrónica simple
- Transferencias interbancarias por medio de Transfer365 Móvil y Transfer365 Business
- Plataforma de consultas de estadísticas económicas

En adición, a partir de la nueva función que posee el Banco Central de Reserva de El Salvador en materia de estadística básica y censos y la creación de la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), se actualizó la red de Macroprocesos Institucional del Banco, incorporando en la clasificación de macroprocesos misionales o de negocio el Macroproceso MP17-Estadística Básica y Censos. Con esta incorporación se sustenta la normativa que permitirá ofrecer servicios y productos estadísticos de forma oportuna y confiable a los diferentes usuarios.

En cuanto a la revisión periódica de la normativa que regula los procesos de la Institución, durante el año 2022 se actualizaron un total de 374 instrumentos administrativos.

11.6.2. Gestión de calidad

El Sistema de Gestión de la Calidad es la parte del sistema de gestión del BCR enfocada en el logro de los objetivos de la calidad, siendo uno de los prioritarios la satisfacción de las necesidades, expectativas y requisitos de los clientes y partes interesadas.

El Banco está orientado a brindar productos y servicios con calidad que buscan satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y clientes.



Para concretar el despliegue de esta política se enfoca especialmente en tres grupos:

1. Clientes
2. Proveedores
3. Partes interesadas

Por tal razón, durante el año 2022 se trabajó en el fortalecimiento de la cultura de orientación al cliente ejecutando 40 Índices de Satisfacción al Cliente (ISC); en cada uno de ellos se realizaron las siguientes actividades con los enlaces de ISC:

1. Inducción y capacitación a enlaces ISC y personal involucrado.
2. Diseño de herramienta
3. Ejecutar herramienta: encuesta, entrevistas, grupo de enfoque, entre otros
4. Informe ISC, informe a los clientes
5. Elaboración e implementación de Plan de Mejora

La principal fortaleza es que cada uno de los enlaces de ISC conoce la metodología y la aplica con cada uno de los clientes de su área.

Resultado del ISC, cada área del Banco elabora e implementa un Plan de Mejora, dando seguimiento a las actividades definidas y midiendo los resultados obtenidos.

11.6.3. Modelo de Excelencia

La relevancia del Modelo de Excelencia incluye factores que miden una organización y que le permiten lograr un alto desempeño, expone un sistema de evaluación e interrelaciones probado y conocido para guiar a las organizaciones en su madurez hacia la excelencia y permite compararse contra otras empresas de similar rubro y con otros estándares.

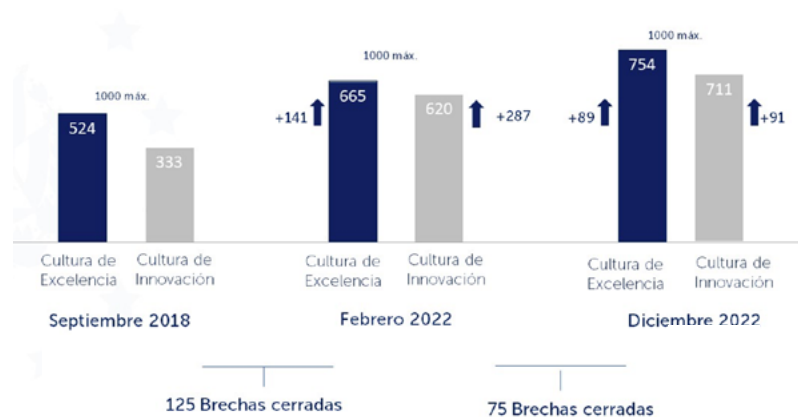
El Banco Central ha logrado destacar en el Modelo de Excelencia gracias a su enfoque centrado en el cliente y su cultura de mejora continua, a través de la implementación de procesos rigurosos de gestión de calidad y de la participación de todos los empleados en la toma de decisiones y planes especializados para el cierre de brechas.

Lo anterior permitió finalizar 2022 con un cierre del 49% de las brechas totales, obteniéndose altos niveles de satisfacción y fidelidad de los clientes.

Otro de los logros en esta materia es el compromiso con la responsabilidad social, la sostenibilidad e implementación de prácticas ambientales sostenibles.

El autodiagnóstico en el Modelo de Excelencia indica qué tan madura está la organización con respecto a los criterios del modelo. Al finalizar el año 2022, el Banco terminó con un aumento en el puntaje respecto a inicio del año, tal como se observa en el Gráfico 38.

Trazabilidad en los resultados del autodiagnóstico





11.7. Tecnología de Información

11.7.1. Marco estratégico de la gestión de TI

La estrategia de tecnología de información asegura transformación digital, en el marco estratégico de la modernización y el desarrollo tecnológico en el BCR, promoviendo la cultura de innovación y tomando como base las estrategias del BCR para facilitar el cumplimiento de su misión.

El siguiente esquema define el alineamiento de dicha estrategia a los objetivos del Banco Central, propiciando el desempeño de los procesos principales del Banco y apoyado sobre los 3 pilares fundamentales de la gestión de TI: Procesos, personas y la infraestructura de TI.



Como parte de la transformación digital y el fomento de la cultura de innovación impulsada por las autoridades del BCR, durante 2022 se completaron entre otras, las siguientes acciones de transformación a través de la implementación de soluciones de tecnología de información:



Principales Transformaciones de Procesos 2022



Ciberseguridad - Habilitación del Centro de Monitoreo de Operaciones



Billetera Digital (Wallet 365)----ruta hacia cero efectivo



Habilitación ONEC-Integración de servicios y aseguramiento de la Continuidad de la Estadística Básica



Modernización del LBTR - servicio 24/7 y Habilitación de Transfer

1. Fortalecimiento de la ciberseguridad, con énfasis en la implementación del SOC (Security Operations Center) que permite el monitoreo y la alerta temprana disminuyendo los riesgos de ciberataques.
2. La habilitación de la Wallet365 como medio de pago digital institucional, dando un paso importante para la disminución del uso de efectivo en el Banco.
3. Implementación de la ONEC, integrando los servicios y redes de datos para la generación de la estadística básica.
4. Fortalecimiento del LBTR y Sistema de Pagos, habilitando los servicios 24/7 y la generación de operaciones sistema-sistema, cierre automático, entre otros.

11.7.2. Fortalecimiento de la infraestructura de TI

La infraestructura tecnológica del BCR continuó fortaleciéndose en 2022, asegurando que soporta de forma óptima los procesos de misión crítica y todos los procesos institucionales.





Entre los logros y avances importantes obtenidos durante 2022 destacan:

- El suministro de servicios y productos de tecnología confiables, robustos, seguros y oportunos para incrementar la productividad de los procesos y apoyar las estrategias y objetivos institucionales.
- Se completó el diseño de la arquitectura para continuar ampliando la cobertura del Sitio Alternativo de Contingencia (SAC) en su Fase III, que incluye equiparar las funcionalidades de infraestructura de sistemas de pago.
- Se fortaleció la red inalámbrica institucional y con ello se potenció la infraestructura, servicios tecnológicos y ciberseguridad.
- Se continuó impulsando el uso de la nube con alternativa de funcionamiento, siempre basado en las mejores prácticas.
- Se actualizó el dominio de red, eliminando riesgos de obsolescencia y eficientizando los procesos de administración y monitoreo.
- Se habilitó el edificio ONEC, incluyendo el cableado, integración de dominios y ciberseguridad.
-

11.7.3. Apoyo de TI para el desarrollo institucional y servicios de apoyo

- Se fortaleció el Sistema de Facilitación del Comercio Exterior (SFCE), con la finalidad de liderar los procesos de mejora continua en materia de facilitación y simplificación del comercio exterior. Se destacan además:
 - » Habilitación del gestor documental para exportaciones
 - » Homologación DUI-NIT
 - » Declaración anticipada con Guatemala
 - » Interconexión MDN-MINSAL para importación de sustancias químicas
- Se modernizaron los sistemas de pago del Banco con énfasis en automatizar funcionalidades del sistema de pago e implementación de infraestructura de TI, incluyendo la automatización de operaciones sistema-sistema, la habilitación de los servicios de Transfer365 Business y Transfer365 Móvil, entre otros.
- Implementación de métodos de digitalización que coadyuven a eficientizar los procesos de la institución y adoptar un modelo de certificación de firma electrónica que genere confianza a la población salvadoreña. Avances en la modernización de los procesos de AML y de gestión de recursos humanos.
- Se implementó la Wallet365, el servicio digital que apoya la modernización e innovación en el Banco Central de Reserva de El Salvador y permite posicionar al mismo como una institución en ruta hacia el uso de cero efectivo.
- Se completó la integración de redes y servicios de la ONEC, asegurando la total disponibilidad de los servicios y la continuidad de las operaciones sin interrupción.
- Cumplimiento de la Guía de SWIFT 2022, asegurando los componentes de tecnología de información para la mitigación oportuna de riesgos.
- Atención y soporte de usuario del BCR, con un total de 5,588 requerimientos en la mesa de servicio correspondiente al área de tecnología; de éstos, el 94.46% fueron resueltos de manera satisfactoria.



— ★ ★ ★ —

12. Comunicación Institucional

A través de la ejecución de su estrategia comunicacional y en línea con la visión del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) se reposicionó como la institución rectora en temas económicos y financieros en El Salvador, mediante la divulgación de los principales productos y servicios que ofrece a los diferentes públicos de interés de la institución.

Lo anterior permitió dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 inciso cuarto de la Ley Orgánica del BCR sobre la divulgación de información a nivel agregado para facilitar el análisis de la situación económica del país y promover la cultura financiera.

La labor comunicacional, impulsada desde la más alta dirección del BCR, también se sustenta en lo establecido en el inciso primero del artículo antes mencionado, relativo a la divulgación de las principales estadísticas macroeconómicas por los medios que estime necesarios el Consejo Directivo del BCR. Los principales resultados obtenidos durante 2022 se detallan a continuación.

12.1. Comunicación externa e interna

En el ámbito de la comunicación externa, se aseguró la atención oportuna hacia los principales públicos de interés de la institución, lo cual se reflejó mediante un porcentaje de efectividad del 94.1% en la atención a solicitudes de medios de comunicación y una tasa de sentimiento positiva¹ hacia la marca BCR en redes sociales del 91.5% al cierre del año 2022.

Además de los medios tradicionales, los canales digitales son claves para que el BCR comunique sus proyectos estratégicos a distintos públicos, por lo que en el año 2022 dichas plataformas se fortalecieron al interior del Banco Central.

En tanto, a nivel interno, se promovieron 1,008 acciones puntuales de comunicación interna para mantener informadas a las diferentes áreas de negocio. El detalle de los principales resultados obtenidos en términos de la comunicación interna y externa se presenta en la Ilustración 15.

Ilustración No. 15. Principales resultados de comunicación interna y externa del BCR en 2022





12.2. Eventos

Se apoyó la organización de 300 eventos en 2022, dentro de los cuales destacaron dos reuniones internacionales de alto nivel en conjunto con la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) con la participación de 44 países para discutir sobre inclusión financiera, economía digital, bancarizar a los no bancarizados, el despliegue del Bitcoin y sus beneficios en nuestro país.

La organización de eventos se enlaza con el objetivo estratégico de consolidar la imagen, rol e identidad institucional, de tal forma de fortalecer la reputación y confianza en el BCR como la entidad rectora en materia económica y financiera en El Salvador. El detalle de los eventos realizados en modalidad presencial y virtual se presentan en la Tabla 1.

Tabla 9. Tipos de eventos organizados por el BCR en 2022

Modalidad del evento	Cantidad
Virtual	80
Presencial	220

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

12.3. Oficina de Información y Respuesta

Durante el año 2022, la Oficina de Información y Respuesta (OIR) garantizó el acceso de la población salvadoreña a la información pública, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

La labor realizada por esta área también permitió cumplir con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Procedimientos Administrativos (relativo a la atención al público durante el horario estipulado y de forma ininterrumpida) y a lo mandatado en el artículo 12 para informar "de manera accesible y sencilla a los ciudadanos sobre sus normas básicas de competencia, fines, funcionamiento, formalidades, y requisitos para acceder a los trámites y servicios que se prestan". El detalle de las atenciones brindadas por esta oficina se observa en la Tabla 2.

Tabla 10. Atenciones proporcionadas por la Oficina de Información y Respuesta del BCR en 2022

Tipo de solicitud	Cantidad
Solicitudes de información a través de la OIR	61
Consultas por correo institucional	821
Consultas por medio de llamadas	31,194
Consultas vía Facebook BCR	968
Consultas vía WhatsApp BCR	199

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



12.4. Museo y biblioteca

En el ámbito educativo y cultural, el Banco Central, a través del Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán mantuvo actividades enfocadas en preservar los bienes culturales que resguarda la institución, además de la divulgación de información de interés para sus audiencias en redes sociales.

Asimismo, se dio continuidad a servicios de préstamo interno e interbibliotecario, compra y devolución de libros, así como la entrega de solvencias y elaboración de conciliaciones, entre otras acciones dirigidas al público interno y externo del Banco Central. El detalle de estas acciones se presenta en la Tabla 3.

Tabla 11. Principales acciones realizadas por el Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán

Acciones	Cantidad
Fichas de inventario de piezas donadas y legalizadas	776
Seguimiento a convenio BCR-MICULTURA	1
Préstamos de libros	149
Solvencias emitidas	65
Catalogaciones	897

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

